



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO
Y LA SEGURIDAD SOCIAL

NUEVAS PRACTICAS Y FORMAS DE ORGANIZACIÓN SINDICAL

Memoria para optar al grado de
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

AUTOR: LEONARDO JAVIER PONCE PINEDA

PROFESO GUÍA: RICARDO JURI SABAG

SANTIAGO, diciembre 2004

INDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	VII
INTRODUCCIÓN	1
1. ORÍGENES DEL MOVIMIENTO SINDICAL EN CHILE	5
1.1. CONSIDERACIONES PREVIAS	5
1.2. PERÍODO DE FORMACIÓN: 1820-1880.....	7
<i>1.2.1. Desarrollo del capitalismo y de la clase obrera</i>	8
<i>1.2.2. Condiciones de vida de los trabajadores</i>	10
<i>1.2.3. Las primeras manifestaciones de la acción colectiva de los trabajadores</i>	16
<i>1.2.4. Primeras organizaciones de trabajadores</i>	19
1.2.4.1. Los gremios organizados por el Estado	19
1.2.4.2. Los gremios artesanales	21
1.2.4.3. La Sociedad de la Igualdad	23
1.2.4.4. El mutualismo y las cooperativas.....	25
1.3. PERÍODO DE EXCLUSIÓN: 1880-1920.....	27
<i>1.3.1. Cambios a raíz de la guerra</i>	27
<i>1.3.2. Organizaciones políticas</i>	30

1.3.2.1. El partido democrático	30
1.3.2.2. El movimiento libertario o socialismo revolucionario.....	34
1.3.2.3. El partido obrero socialista.....	40
1.3.3. <i>Las organizaciones sociales</i>	43
1.3.3.1. Las Sociedades de Resistencia.....	43
1.3.3.2. Las Mancomunales.....	48
1.3.4. <i>Las luchas de los trabajadores</i>	51
1.4. PERÍODO DE INTEGRACIÓN: 1920-1970	56
1.4.1. <i>Cambios al sistema político</i>	58
1.4.2. <i>Cambios al modelo económico</i>	62
1.4.3. <i>Cambios al interior del movimiento de trabajadores</i>	70
1.5. PERÍODO DE PARTICIPACIÓN: 1970-1973.....	73
1.5.1. <i>Del agotamiento del estado de compromiso a su crisis</i>	73
1.5.2. <i>La nueva institucionalidad de participación política popular</i> ...	76
1.5.3. <i>La participación popular de base y los Cordones industriales</i> ..	78
2. NUEVAS CONDICIONES PARA LA ACCIÓN SINDICAL.....	80
2.1. REVOLUCIÓN ECONÓMICA: CAMBIOS AL PATRÓN DE ACUMULACIÓN ..	80
2.1.1. <i>Papel del Estado en la economía: De dirigista-intervencionista a garante-promotor</i>	86

2.2. LA REFORMA AL ESTADO: LA SEPARACIÓN DE LO SOCIAL Y LO POLÍTICO	88
2.3. CAMBIOS EN LA FUERZA DE TRABAJO Y EL MOVIMIENTO SINDICAL	93
2.3.1. <i>Cambios en la fuerza de trabajo</i>	93
2.3.1.1. Caída del empleo industrial y minero en la ocupación nacional	100
2.3.1.2. Disminución del empleo del sector público	110
2.3.2. <i>Cambios en el movimiento sindical</i>	112
2.3.2.1. Disminución global del número de sindicalizados y de la tasa de sindicalización	112
2.3.2.2. Cambios en la composición del movimiento sindical	119
2.3.2.3. Reducción del tamaño y la esperanza de vida de los sindicatos	125
2.4. CAMBIOS EN LAS FUERZAS POLÍTICAS PRESENTES EN EL MUNDO SINDICAL Y DE SUS RELACIONES CON ÉSTE	131
3. NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN SINDICAL.	
COMPILACIÓN DE EXPERIENCIAS	137
3.1. LA COORDINADORA DE SINDICATOS BASE DE CERRILLOS-MAIPÚ	137
3.1.1. <i>Características del sector de trabajadores que organiza</i>	137
3.1.2. <i>Origen de la organización</i>	142
3.1.3. <i>Características de la organización</i>	143

3.1.4. <i>Actividad de la organización</i>	145
3.2. LA COORDINADORA DE SINDICATOS BASE DE VALDIVIA	149
3.2.1. <i>Características del sector de trabajadores que organiza</i>	149
3.2.2. <i>Origen de la organización</i>	151
3.2.3. <i>Características de la organización</i>	153
3.2.4. <i>Actividad de la organización</i>	154
3.3. LA COORDINADORA DE SINDICATOS DE LAS EMPRESAS LUKSIC.....	157
3.3.1. <i>Características del sector de trabajadores que organiza</i>	157
3.3.2. <i>Origen de la organización</i>	160
3.3.3. <i>Características de la organización</i>	162
3.3.4. <i>Actividad de la organización</i>	164
3.4. EL SINDICATO INTEREMPRESA NACIONAL DE TRABAJADORES DEL MONTAJE INDUSTRIAL	169
3.4.1. <i>Características del sector de trabajadores que organiza</i>	169
3.4.2. <i>Origen de la organización</i>	171
3.4.3. <i>Características de la organización</i>	172
3.4.4. <i>Actividad de la organización</i>	180

4. BALANCE DE LAS NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN SINDICAL. SÍNTESIS, FORTALEZAS Y DEBILIDADES	183
4.1. SÍNTESIS DE LAS EXPERIENCIAS COMPILADAS.....	183
4.1.1. <i>El sindicalismo territorial. Las Coordinadoras de Sindicatos Base de Cerrillos-Maipú y Valdivia.</i>	<i>185</i>
4.1.2. <i>El sindicalismo de oficio.....</i>	<i>190</i>
4.1.3. <i>El sindicalismo por grupo económico</i>	<i>192</i>
4.2. LAS PRACTICAS ALTERNATIVAS: OTRO SINDICALISMO FUE POSIBLE..	197
4.3. HACIA LA REFUNDACIÓN DEL MOVIMIENTO SINDICAL	204
4.3.1. <i>Paro Nacional del 13 de agosto de 2003.....</i>	<i>205</i>
4.3.2. <i>Congreso Refundacional,.....</i>	<i>206</i>
4.3.3. <i>Elecciones Consejo Directivo Nacional CUT 2004</i>	<i>211</i>
CONCLUSIONES.....	214
SOBRE LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO LABORAL.....	214
SOBRE LA REFUNDACIÓN CAPITALISTA.....	219
LAS NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y LA RENOVACIÓN SINDICAL....	222

BIBLIOGRAFÍA.....	232
ANEXOS	239
A. CARTA DE SANTIAGO ARCOS A FRANCISCO BILBAO.....	239
B. MOVILIZACIONES LABORALES 1819-1880	241
C. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE LA FOCH.....	244
D. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE LA CUT (1953)	246
INDICE DE GRAFICOS.....	248
INDICE DE TABLAS.....	250

RESUMEN

El presente trabajo pretende aportar al debate en torno a las causas de la crisis del movimiento sindical, a partir del análisis del proceso histórico de su constitución y de las transformaciones estructurales que están a la base de dicha crisis; a la vez que, desde el análisis de algunas experiencias alternativas de carácter local, busca extraer algunas enseñanzas útiles al conjunto del movimiento sindical en su proceso de refundación.

Mediante la revisión bibliográfica se abordan los primeros tópicos, mientras que las experiencias alternativas son reseñadas a partir de entrevistas con sus principales dirigentes, participación en algunas de sus actividades, apoyándose en su publicaciones y documentos así como de artículos de prensa atinentes.

De las experiencias reseñadas se recogen modelos organizacionales territoriales, de oficio y por grupo económico, como así mismo se resalta la importancia de la proyección política del sindicalismo, expresada más que en las relaciones con gobierno y partidos, en la capacidad de articularse con otras franjas sociales tras un proyecto transformador.

INTRODUCCIÓN

La aparente contradicción entre el fuerte crecimiento económico del país y la desmejorada situación de sus clases trabajadoras –reflejada en el deterioro de la ya injusta distribución del ingreso- recibe buena parte de su explicación en la crisis interna y de incidencia que arrastra el movimiento sindical y, en general, las organizaciones populares nacionales.

Por ello, el estudio de las causas de dicha crisis y de las posibles alternativas de superación resultan claves a la hora de perspectivar un país más humano, que, a la par de los equilibrios macroeconómicos, sitúe los equilibrios sociales y construya así terreno más firme para asentar su desarrollo.

Factores como la distribución del ingreso, la ampliación de las libertades públicas y la consolidación de un régimen democrático, resultan modelados por la presencia o ausencia de actores sociales tanto en la esfera política como civil. Así, desde los contratos de trabajo -tanto individuales como colectivos- hasta los debates constitucionales, pasando por las

distintas políticas sectoriales, apuntarán hacia distintos proyectos de país según exista o no un sindicalismo fuerte.

Por cierto, no se trata sólo de un fenómeno cuantitativo, como la disminución del número de afiliados, o más importante, la drástica caída del tamaño medio de los sindicatos; se trata fundamentalmente de un problema cualitativo, consistente en la pérdida de centralidad en la sociedad, a favor del protagonismo de un sector social mucho más compacto: el gran empresariado.

En este contexto, el presente trabajo busca aportar al debate sindical en curso respecto de su propia crisis, en primer lugar, desde una reflexión acerca del proceso de constitución del sindicalismo en su fisonomía tradicional -la *belle époque* que conciente o inconscientemente se pretende reconstruir-; en segundo término, desde el examen de las transformaciones estructurales de la sociedad chilena que han influido en la crisis sindical; por último y centralmente, desde el análisis de las nuevas formas de organización y acción del sindicalismo que se desarrollaron marginalmente durante los años noventa.

Dentro de aquellas experiencias hemos considerado las de las Coordinadoras de Sindicatos Base de Cerrillos Maipú y de Valdivia, la Coordinadora de Sindicatos del grupo Luksic y el Sindicato Interempresa Nacional de Trabajadores del Montaje Industrial, preguntándonos si es posible extraer de ellas enseñanzas útiles al conjunto del movimiento sindical en su proceso de renovación.

Nuestra apuesta es afirmativa, aunque sabemos que la pretensión de extrapolación mecánica es estéril, y que el paso de la localidad a la dimensión global implica más que ajustes cuantitativos, adecuaciones cualitativas.

Metodológicamente, el análisis de la evolución histórica del sindicalismo y de las transformaciones estructurales situadas a la base de su crisis se ha desarrollado sobre la base de la revisión bibliográfica, apoyada fuertemente en el último caso con información estadística proveniente principalmente de la Dirección del Trabajo y la OIT.

Para el análisis de las nuevas formas de organización y acción sindical se ha recurrido fundamentalmente entrevistas con sus dirigentes,

participación en algunas de sus actividades, apoyado en la revisión de sus publicaciones y documentos, así como de artículos de prensa alusivos.

1. ORÍGENES DEL MOVIMIENTO SINDICAL EN CHILE

1.1. Consideraciones previas

Ciertamente los procesos sociales no se presentan claramente demarcados por hitos históricos; aunque podamos señalar puntos de inflexión, el surgimiento de los diversos elementos característicos del nuevo período van configurándose de modo previo a ellos; de igual forma, resabios del pasado subsisten a pesar de las nuevas características dominantes.

A su vez, determinar que aspectos del movimiento laboral parecen ser los más adecuados a centrar para construir su periodificación, por cierto admite discusión. Obviándola, dado el alcance de este trabajo, nos inclinamos por la propuesta de Radrigán¹, centrada en las relaciones del movimiento laboral con la sociedad civil y el Estado, la que distingue los siguientes periodos:

¹ Juan Radrigán A. Movimiento Sindical en Chile: una mirada crítica. Documento de trabajo. Centro de Investigaciones Sociales. Universidad ARCIS. Pág. 89.

Período de formación	1820-1880
Período de exclusión	1880-1920
Período de integración	1920-1970
Período de participación	1970-1973
Nuevo período de exclusión:	1973-1989
Período de fragmentación:	1990->

En este capítulo nos referiremos a los cuatro primeros períodos, buscando principalmente dar cuenta de los procesos por los cuales el sindicalismo se fue construyendo con las características que se asume el “sindicalismo tradicional”. De este modo estaremos también desmitificando dicho modelo de sindicalismo, al ponerlo en su dimensión histórica. De paso, nos interesa también recoger algunos elementos que pudieran ser de utilidad a la superación de la actual crisis del sindicalismo.

El capítulo siguiente aborda conjuntamente los dos últimos períodos buscando sistematizar las causas de la crisis del sindicalismo y las

principales características del nuevo escenario, al cual se han de confrontar las posibles estrategias de superación de la misma.

1.2. Período de formación: 1820-1880

“En la trayectoria del movimiento sindical durante el Siglo XIX se pueden distinguir dos etapas separadas por la guerra del Pacífico. La primera de estas etapas es algo así como la prehistoria de nuestro movimiento obrero; va desde los orígenes del proletariado hasta 1879. Durante ella la clase obrera evoluciona desde su calidad de núcleo incipiente, cualitativamente débil, disperso, sin organización de ninguna especie, hasta constituir una clase social relativamente numerosa, con caracteres propios cada vez más definidos, que vive en algunos centros urbanos más o menos densos, que empieza a adquirir los primeros rudimentos de una conciencia de clase y que también empieza a bosquejar formas elementales de organización y de lucha.”²

² RAMÍREZ. NECOCHEA, HERNÁN. 1956. Historia del Movimiento Obrero en Chile. Antecedentes-Siglo XIX. 1956. Ediciones LAR. 1986. p127.

1.2.1. Desarrollo del capitalismo y de la clase obrera

Al liberarse de su condición de colonia española, Chile rompe una serie de barreras que dificultaban su integración a la economía mundial y significaban una pesada carga para los procesos de acumulación de la oligarquía criolla y, por consiguiente, al desarrollo del capitalismo en Chile.

La agricultura soportaba el diezmo o impuesto al clero; la minería un impuesto del 10% de los metales extraídos, y la plata uno adicional de 11,5%; la producción manufacturera que pudiera competir con la metrópoli estaba prohibida, y el transporte también era negocio prohibido a los criollos.

Así, la independencia significa el encadenamiento más directo de nuestra minería, y del resto de nuestra economía, a la demanda de materias primas requeridas por la bullente industria europea, particularmente de la inglesa. Significa de igual modo la mecanización de nuestros campos para responder a la creciente demanda de cereales producto de la fiebre del oro de California y Australia. Ambos procesos alimentan el desarrollo de los banqueros de Valparaíso, que particularmente, operando como habilitadores

de los mineros, lograron amasar grandes fortunas. La exportación de estas materias llevó al desarrollo de los ferrocarriles y puertos. La exportación del cobre y otros minerales jalona también la construcción de fundiciones y la extracción del carbón necesario para usinas y ferrocarriles.

En ese proceso, que significó fortunas para algunas familias criollas y de extranjeros, fue modelada nuestra clase asalariada.

Se va formando en los minerales de plata, cobre y el carbón; en la construcción de las grandes obras (ferrocarriles³, puertos, minas, usinas); en el transporte como obreros ferroviarios, como trabajadores del transporte urbano de las grandes ciudades, como estibadores y cargadores en los puertos; en las fundiciones, así como en la pequeña actividad manufacturera que va desarrollándose en los centros urbanos y que constituye la base de la futura industria (talabarteros, tipógrafos, panaderos, sastres, etc.).

³ Nueve mil obreros, en su mayoría campesinos del sur que se trasladaron para buscar trabajo, construyeron la línea de Santiago a Valparaíso que fue terminada en 1863. Otros tantos construyeron las líneas que unen Santiago con Curicó y de Chillan a Talcahuano. SILVA, MIGUEL. 1992. Recabarren y el Socialismo.

Para el año 1874, casi al final del periodo de estudio habrá: 32.000 obreros en los metales o minas, 10.000 en los puertos, 3.000 en los ferrocarriles y mil y tantos en el carbón⁴.

1.2.2. Condiciones de vida de los trabajadores

La existencia de las clases trabajadoras se desarrolla en este período en condiciones de completa exclusión: exclusión social y política; exclusión tanto de los espacios de decisión sobre la distribución de bienes sociales como, por supuesto, de dichos bienes.

En el plano político, se les excluye constitucionalmente de la condición de ciudadanos.

En un rasgo común a las dictadas con anterioridad, la Constitución de 1833, sólo concede derechos ciudadanos a los chilenos, hombres, mayores de 25 años si son solteros, o veintiuno si son casados, que sepan leer y escribir y posean un bien inmueble o ingresos superiores a un monto a

⁴ SILVA. Ob.cit. p18. Cfr. RAMÍREZ. Ob.cit. p73-74.

determinar por ley especial⁵. De este modo, pese a proclamar en su segundo artículo que el gobierno de Chile es popular representativo, de 1.439.120 habitantes, en el mejor de los casos, sólo unos 35 mil hombres, menos del 2,5% de la población, tendrían derecho a sufragio⁶.

En correspondencia con la definición de los derechos políticos, los sociales son inexistentes.

El clásico estudio de Ramírez Necochea (1956), destina un completo capítulo a exponer las condiciones de vida de los trabajadores. Bástenos aquí señalar una somera enunciación:

a) la jornada normal de trabajo era de 12 horas, llegando a diecisiete, en casos como los panaderos⁷;

⁵ CHILE. Constitución Política de la República. 1833.

⁶ MASSARDO, JAIME. Santiago Arcos y la “Sociedad de la Igualdad”. Revista Surda. N° 28. MARZO-ABRIL 2001. p31.

⁷ Este gremio acordaba en 1888 la limitación de sus tareas a doce horas de trabajo. RAMIREZ. p288.

b) los salarios, ya de por sí insuficientes para cubrir las más básicas necesidades, tratándose de niños o mujeres alcanzaban a sólo el cincuenta por ciento del de un hombre;

c) en las zonas mineras y obras alejadas de centros poblados se utilizó el mecanismo de la ficha-salario para depreciar la remuneración y recuperar costes laborales por la vía del monopolio del comercio;

d) la vivienda más común era el rancho, construcción típicamente rural por sus materiales y características⁸, pero que en la urbe deviene en los "rancherios", poblaciones hacinadas mucho más extensas que la propia ciudad pero carentes de todos los servicios propios de ella, alcantarillado, alumbrado, agua, vigilancia, transporte, etc. por tanto completamente insalubres e inseguras⁹;

⁸ "Construcción de adobe, techo de paja u otro materiales precarios, que en su parte posterior tenía un pequeño corral" GREZ Pág. 154

⁹ El divorcio entre la ciudad y sus arrabales populares fue preocupación de connotados representantes de las clases superiores, dando origen a planes de urbanización que terminaron por originar el lucrativo negocio de los conventillos. GREZ. Op.cit. Pág. 156.

e) la alimentación, por último, “además de insuficiente, era absolutamente inadecuada en cuanto a valor nutritivo; la carne, la leche, la mantequilla y las frutas, para no citar sino algunos de los más importantes rubros alimenticios, no estaban a su alcance”¹⁰. “El peón que trabaja del día a la noche se come una sandía a las dos de la tarde, y ya no vuelve a tomar alimentos hasta la noche, en que come un guiso mal preparado e indigesto, al que suele acompañar un vaso de chicha o de chacolí”¹¹. “Son realmente admirables las condiciones de frugalidad del trabajador chileno. Se mantiene con muy poca cosa y resiste grandes privaciones”¹²

Este conjunto de factores llevaba a que la esperanza de vida fuera de 25 años y la tasa de mortandad general era de 53,95 por mil y la infantil era de 56 por mil en 1889¹³.

¹⁰ RAMÍREZ. Ob.cit. p118.

¹¹ Memoria para el certamen de la Facultad de Medicina citada por RAMÍREZ. Ibidem.

¹² ALFONSO, JOSÉ. Los partidos políticos de Chile. Citado por RAMÍREZ. Ibidem.

¹³ RAMÍREZ. p124-125.

Las relaciones laborales fueron predominantemente compulsivas. Se empleó el trabajo forzado de reos para la construcción de caminos y líneas férreas, también se sometió a este régimen de trabajo a peones libres so pretexto del "delito de vagancia"¹⁴. Y aún los peones libremente contratados para este tipo de trabajos eran sometidos a estricta vigilancia y disciplina dado el temor que despierta este sector en las clases dirigentes¹⁵.

En las faenas mineras, a la compulsión al interior del trabajo, se agregaba la organizada desde el Estado para la sedentarización forzada de la mano de obra. A estos fines se revalidan instituciones coloniales como la "papeleta" y otras limitantes a la libertad ambulatoria¹⁶.

¹⁴ El gobernador de Santiago decretó en junio de 1830 la persecución de los vagos y su destino a obras públicas o al hospicio según su calidad y edades, considerando como tales a " los que teniendo la robustez necesaria" estuviesen "voluntariamente sin ocupación" (...) En 1853, la máxima autoridad del departamento de Santiago ordenó la persecución y aprehensión de los vagos, su destino a los trabajos públicos, por un período que no bajara de seis meses ni subiera de un año, considerando como tales "sin distinción de calidad, los mayores de diez y siete años, que con su salud y robustez suficiente para trabajar, anden sin ocupación necesitándola para vivir" GREZ Pág. 224-225.

¹⁵ "Los peones libres contratados para estas faenas eran considerados tanto por las autoridades como por la opinión dominante, un peligro potencial sobre el que se requería una constante vigilancia para evitar desórdenes y levantamientos" GREZ TOSO, SERGIO. Ibidem . Pág..149.

¹⁶ Muestra gráfica es bando dictado por el Intendente y comandante General de Armas de la provincia de Coquimbo, para ser aplicado al mineral de Arqueros:

"1° Inmediatamente que el oficial se haga cargo del mineral, suspenderá toda chingana, venta prohibida, bolos, cancha de gallos, etc. que se prohíban por la ordenanza del ramo.

La papeleta es un documento por el que se libera al trabajador de su vínculo, declarando el empleador no necesitarlo más. Su eficacia como instrumento de control social, llevó a intentar su puesta en práctica para otros sectores de trabajadores, como sastres y panaderos, principalmente como respuesta a las primeras huelgas. Para las organizaciones de trabajadores fue una amenaza claramente percibida y duramente combatida.

Los métodos modernos de relaciones laborales recién comienzan a introducirse en Chile hacia el 1850¹⁷.

“2° No permitirá que ningún individuo permanezca sin ocupación lícita en el mineral y cuantos allí lleguen tendrán precisamente que presentarse para acreditar el objeto de su viaje, o los patrones con quien se han comprometido a servir, exceptuándose [sic] sólo los dueños de los trabajos.

“3° Ningún trabajador podrá ser concertado habiendo abandonado su antiguo patrón, sin un documento que acredite no necesitarlo.

“4° Todo metal que se conduzca del mineral debe venir con la boleta de conducción visada por el oficial. Esta boleta será hecha por el mayordomo, dueño de mina, etc. Expresando el número de cargas o peso. Toda carga que se encuentre seis días en el mineral caerá en comiso, y será partible entre el aprehensor, denunciante y hospital.

“5° Todo individuo que salga de esta ciudad llevará pasaporte de autoridad competente” GREZ. Ob.cit p235.

¹⁷ GREZ. Ob.cit. p149.

1.2.3. Las primeras manifestaciones de la acción colectiva de los trabajadores

Si bien durante mucho tiempo se consideró, a partir del trabajo de Ramírez Necochea (1956), que la primera manifestación de luchas populares en nuestra vida independiente, databa de 1834 con la Rebelión de mineros de Chañarcillo¹⁸, la posterior investigación de Grez(1996) permite retrotraer esta hasta 1819¹⁹.

En general, la huelga como herramienta de presión fue un fenómeno inusual hasta 1860, registrando sólo dos episodios. En las décadas siguientes se volverá rápidamente el instrumento principal de manifestación de la acción obrera. Son los sectores más numerosos y compactos, como los portuarios, y aquellos de mayor ingreso, calificación y capacidad de

¹⁸ “El alzamiento de peones en 1834 se repitió más tarde, causando con ello una enorme intranquilidad en Copiapó mismo, en donde la población llamada de La Placilla era como una amenaza constante. [La Placilla,] población minera que se había congregado al pie del mineral... en un círculo de pocas cuadras contiene más de seiscientos [mineros], y los alzamientos con el manifiesto designio de saquear las faenas y cometer toda clase de excesos, empiezan a hacerse tan frecuentes, no obstante la presencia del juez que suele ser un militar con fama de valiente para ser respetado”. RAMÍREZ. Ob.cit. tomado de Roberto Hernández. 1932. “Juan Godoy o el descubrimiento de Chañarcillo”.

¹⁹ En el anexo 1 se reproduce la tabla de movimientos populares hasta 1880 recopilada por GREZ.

organización, como los tipógrafos, sastres y otros, quienes harán uso principal de esta herramienta²⁰.

Las acciones más masivas, sin embargo, fueron las protagonizadas por mineros y peones, asumiendo frecuentemente forma de violentas rebeliones, con asalto de las pulperías y choques con la policía y el ejército²¹. También el contexto de las guerras civiles se prestó a las prácticas de guerra social. En un estudio más específico convendría revisar la continuidad que presentan estas formas de expresión con los alzamientos de los trabajadores de los lavaderos de oro y otros emplazamientos mineros producidos durante la conquista y la colonia bajo el contexto de la guerra de Arauco²².

²⁰ GREZ. Ob.cit. p450.

²¹ SILVA. Ob.cit. p19.

²² “El sistema de explotación practicado en estos lavaderos de oro condujo a la primera rebelión social de los indígenas chilenos. Acaudillados por los caciques Michimalongo, Tabalongo y Chiguimanga, los indios explotados en Marga Marga se rebelaron; dieron muerte a los guardias españoles, quemaron un barco y luego se lanzaron al asalto de Santiago” VITALE, LUIS. 1967. Interpretación marxista de la Historia de Chile. Editorial Prensa Latinoamericana S.A. Quinta edición 1972. Santiago. Chile. Tomo I Las culturas primitivas y la conquista española. p161. Cfr. ARANA, BARROS. Historia General de Chile. Editorial Universitaria. 2ª edición 2000. Tomo I. p191.

Fuera de esos contextos, en las ciudades, los movimientos más frecuentes fueron las peticiones proteccionistas de gremios artesanales.

Todavía las distintas formas de movilización estarán principalmente determinadas por las clases dominantes, sea en respuesta a determinada iniciativa gubernamental, como en las peticiones en general, sea en respuesta espontánea y violenta a los abusos empresariales, como en los motines y rebeliones, sea estimulados-utilizados por las facciones en pugna de los grupos dominantes, como en los movimientos a propósito de las guerras civiles. Si bien se afirma una mayor autonomía respecto de las coyunturas políticas a partir del predominio de la huelga, sobretodo desde 1870²³; aún durante un largo tiempo no será menor el influjo de actores externos sobre el movimiento, siendo estos “a veces la Iglesia, a veces el

²³ “Los movimientos reivindicativos de obreros, peones y artesanos revistieron, a partir de entonces, un carácter más autónomo respecto de las coyunturas políticas, pero más dependiente de los períodos de crisis económica”. GREZ. Ob.cit. p450.

Partido Conservador, a veces los masones, a veces los liberales y demócratas”²⁴.

1.2.4. Primeras organizaciones de trabajadores

1.2.4.1. Los gremios organizados por el Estado

El fuerte incremento del intercambio comercial generado desde la Independencia no fue acompañado por la necesaria inversión en la infraestructura necesaria en los puertos. Hasta 1870, Valparaíso careció de dique, muelle y almacenes, desarrollándose las tareas de carga y descarga “prácticamente sin implementos y de manera muy penosa. Los barcos fondeados en la bahía eran cargados y descargados mediante el empleo de lanchas que no podían llegar hasta la orilla de la playa porque habrían quedado varadas por el peso de la carga. Para llevar las mercaderías desde y

²⁴ “Eso no implica que las organizaciones populares no tuvieran vida propia pero ¿estaban "en vías de devenir un sujeto social autónomo?" LOVEMAN. Sergio Grez Toso, De la 'regeneración del pueblo' a la huelga general Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890). p4.

hacia la orilla, los jornaleros debían llevarlos a hombro. De la misma manera se transportaban los bultos entre la playa y los almacenes”²⁵.

Este sistema significaba para los trabajadores un gran esfuerzo físico y serios riesgos de accidentes del trabajo así como de enfermedades por las largas permanencias en el mar. Para el comercio significaba gran lentitud en las operaciones y elevados costos a la vez que grandes riesgos de pérdidas o deterioros. Por su parte la intervención del Estado se hacía necesaria a partir del cobro de los derechos aduaneros. Todas estos factores llevaron a la necesidad de organizar desde el Estado un cuerpo de jornaleros rigurosamente reglamentados en su enrolamiento, disciplina, remuneraciones, procedimientos de trabajo, pensiones y beneficencia.

A partir de la creación del gremio de jornaleros de Valparaíso, en 1837, el modelo fue rápidamente extendido a los demás puertos del país.

Estos gremios fueron dirigidos por funcionarios de confianza del gobierno, no obstante permitieron la articulación de las reivindicaciones

²⁵ GREZ. Ob.cir. p247-248.

gremiales a partir de una relación, entre el comandante del gremio y los jornaleros, imbuida de fuertes componentes de paternalismo y clientelismo, pero también los propios jornaleros librarían sendos conflictos en función de la destitución de comandantes arbitrarios o que no respondían a esa defensa de sus intereses, adquiriendo progresivamente mayor eficacia en la lucha reivindicativa a la vez que mayor autonomía del gobierno.

1.2.4.2. Los gremios artesanales

A la independencia subsistirán todavía un tiempo las formas de organización gremial propias de la colonia: fuerte influencia religiosa de las corporaciones, ordenamiento profesional y reglamentación por la autoridad pública de su actividad económica y su organización.

Durante la década de 1820, “la organización de los gremios siguió teniendo un reconocimiento legal y el Estado continuó dictando o aplicando reglamentos que fijaban derechos y deberes y designaban representantes -los maestros mayores- frente a los poderes públicos”²⁶. En 1826 se suprimieron

²⁶ GREZ. Ob.cit. p237.

varios gremios entre ellos el de los panaderos, disponiéndose libertad para su fabricación y libertad de precios²⁷.

El progresivo predominio de la libertad de industria y de precios haría languidecer hasta extinguirse a las corporaciones gremiales, sin que se estableciera entre estas y las sociedades de socorros mutuos un puente o relación de continuidad²⁸. Sin embargo, la “tradición” de regulación estatal sobre la actividad económica profesional, perdurara de alguna forma en las peticiones a la autoridad de carácter proteccionista. Por otro lado, se proyectará esta forma de organización al aplicarse a contextos distintos de la producción artesanal, como ya en 1819 se adaptaba a la maestranza del Estado²⁹ y seguidamente iría convirtiéndose en una forma de organización molecular profesional al interior de ciertos procesos productivos, como por ejemplo los panaderos, los sastres, los carpinteros, tipógrafos. Aún en la actualidad no son pocos los oficios que se organizan al interior de la

²⁷ Ibidem. p240.

²⁸ Ibidem. p246.

²⁹ “Cada gremio de los que allí trabajen tendrá su respectivo jefe, que será allí su respectivo maestro mayor, y de los jornaleros y peones, el mayordomo”. GREZ. Ob.cit. p240.

producción bajo un maestro mayor, que dirige la ejecución del trabajo y al mismo tiempo va traspasando las calificaciones profesionales. Esta realidad, servirá de base a la defensa de los intereses gremiales, que en ocasiones se presentara bajo formas más bien auto regulatorias que solicitantes³⁰. A medida que la libertad de industria diferencia claramente el industrial de los asalariados, y el maestro mayor deviene también asalariado, irá centrándose más en la defensa salarial.

1.2.4.3. La Sociedad de la Igualdad

Bajo el impulso de Santiago Arcos y Francisco Bilbao, en marzo de 1850, se constituye la Sociedad de la Igualdad, integrando en su seno a los sectores más avanzados del liberalismo concientes de la necesidad de “unirse con el pueblo llano a fin de incorporarlo de manera diferente a la lucha política”, superando así la tradicional convocatoria instrumental. Al menos en sus primeros meses de funcionamiento mantendrá esta característica, con un trabajo más centrado en la “regeneración del pueblo”

³⁰ Ver los acuerdos tomados por el gremio de los panaderos adoptados en julio 1888, citados por RAMÍREZ, reproducido en el punto 1.3.4

que en la incorporación subordinada a la lucha política de la oposición liberal y con un modelo organizativo mucho más democrático y horizontal³¹. “Nosotros no queremos imponer nuestras ideas, queremos convencer”, escribe Santiago Arcos, “no habrá triunfo posible sobre la oligarquía sin el apoyo del pueblo”, señala a su vez José Zapiola³². Su crecimiento durante esta fase fue más bien modesto, sus adherentes difícilmente se contaban por decenas.

La posterior incorporación de los principales dirigentes liberales a la Sociedad marca un giro destacable y contradictorio: por un lado, pierde su originalidad, al volver a la convocatoria tradicional-utilitaria de las elites al pueblo y coherentemente se desecha el anterior modelo organizativo de pequeños círculos por barrio con igualdad de derechos pasando a funcionar en multitudinarias asambleas, donde naturalmente el nivel de participación es inverso a la cantidad de participantes; por el otro, su incorporación a la lucha política, masifica espectacularmente el movimiento y lo extiende

³¹ “sus estatutos contemplaban la organización de un máximo de 24 personas organizadas por barrio... todos los grupos gozaban de igualdad de derechos”. GREZ. p320.

³² MASSARDO. Art.cit. p34.

hacia regiones, en seis meses sumarían a cuatro mil miembros, a la vez que abrían secciones en varias ciudades, algunas de las cuales participarían, activamente, en la insurrección de 1851.

1.2.4.4. El mutualismo y las cooperativas

Ya en 1829 se funda en Santiago, por Vitorio Laínez, la primera y efímera Sociedad de Artesanos. De allí en adelante será una constante la lenta e incesante construcción del tejido social y político de los trabajadores, que sin romper con la institucionalidad del Estado será la base del movimiento que irrumpirá a partir de 1880. Buscarán estas sociedades “el progreso moral y social del pueblo” a través del socorro mutuo y la educación, desarrollándose en aquellos gremios con mayor capacidad económica de ahorro como los tipógrafos, sastres, zapateros.

Durante el período siguiente al gobierno de Montt, se definirán, formalmente, por el apoliticismo, fundamentalmente como forma de defensa contra las medidas represivas tomadas contra las primeras mutuales³³.

Durante 1880 se cuentan treinta y nueve mutualidades, diez años después, setenta y cinco. En 1910 habrá 433 asociaciones de este tipo con una afiliación estimativa de 30.000 personas.

Estas sociedades mutualistas propenderán a la fundación de cooperativas de diverso tipo a fin entregar beneficios concretos para sus afiliados a través de la autogestión. Las habrá de distinto tipo: de consumo, de construcción, de producción. A su tiempo Recabarren verá en ellas uno de los instrumentos principales de mejoramiento de la condición de las clases trabajadoras y de la superación progresiva del capitalismo. Los

³³ “La destrucción de la casi totalidad de las primeras organizaciones mutualistas creadas durante el decenio de 1850 y las medidas represivas tomadas por el gobierno de Manuel Montt, durante y después de la guerra civil de 1859 –escribe el historiador Sergio Grez-, provocaron una reacción defensiva entre los trabajadores interesados por el mutualismo(...) Casi todos inscribieron en sus estatutos la prohibición de discutir temas religiosos o políticos(...) Sin embargo, esas proclamas de apoliticismo no correspondían siempre a la realidad vivida al interior de esas organizaciones compuestas o al menos dirigidas, en la mayor parte de los casos, por trabajadores que simpatizaban con el liberalismo. Esas mutuales tenían una tendencia natural a apoyar la acción de las corrientes liberales”. MASSARDO, JAIME. Los años 1860-1870. La Formación del movimiento artesanal y las cooperativas. Fermín Vivaceta y Ramón Picarte. En revista Surda n° 30, septiembre-octubre 2001. p43.

incipientes grados de organización de los trabajadores impedirán construir experiencias duraderas de este tipo.

1.3. Período de exclusión: 1880-1920

1.3.1. Cambios a raíz de la guerra

Producto de la anexión de las provincias del norte, como resultado de la Guerra del Pacífico, las fuerzas productivas se incrementan considerablemente y, por consiguiente, la clase obrera. El salitre proveerá grandes riquezas y una intensa actividad económica, la zona será un gran imán para los trabajadores que abandonan el campo en busca de mejores alternativas. De hecho esta zona crecerá entre 1895 y 1907 a una tasa de 65% contra el 20% nacional y sólo un 30% de Santiago³⁴. La incorporación de la zona salitrera significará más obreros en la minería, más obreros en los puertos por los que sale el salitre, más obreros en los ferrocarriles para trasladar el mineral al puerto, más obreros en la construcción de puertos,

³⁴ AYLWIN, MARIANA Y OTROS. Chile en el siglo XX. Editorial Emisión.

ferrocarriles y minas, más obreros para la manufactura necesaria a la creciente población urbana.

También, significará el aumento de la dependencia externa, siguiendo nuestra economía, y particularmente el empleo, los vaivenes de la demanda externa del salitre. La flexibilidad salarial y del empleo era absoluta –siendo aún inexistente el contrato de trabajo- por lo que los efectos de estas bruscas variaciones fueron brutales para los trabajadores, dado que el empleador podía no sólo reducir el salario sino incluso cerrar la oficina salitrera en cualquier momento.

Durante este período la clase obrera pasará de las 60 mil personas en 1879 a algo más de 250 mil en 1900³⁵. Para 1920 se componía de 150 mil trabajadores en la manufactura, y un número similar en la construcción y el transporte, y 60 mil en las minas³⁶.

La guerra dará otro impulso al desarrollo de la clase obrera.

³⁵ MASSARDO, JAIME. Arturo Alessandri, la revolución preventiva y las clases subalternas. En revista Surda n° 35 nov-dic 2002. Santiago. P 53. Cfr. RAMÍREZ. Ob.cit p.199.

Las necesidades de la guerra, que obligan a dirigir todas las fuerzas nacionales hacia ella, llevan a cambiar el discurso dominante. De una ideología que ignoraba y menospreciaba a las clases trabajadoras se pasa a una que, al menos en el plano del discurso las integra a la Nación³⁷.

Este discurso fortalecerá fuertemente las ideas republicanas, llevando incluso a una modificación constitucional que establecerá el sufragio universal en 1888³⁸. Con todo, durante el período, la participación electoral no pasará del 10% de la población³⁹.

Estas ideas, que fueron parte sólo de pequeños grupos avanzados como la Sociedad de La Igualdad y otras que en ella se inspiraron, serán ahora legitimadas socialmente, contribuyendo a la rápida masificación de las organizaciones obreras.

³⁶ SILVA. Ob.cit p.141.

³⁷ MASSARDO. 2002. P.52.

³⁸ Se concede el sufragio a los mayores de 21 años que sepan leer y escribir.

³⁹ PINTO VALLEJOS, JULIO. 1997. ¿Cuestión social o cuestión política? La lenta politización de la sociedad popular tarapaqueña hacia el fin de siglo (1889-1900). [En línea] HISTORIA Vol. 30: 211-261. <http://www.hist.puc.cl> [consulta: 13 de enero de 2003] P.222.

Por otro lado, la contradicción entre este nuevo discurso dominante y las condiciones inalteradas de vida y trabajo, y la ascendente represión de que será objeto el movimiento, promoverá el desarrollo de su conciencia de clase y la autonomía política.

1.3.2. Organizaciones políticas

1.3.2.1. El partido democrático

Como ya dijéramos, el mutualismo y en general el incipiente movimiento obrero, se desarrolla de la mano de los sectores más avanzados del liberalismo. Así, el naciente movimiento hará suyas las banderas del laicismo, instrucción e ilustración para el pueblo y reformas políticas como el sufragio universal. Sin embargo, la general indiferencia del liberalismo frente a las demandas económicas del movimiento popular, irá construyendo una distancia, dando surgimiento al llamado liberalismo popular, que a las tradicionales banderas, incorpora las de protección a la industria nacional, reforma al servicio a la guardia nacional y el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, bajo la idea de la justicia social.

La distancia entre el liberalismo de las clases dominantes y el del movimiento popular se irá acrecentando⁴⁰ hasta producir su desvinculación orgánica.

Así en noviembre de 1887, se fundara el Partido Democrático, donde convergerán sectores escindidos del Partido Radical –particularmente los dirigentes de su Juventud- y la mayoría de los dirigentes del mutualismo, bajo el impulso de la Sociedad Escuela Republicana.

Malaquías Concha, uno de sus fundadores y ex-dirigente de la Juventud Radical, lo definiría como “el partido político del pueblo obrero”.

El nuevo partido romperá los esquemas de la política tradicional⁴¹, tanto por los contenidos que lo definen, por su composición -incluso a niveles directivos- como por sus estilos de acción.

⁴⁰ Muestra de ello es el juicio que se hace en La Razón, en su edición del 29 de agosto de 1884, sobre el cambio en la dirección política del Estado que se presenta como puramente formal sin tocar la esencia oligárquica del régimen político: “La esencia es siempre la misma, sólo había cambios de comediantes, y para colmo de desdichas, el público paga cada vez más caro el mismo espectáculo”. SILVA. Ob.cit. p. 216.

⁴¹ PINTO VALLEJOS, JULIO. 1997. p. 7.

Programaticamente, se definirá más por contenidos económico-sociales que por las rencillas religiosas que definieron los partidos y la disputa política vigente a la época.

La composición social de sus integrantes, aún en los niveles de dirección, tendrá una fuerte presencia obrera y de artesanos, cuestión impensable aún para el Partido Radical.

Y por último, sus estilos de acción, por lo menos inicialmente- estarán centrados ya no en la “política de salón”, sino por primera vez en una “política de masas”, expresada en la realización de “campanas”.

La primera de ellas, en abril de 1888, tuvo por objeto lograr la rebaja de medio peso en el pasaje de segunda clase del ferrocarril urbano. Apenas liberados los dirigentes, en junio del mismo año, inician una nueva campaña, esta vez para evitar la votación de un proyecto que gravaba el ingreso de ganado argentino; luego impulsan una tercera dirigida esta vez contra la conscripción en la Guardia Nacional.

Surgido este partido en medio de un período de ascenso de la lucha social⁴², dotado de un programa y de una práctica mucho más ajustada a esa realidad, se desarrollará vertiginosamente. De 200 y tantos militantes concentrados casi exclusivamente en Santiago pasarán a fines de 1888 a contar con 20.000 militantes distribuidos en 18 agrupaciones en otras tantas ciudades.

Su accionar, como dijimos, se basaba en buena medida en la movilización popular, a partir de la cual buscaban llevar los “verdaderos representantes” de los trabajadores a las instituciones, con lo que sigue de este modo la tradición de la Escuela Republicana que en 1882 y 1885 llevó candidatos obreros. Sin embargo, su accionar posterior, al interior del parlamento, no logra construir una práctica política que rompa los marcos del sistema político y cae presa de componendas. Construye sucesivas alianzas con sectores que venían en creciente desprestigio ante sus propias bases. Por esas alianzas sacrificó en ocasiones un apoyo más decidido a la

⁴² De acuerdo con el cuadro de conflictos recogidos en un somero estudio de prensa, en 1887 se presentarán 5 conflictos del trabajo, en 1888, ¡24!, y en 1889, 23 conflictos. RAMÍREZ. 1956. p. 283-284.

movilización popular, siendo una temprana muestra de ello, el escaso apoyo que brindó a la huelga general de 1890.

La cooptación de este partido conducirá a sucesivas escisiones de los sectores socialistas que irán desarrollándose en su interior. La primera de ellas dará origen a la corriente libertaria, la segunda al partido obrero socialista, manteniendo no obstante un fuerte peso dentro del movimiento obrero hasta el fin de período en estudio.

1.3.2.2. El movimiento libertario o socialismo revolucionario

Las primeras huellas que deja el socialismo revolucionario –como se llamaban en Chile los libertarios a fines del siglo XIX- datan de 1893, con la aparición en Santiago y Valparaíso del periódico *El Oprimido*⁴³, editado por el Centro de Estudios Sociales.

⁴³ RAMÍREZ. 1956. 224. Cabe señalar que no se trata de una publicación realizada al margen del movimiento internacional, ya que, a sólo tres años de su publicación, se la incluye en una bibliografía del anarquismo, publicada en Londres en 1896. Otro antecedente es la primera conmemoración del primero de mayo -donde vale recordar el papel del movimiento libertario en los sucesos de Chicago- realizada también en Valparaíso en 1892. MASSARDO, JAIME. Los orígenes del Movimiento Libertario en Chile. En revista Surda n° 32. marzo-abril 2002. 51-55.

Ejercieron influencia en las Uniones de Protección del Trabajo, de pintores y albañiles, donde llegó a destacarse uno de los primeros anarquistas chilenos, Carlos Jorquera. Su base se había fortalecido en 1892 con la fundación de la Unión Marítima, afiliada a la Liga Marítima Internacional, de tendencia también ácrata⁴⁴.

Algunos de sus militantes desarrollarían su labor proselitista al interior del Partido Democrático, buscando orientarlo, tanto teórica como prácticamente, a convertirse en uno auténticamente socialista⁴⁵. Otros actuaran en forma independiente y polemizando desde fuera con dicho partido.

No será sino hasta 1896 cuando se pueda constatar la existencia de organizaciones que aglutinen a estos sectores. Por un lado, el Centro Social Obrero, fundado en febrero por disidentes del Partido Demócrata y trabajadores independientes, y por otro la Agrupación Fraternal Obrera,

⁴⁴ VITALE, LUIS. Contribución a una Historia del Anarquismo en América Latina. Ed. Instituto de Investigación de Movimientos Sociales "Pedro Vuskovic" Santiago 1998. p26.

⁴⁵ Cfr. RAMÍREZ. p222 y 225.

dirigida por Luis Olea y Marcos de La Barra, fundada en fecha indeterminada pero anterior a septiembre de 1896⁴⁶. Estas organizaciones desplegarán un trabajo de masas conjunto del que es ejemplo la manifestación convocada el 15 de diciembre de 1896, en la Plaza Vicuña Mackenna, a la que asisten cuatro mil personas. Sus relaciones se irán estrechando hasta que en octubre de 1897 forman la Unión Socialista, “organismo transitorio” para la formación del Partido Socialista, sección chilena del movimiento internacional⁴⁷. Sus dirigentes fueron Hipólito Olivares, Luis Olea, Alejandro Escobar Carballo, Magno Espinoza y German Larrecheda.

Esta unión desarrollará una activa propaganda socialista pero no logrará establecer lazos orgánicos con la lucha del movimiento obrero, razón por la cual el sector encabezado por Olea, Escobar y Espinoza se retira formulando duras críticas. Fustigaron la preponderancia del discurso sobre la acción, y la carencia de un método de acción política propio, acorde a los

⁴⁶ MASSARDO. Ibidem p52.

⁴⁷ RAMÍREZ. Ob.cit. p230.

objetivos de emancipación de los trabajadores, necesariamente distinto a los utilizados por las clases dirigentes⁴⁸. De igual forma la contradicción entre el discurso de igualdad y democracia y una práctica en las organizaciones políticas y sociales que reedita el verticalismo socialmente imperante.⁴⁹

Rompieron con la pretensión de encerrar esa acción liberadora en los marcos del partido político y comprendieron que la emancipación social no podía ser obra sino de los propios trabajadores⁵⁰.

Con esas claridades, emprenden el camino de fundar una práctica política inserta en las luchas del pueblo, que seguía su incontenible y

⁴⁸ “La Unión Socialista vegetaba irremisiblemente en manos de Olivares. Al parecer esperaba que el partido creciera por sí mismo, como las plantas silvestres. Se reunía el directorio con regularidad, pero carecía de iniciativas por falta de doctrina; sin embargo, se creían todos muy capaces y holgados en sus puestos directivos” ESCOBAR CARBALLO, ALEJANDRO. Memorias. En revista Occidente n° 120. Octubre de 1959. p10.

⁴⁹ “El grupo de Olivares de extracción democrática, tenía el concepto partidario rutinario, idéntico al de la mayoría de los dirigentes de esa colectividad: Escalar puestos representativos, pastorear el rebaño de la asamblea y retener las riendas del partido contra viento y marea”. Ibidem p9.

⁵⁰ “De nuestras largas conversaciones, los tres amigos (Escobar Carballo, Espinoza y Olea) llegamos a la conclusión lógica que el socialismo no era ni podía ser un partido, de modo semejante como la Iglesia no es tampoco la religión... la vida no se deja aprisionar por el estrecho cauce de las canalizaciones ideadas por la pequeñez del espíritu para arrebañar a los individuos. Comprendíamos la necesidad de organizar a los hombres... pero sólo como un movimiento de masas...”. Ibidem p11.

espontáneo⁵¹ proceso. Para ello se inicia un fructífero proceso de debate y reflexión junto a algunos círculos obreros como la Sociedad de Carpinteros Fermín Vivaceta, el Salón de los Panaderos, y los Ferrocarrileros de la Sociedad de Instrucción y Socorros Mutuos Caupolicán.

De allí se desarrollará un movimiento que mostrará sus frutos en las sociedades de resistencia o uniones de protección al trabajo, en las mancomunales, en una intensa actividad cultural y en la Federación de Estudiantes de Chile (FECH).

Su aporte a la construcción del movimiento sindical fue sin duda de primer orden:

Crean las primeras organizaciones de clase destinadas específicamente a la lucha reivindicativa;

⁵¹ En el sentido planteado por Gramsci “Hay que observar... que la espontaneidad pura no se da en la historia: coincidiría con la mecanicidad pura. En el movimiento más espontáneo los elementos de dirección consciente son simplemente incontrolables... existe multiplicidad de elementos de dirección consciente pero ninguno de ellos es predominante...” GRAMSCI, ANTONIO. Antología. Espontaneidad y dirección consciente. Siglo XXI editores 10ª edición selección traducción y notas de Manuel Sacristán 1ª 1970. 10ª 1987. México. p309

Dan a la lucha económica un sentido revolucionario, que sirve para construir en ella la conciencia del trabajador sobre su condición y la necesidad de su emancipación por su propia obra;

Diseñan una estrategia altamente eficaz para el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, con lo que potencian el proceso de organización a partir de las victorias alcanzadas;

Juegan un papel destacado en la conducción de la mayor parte de los movimientos huelguísticos del período

El ascenso de su política es tan llamativo como su ocaso. Su desarrollo –como movimiento de masas- tan marcadamente acotado al período en estudio, refleja la adecuación de sus postulados a las condiciones en las que emergieron y al mismo tiempo la incapacidad de adecuarlos a las nuevas condiciones que imponen las elites, justamente como respuesta a la “cuestión política” como más adelante desarrollaremos.

1.3.2.3. El partido obrero socialista

Tal como la corriente ácrata, la corriente principal del movimiento socialista, se formará dentro del Partido Democrático. La conducción ambivalente de sus dirigentes, a la par que el mayor influjo de las doctrinas socialistas, irá fortaleciendo dicha corriente, de la cual saldrán sucesivos grupos a intentar fundar un partido socialista.

Anteriores intentos carecerán de proyección sobre el movimiento popular y, por tanto, de proyección histórica, pues el Demócrata seguirá siendo, al decir de Recabarren, "el partido de la clase obrera". Sólo en marzo de 1912, este dirigente abandonará el partido, al que ingresó en 1894, para fundar 3 meses después el Partido Obrero Socialista.

Pese a su inspiración en el Socialismo de la Segunda Internacional, el Partido Obrero Socialista, será portador de una fuerte herencia del liberalismo popular.

Como organización estará muy lejos del partido centralizado propuesto por Lenin en 1902; por el contrario, sus secciones gozaban de gran autonomía política y orgánica. Producto de los mínimos requisitos

impuestos a su militancia, el partido tendrá una gran sensibilidad orgánica a los vaivenes del movimiento popular, creciendo fuertemente en los períodos de auge y disminuyendo violentamente en los de reflujo.

Juega un papel muy importante en su política la construcción y fortalecimiento de las organizaciones propias de los trabajadores, así como la educación y la proyección de las experiencias exitosas. No se concibe la transformación social como un proceso separado de la construcción y fortalecimiento de la organización popular y del mejoramiento de las condiciones de vida; y, la ocupación de los espacios institucionales se hace en función a esos objetivos.

Su accionar lo desarrollan en tres frentes:

- a) La lucha reivindicativa, en miras a las mayores conquistas económicas frente al capital;
- b) La disputa de espacios institucionales, en el que se distingue: la política sobre las elecciones y el parlamento, que son ante todo espacios de debate, denuncia y educación; y la política sobre los municipios, que tienen una

trascendencia mucho mayor, pues se ven en ellos la posibilidad de ir demostrando la capacidad de mejor gobierno de los socialistas;

- c) Por último, las cooperativas como herramientas para el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, en tanto consumidores y como vía de ir construyendo una fuerza económica capaz de superar progresivamente al capitalismo como modo predominante de producción.

Juegan un papel muy importante a la hora de la transformación de la GFOCH, de orientación mutualista, que se proponía "cultivar relaciones amicales y estrechas con los poderes públicos del Estado y con las autoridades administrativas", en una nueva federación cuyo objetivo era el de conquistar la efectiva libertad económica y moral, política y social de la clase trabajadora (obreros y empleados de ambos sexos) aboliendo el régimen capitalista”⁵².

⁵² MASSARDO. Luis Emilio Recabarren (I). Surda n°32 p51-52.

Conscientes de la debilidad que impone la dispersión política se propondrán, por 1919, construir un “partido del trabajo”, donde converjan socialistas, demócratas, federados (militantes de la FOCH) y anarquistas, esfuerzo que, no obstante, se vería frustrado.

En enero de 1922, adopta el nombre de Partido Comunista y adhiere a la Tercera Internacional, sin que fuera necesario ningún cambio político programático.

1.3.3. Las organizaciones sociales

“Los obreros estaban cercados y sólo tenían una posibilidad: su propia organización”⁵³

1.3.3.1. Las Sociedades de Resistencia

Como ya señalamos, nace esta propuesta de organización como fruto de la interacción de los grupos anarquistas con gremios como el de los

⁵³ AYLWIN, MARIANA Y OTROS. Chile en el siglo XX. Editorial Emisión.

panaderos, carpinteros y ferroviarios, y pueden ser consideradas las primeras organizaciones sindicales chilenas.

En 1897 se crea la Sociedad en Resistencia de los obreros de la maestranza ferroviaria de Santiago, y en Lota y Coronel nace la Unión de obreros en Resistencia del Carbón. Posteriormente se extendería esta organización a los gremios de carpinteros, panificadores, tranviarios, zapateros, mueblistas, gráficos y obreros del carbón, abarcando territorialmente las zonas centro y centro sur.

Su método de lucha era la acción directa, preparando la huelga en un determinado establecimiento y cuando esta se hacía efectiva, el resto de la Sociedad apoyaba a los huelguistas y hostigaba a los empleadores hasta hacerlos ceder. Valga recordar que ya en julio 1888, los obreros tipográficos empleaban esos métodos: Al ir a huelga solicitando aumentos salariales destinaron el incremento obtenido por los trabajadores cuyos empleadores

accedieron a las peticiones a apoyar a sus compañeros huelguistas; estos a su vez formaban piquetes e impedían el ingreso de reemplazantes⁵⁴.

Como organización promovían la rotación de dirigentes, la democracia directa, las decisiones de base y asumían un carácter federativo y descentralizado.

Eran también espacios de sociabilidad y de educación permanente, que involucraban al conjunto de la familia del trabajador, y que, fundamentalmente, a propósito de la huelga iban desarrollando la conciencia de clase del trabajador.

La solidaridad ocupa un papel central tanto como elemento constitutivo de la cultura obrera como herramienta fundamental para el éxito de sus luchas.

⁵⁴ Cfr GREZ. Ob.cit. p578

En 1906, las Sociedades en Resistencia trataron de formar, sin éxito, una Federación de Trabajadores de Chile. Más tarde, muchas de ellas ingresarían a las Mancomunales, aportando con ello a su desarrollo.

Opondrán a las ofertas de mediación de innumerables parlamentarios y otros dirigentes, la celosa defensa de su autonomía⁵⁵; sin embargo su insuficiente política ante el aparato institucional del Estado constituirá una gran limitante a la proyección de su movimiento.

Tras la matanza de la Escuela Santa María, en la que es acribillado Luis Olea, uno de sus principales líderes, el movimiento obrero en general sufrirá un retroceso. Años más tarde fundarán la sección chilena de la IWW (Internacional de Trabajadores del Mundo), que subsistirá hasta 1927.

Para Julio Godio, "la debilidad de las Sociedades de Resistencia chilenas devino en que no lograron implantarse en el corazón del

⁵⁵ "Se conoce a primera vista el interés que guía a estos añejos redentores populares: votos para sus candidaturas. Si ellos fueran desinteresados no tendrían que escudarse en tal o cual partido, se limitarían a apoyar el movimiento; pero estos politicastos hacen todo lo contrario: Por eso cuando alguno de estos redentores populares venga a entrometerse en vuestros actos decidles que el pueblo debe redimirse a sí mismo ya que los diputados o senadores no conseguirán jamás un aumento de salarios o mejora en los talleres". La agitación. Santiago. Diciembre de 1902. Citado en Surda n°9. Sociedades de Resistencia un grito libertario. S.a.

proletariado, esto es, en la minería...serían las huelgas en este último sector las más temidas por la burguesía y el Estado en tanto afectaban al eje del sistema productivo. De modo tal que un fuerte movimiento sindical sólo podía desarrollarse a través de su implantación en el seno del proletariado mismo"⁵⁶. Sin embargo, dicha opinión resulta objetable tanto por que los métodos de organización y lucha de las Mancomunales estarán también influidos por el anarcosindicalismo, como porque la influencia ácrata será también fuerte en los trabajadores portuarios, que por el carácter exportador de nuestra economía tenían una capacidad tan o más fuerte de impacto sobre el sistema.

Más importante parece ser la incapacidad de ajustarse a un escenario cambiante, el cual pasaba de la exclusión y represión a la integración, como analizaremos más adelante.

⁵⁶ GODIO, JULIO. Historia del movimiento obrero latinoamericano. Tomo I. p227-228.

1.3.3.2. Las Mancomunales

La Mancomunal representa un salto adelante en el desarrollo del movimiento obrero. Nacida la primera a partir de la iniciativa de la mutual de lancheros de Iquique, en enero de 1900, esta nueva forma de organización unía a todos los gremios del puerto para los objetivos de socorro mutuo y de defensa ante los abusos patronales. Surge la Mancomunal como una organización estrictamente proletaria, como que para ser miembro de ella se debía pertenecer a la clase obrera, según rezan sus estatutos. Por este motivo se configura como un organismo altamente combativo, capaz de dirigir al proletariado en sus luchas. Pero, además, tenía muchos de los objetivos del mutualismo. La Mancomunal se presenta entonces con los caracteres de las uniones de protección al trabajo o sociedades de resistencia combinados con los que tenían las sociedades de socorros mutuos. En ella participaban todos los gremios y sus dirigentes tuvieron el propósito de hacer una "combinación" nacional de obreros⁵⁷. No obstante la distancia a la que nacen, esta nueva forma de organización

⁵⁷ RAMÍREZ. Ob.cit. p270.

compartiría rasgos fundamentales con las Sociedades de Resistencia, como los métodos de la acción directa, la democracia participativa como principio de organización interna, el énfasis por construir una cultura propia, el carácter federativo y descentralizado de su organización.

Sus miembros debían pertenecer a la clase obrera, tener 16 años como mínimo, asistir a reuniones, dar una cuota del 5% del salario mensual para ahorro y pagar una cuota de 20 centavos mensuales. Los dirigentes debían ser "trabajadores en servicio". La cuota debía financiar la compra de una imprenta, la edición de un periódico, la construcción de un local que pudiera albergar centros médicos, escuelas nocturnas, filarmónicas, realizar conferencias, bailes, eventos artísticos. Además, se contemplaba un sistema de prestaciones para el trabajador y su familia.

Dos años después contaban con 6.000 afiliados e influencia en todo el Norte Grande. Ese mismo año paralizaron el puerto con 60 días de huelga coronados por la victoria. A raíz de esta huelga, esta forma de organización se propagó por el país. Ese mismo año, se fundará la Mancomunal de Tocopilla y al año siguiente las de Antofagasta, Copiapó, Chañaral, Lota y Coronel, en 1904 las de La Serena, Coquimbo, Tongoy, Ovalle y Valdivia y

finalmente la de Santiago en 1907. El 15 de mayo de 1904 se realiza la Primera Convención Nacional de las Mancomunales, a la que asistieron unas 15 organizaciones en representación de 20.000 afiliados.

A diferencia de las sociedades de resistencia, integrarían en su seno variadas expresiones políticas: demócratas, balmacedistas, socialistas y anarquistas, y se vincularían estrechamente con determinados espacios institucionales, lo que les plantearía, eso sí, dificultades de otra naturaleza.

Muchos de sus dirigentes fueron candidatos al parlamento o los municipios, y varios de ellos resultaron electos; supieron aprovechar el espacio de las campañas electorales como tribuna, para la denuncia y la educación, a la vez que de proyección de lo ya realizado; buscaron ocupar estos espacios en beneficio del movimiento obrero. Sin embargo, esta proyección institucional no fue una política adoptada por las propias Mancomunales, más bien su falta de definiciones permitió al partido democrático, fundamentalmente, levantar candidatos desde allí. Con el tiempo esta situación termina debilitando a las Mancomunales al mantener su indefinición, convertirlas en base electoral e introducir en ellas las disputas internas del partido.

Su anquilosamiento se expresará dramáticamente en la matanza de la Escuela Santa María, cuando la Mancomunal, aún compartiendo las peticiones de los huelguistas, no apoyó la huelga ni articuló respuesta alguna frente a su desenlace. Ninguna Mancomunal sobreviviría 1908

1.3.4. Las luchas de los trabajadores

Durante este período, la huelga se transforma en el instrumento privilegiado de lucha, los movimientos ya no son espontáneos y cuentan con organizaciones especialmente creadas para conducirla.

Algunos de los pliegos petitorios reflejan un alto grado de conciencia respecto tanto de la situación sectorial como nacional, así como de las causas de ella. Muy ilustrativo resulta el siguiente pliego presentado por los trabajadores de panaderías el 5 de julio de 1888:

"El gremio de panaderos, reunidos en esta fecha, con el propósito de arbitrar algunas medidas que salvaguarden su bienestar teniendo presente:

“1° Que el proyecto de ley presentado al Congreso Nacional con el objeto de gravar al ganado extranjero, tendrá por objeto inmediato triplicar el precio de la carne, haciendo imposible su consumo por la mayoría del país, y en especial para los trabajadores del gremio de los panaderos;

“2° Que el encarecimiento de la carne produce como necesaria consecuencia el alza de todos los artículos alimenticios, alza que, recayendo principalmente sobre los que vivimos del trabajo sin otra propiedad que nuestros brazos, altera profundamente nuestros medios de vida y no hace imposible la subsistencia;

“3° Que el curso desfavorable del cambio importa para la nación millones de pérdida cada año, pérdidas que gravan a los consumidores pobres de un modo abrumador, sin que el gobierno haya tomado medida alguna eficaz para mejorar la condición del pueblo, no obstante que la nación tiene \$18.000.000 sobrantes;

“4° Que tanto la ley sobre las carnes como el mantenimiento del papel moneda de curso forzoso, importan un privilegio autorizado por los legisladores para condenarnos a la miseria y al hambre;

“5° Que aparte de estas consideraciones generales, el gremio de panaderos soporta las más pesadas tareas y consume su temprana vida en diecisiete horas de trabajo diurno y nocturno durante trescientos sesenta y cinco días al año;

“6° Que sin consideración al desgaste de fuerzas que supone un trabajo tan abrumador, nuestros patrones nos imponen multas equivalentes al doble de nuestro salario cada vez que la necesidad del descanso o una enfermedad nos hace faltar al trabajo;

“7° Que semejantes tareas superiores a las de esclavos, nos priva del necesario descanso del día domingo y nos hace extranjeros en nuestro propio hogar y casi desconocidos para nuestros hijos; El gremio de panaderos acuerda:

“1° Poner en conocimiento de sus patrones que en lo sucesivo trabajarán bajo las siguientes condiciones:

“1ª Limitación de sus tareas a doce horas de trabajo;

“2ª Aumento de un 50% en los salarios que actualmente gana cada operario;

“3ª Supresión absoluta e incondicional de toda multa por inasistencia al trabajo;

“4ª Supresión del trabajo en los días domingos;

“5ª Que se efectúe el pago de salarios por semanas de seis días y en la mañana del día domingo;

“2º Cesar en sus trabajos desde el día de hoy mientras la mayoría de los patronos no acepta las condiciones preinsertas;

“3º Comprometerse bajo la fé del honor y en nombre de sus hijos a mantener estos acuerdos sin que ninguno pueda admitir trabajo en otras condiciones que las acordadas, bajo la pena de ser considerado traidor.

“4º Nombrar una comisión, compuesta de los infrascritos para que lleve a efecto estos acuerdos, facultándolo para nombrar delegados a una comisión de conciliación si así conviniere a los intereses del gremio. Lo que tenemos el honor de comunicarle, advirtiéndole que esperamos su contestación hasta las cinco de la tarde de hoy”⁵⁸.

Gracias a la maduración alcanzada por el movimiento, las huelgas empiezan a ser organizadas con importantes articulaciones sectoriales y territoriales. Durante la década del ochenta todavía se aprecia una mayor cantidad de derrotas que victorias⁵⁹; pero esa tendencia se irá revirtiendo a contar de mediados de los noventa, cuando entren en escena nuevas formas de organización mucho mejor preparadas para este conflicto.

También, como señal de mayor madurez, regularmente las huelgas sobrepasarán el ámbito de la unidad productiva. Serán frecuentes los

⁵⁸ RAMÍREZ. Ob.cit. p287-289,

movimientos de convergencia, de solidaridad o la coordinación de los mismos, como por ejemplo:

la huelga general de 1890 (que abarcó el norte grande y Valparaíso, principalmente):

- la de Iquique en 1902 (dirigida por la Mancomunal de la ciudad);
- la de Valparaíso en 1903 (dirigida por los anarquistas);
- la de Antofagasta en 1906;
- la de Iquique en 1907;
- la de Valparaíso en 1913 (respaldada por un paro general de solidaridad en Santiago);
- la huelga general de los portuarios en 1917; y,
- la huelga general convocada por la Asamblea Obrera de la Alimentación en Santiago en 1919.

En cuanto a sus contenidos, el movimiento obrero, sobre la base de la permanente disputa de contenido económico y trasfondo político, comienza a plantearse luchas directamente políticas. Tales son las libradas en 1905, a

⁵⁹ Cfr. RAMÍREZ Ob.cit. p289. GREZ. Ob.cit. p587.

propósito del impuesto al ganado extranjero, que luego de multitudinarias manifestaciones (25 mil a 30 personas) frente al cerrado desprecio del gobierno, desemboca en una sublevación popular que llega a controlar la capital durante algo más de un día; así también lo es la experiencia de la Asamblea Obrera de la Alimentación que aglutina a todas las organizaciones populares y que luego de innumerables huelgas y movimientos parciales, desemboca en una huelga general en la capital, que aspiraba no ya a determinada transformación sino a un completo cambio de sistema.

El carácter ascendente del conflicto y la polarización consiguiente lleva a las clases dirigentes a un debate abierto, en el Parlamento y los periódicos, de la llamada "cuestión social", equívoco concepto, toda vez que el centro del debate y su causa, no es tanto la condición social de las clases trabajadoras, sino su progresiva constitución en sujeto político y la urgencia de medidas que bloquearan dicho proceso: la revolución preventiva⁶⁰.

⁶⁰ MASSARDO Arturo Alessandri, revolución preventiva y las clases subalternas. En Surda N°35. p53. Cfr. PINTO VALLEJOS, JULIO. 1997. ¿Cuestión social o cuestión política? La lenta politización de la sociedad popular tarapaqueña hacia el fin de siglo (1889-1900). [En línea] HISTORIA Vol. 30: 211-261. <http://www.hist.puc.cl> [consulta: 13 de enero de 2003].

1.4. Período de integración: 1920-1970

El proceso que comienza a gestarse al interior del movimiento sindical a partir de 1920 implica no un desarrollo de más de lo mismo, sino un quiebre en su tradición.

En efecto, desde 1880 y hasta 1920, venía avanzando el proceso de constitución del movimiento obrero en sujeto político, y a partir de la represión continua, la sociedad fue avanzando en un camino de polarización política acorde a la social imperante.

Voces lúcidas de las capas aristocráticas advirtieron tempranamente el peligro⁶¹, mas sólo cerca de 1920 se logra articular un proyecto político, encabezado por Arturo Alessandri Palma, que propondrá ajustes de profundidad al sistema político, que impliquen integrar a las capas medias y a algunos sectores de la clase obrera a la colectividad política y a la distribución de bienes sociales.

⁶¹ "Estamos envueltos en una cuestión social amenazadora y peligrosa que reclama la atención más seria del estadista... si el proletariado se desarrolla nos sumergirá en una de esas situaciones inciertas y

Bajo esa impronta de apertura del sistema político, otros cambios van desarrollándose en las esferas económica e ideológica, que significarán no sólo bloquear la polarización social sino en buena medida la desconstitución del sujeto político proletario.

En el ámbito de la economía, será a partir del predominio de la gran industria y del desplazamiento del centro económico del salitre al cobre -con el impulso en estos sectores de relaciones industriales- que se fundará un sindicalismo corporativo y de empresa.

En el ámbito ideológico, las estrategias autonomistas, en sus variantes anarcosindicalista y socialista, son desplazadas por estrategias de desarrollo subordinado, tanto al accionar partidario como a las alianzas desde allí impulsadas.

Sólo la irrupción pasajera de sectores de trabajadores no integrados al sistema político y económico, en un contexto de general desprestigio del sistema de partidos, marcará el resurgir de la autonomía sindical; no

llenas de inquietudes que imposibilitan el movimiento comercial y suspenden sobre la sociedad la amenaza inminente de un trastorno". Citado por MASSARDO. Ob.cit. p53.

obstante la falta de articulación más precisa de aquellos sectores llevará a que dichos elementos se mantengan latentes y sólo vuelvan a expresarse en los momentos de crisis del sistema.

1.4.1. Cambios al sistema político

Si bien, hasta la década de los 80 del siglo XIX, la actitud del Estado frente al movimiento obrero fue todavía ambigua, a partir de la huelga general de 1890, ésta se vuelve cada vez más decididamente represiva, siendo característica del período revisado en el capítulo anterior tanto las grandes huelgas como las grandes matanzas.

Sin embargo, era cada vez más clara la insuficiencia de esa respuesta para construir consenso sobre el orden social, contribuyendo, por el contrario, a erosionar progresivamente su legitimidad.

Si bien, a contar de 1906 se dictaron una serie de leyes sociales: habitaciones obreras (1906), descanso dominical (1907), protección de la infancia (1912) y ley de la silla (1914); estas fueron, fundamentalmente, intentos de moderar los excesos más hirientes del modelo que no se hacen cargo de la cuestión política.

El proyecto encabezado por Arturo Alessandri, en cambio, se plantea precisamente "bloquear la polarización social y política, y la posibilidad de ruptura de la sociedad chilena sobre la base de limar las contradicciones sociales más agudas que resultaban de la incorporación de Chile a un mercado mundial dominado por las relaciones que impone el capital, sacrificando para ello una cuota del excedente a fin de ir permitiendo a importantes segmentos de la clase obrera y del movimiento popular el acceso a determinados bienes básicos"⁶².

Con una convocatoria directa a las masas trabajadoras, recogiendo parte de sus demandas y atacando duramente a la oligarquía, logra despertar un vasto apoyo popular que lo llevaría a la Presidencia en 1920. Ya en el gobierno presenta al Congreso un proyecto de Código del Trabajo, con la firma de su entonces ministro del interior Pedro Aguirre Cerda, en el que se sintetizan las leyes existentes e incorpora un título sobre organizaciones sindicales.

El régimen de sindicalización propuesto planteaba:

⁶² MASSARDO. Ob.cit. p53.

- Su aplicación sólo al sector privado;
- La creación en las empresas de un sindicato único, de afiliación obligatoria, denominado industrial⁶³;
- La existencia, con asociación voluntaria, de los sindicatos profesionales, de carácter ínter empresa;
- La prerrogativa estatal de la concesión y cancelación de la personalidad jurídica de los sindicatos;
- La obligación impuesta a los sindicatos de manejar sus fondos en instituciones financieras del Estado;
- La concesión al sindicato de una participación en las utilidades de la empresa, del 10% de ellas pero no superior al 6% de lo pagado en el año por salarios de los obreros, invertido según acuerdo tripartita⁶⁴;
- La distinción entre huelgas legales e ilegales; y,
- La prohibición de constituir de organizaciones nacionales de trabajadores.

⁶³ Artículo 385 inciso 2° “Obtenida la personalidad jurídica del sindicato se considerarán sindicatos todos los obreros de la empresa, fabrica o industria”. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Repertorio de Legislación y jurisprudencia chilena. Editorial Jurídica de Chile. p170.

⁶⁴ Artículo 396 “La inversión de los fondos que a los sindicatos corresponde percibir directamente por concepto de participación en las utilidades de la industria será dispuesta por una comisión formada por el presidente del sindicato, el gerente o representante de la empresa, y presidida por el inspector del trabajo de mayor gradación en la localidad, y en Santiago por el inspector provincial... En los casos en que dicho presupuesto ascienda a una suma superior a cien mil pesos, deberá requerirse su aprobación por el Presidente de la República”. Repertorio. p173.

Esta legislación persigue un mayor control estatal sobre la actividad sindical, atomizar el movimiento sindical y enmarcarlo en la empresa, integrándolo bajo la política de relaciones industriales.

Con la promulgación de estas normas en 1924, se inicia una nueva era para el movimiento operario: la del sindicalismo legal o institucionalizado, marcada por el predominio del gradualismo político antes que la ruptura y, consecuentemente, por el desplazamiento de sus conducciones políticas.

La FOCH y los anarquistas resistieron largamente la institucionalización, no obstante, hacia 1930, era evidente el predominio de este proceso en la mayoría de los gremios. Para los anarquistas significaría finalmente la pérdida de toda centralidad en el movimiento obrero; por su parte, el PC chileno se incorporaría a las nuevas organizaciones recién en 1934, perdiendo su condición de primera fuerza ante el naciente Partido Socialista de Chile.

La participación política electoral seguirá aumentando, elevándose desde poco menos del 10% hasta el 30% de la población en 1970; no obstante, el movimiento obrero tendería a desdibujarse como actor político.

1.4.2. Cambios al modelo económico

A la par de los cambios operados en el sistema político, los cambios en la demanda externa de ciertos productos y el impulso del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), impondrán, desde la esfera económica, transformaciones al escenario en que se constituye el movimiento sindical, quizás tan significativas como las acaecidas en las últimas décadas.

La crisis de las industrias del salitre y el carbón, derivadas de los mercados externos, harán disminuir su participación en el producto nacional y el empleo por ellas generado. Consecuentemente, los sindicatos salitreros y del carbón, como se puede apreciar en el siguiente cuadro, irán disminuyendo su afiliación y su incidencia nacional, cediendo su lugar a los cupríferos.

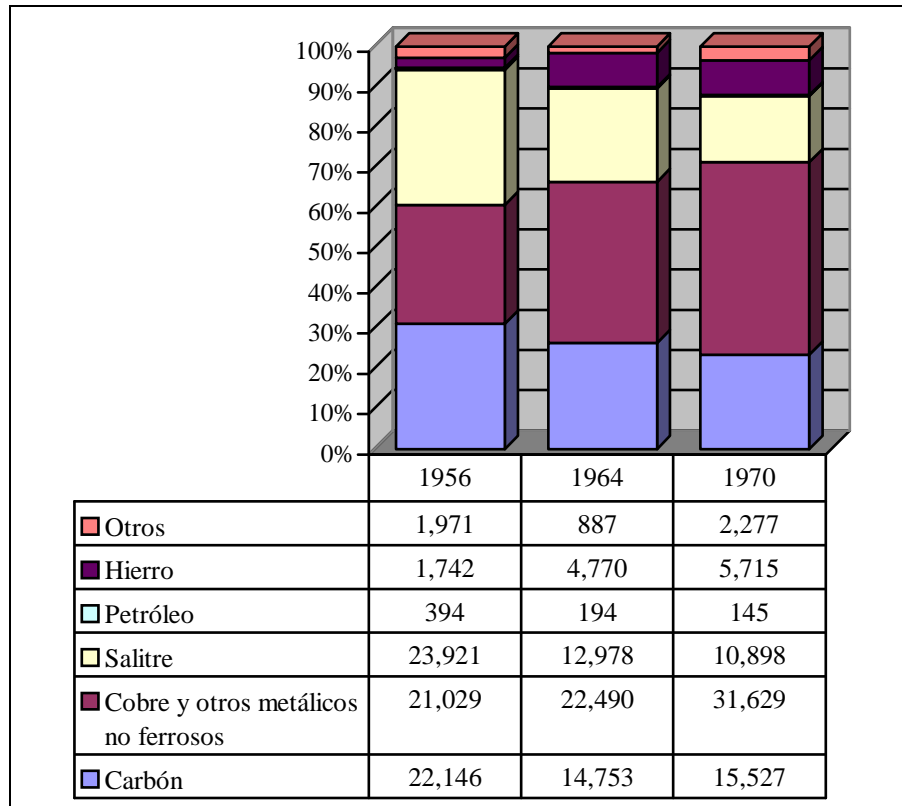


Gráfico 1 Afiliación sindical en la minería. 1956-1970⁶⁵.

Los cambios cuantitativos señalados en la afiliación sindical minera importarán también progresivos cambios cualitativos. "Esto porque el cobre es un sector con menos trayectoria histórica que el salitre o el carbón, actividades que cobijaron al proletariado más radicalizado ideológica y

organizativamente durante muchos años... La organización de los trabajadores cupríferos conserva una radicalidad propia de los trabajadores que viven en campamentos, agravada por el factor dominio extranjero en ellos. Sin embargo, traen también una serie de actitudes políticas e ideológicas nuevas ligadas a la defensa de su posición relativamente privilegiada en términos salariales. Estas actitudes tienden a reforzarse en la medida que desaparecen los dos factores que le daban explosividad al sector con el traslado de los mineros a las ciudades más cercanas (Chuquicamata, Calama, el Teniente, Rancagua) y con la nacionalización en 1971. En todo caso, el predominio del sector cuprífero, si bien transforma las características del sindicalismo minero, sigue permitiendo a la minería un rol preponderante, debido a la fuerza organizativa de los sindicatos del cobre. Porque aunque es cierto que el carbón y el salitre conservan una trayectoria más antigua, la experiencia de lucha de los mineros del cobre, no es nada despreciable"⁶⁶

⁶⁵ Fuente: Documento Vicaría. Arzobispado de Santiago. Vicaría Pastoral Obrera. "El movimiento sindical en Chile: 1930-1973" Documento de trabajo n°1, Serie: Estudios Sociales citado por RADRIGÁN.

⁶⁶ Documento Vicaría citado por Radrigán. Ob.cit.

Por otro lado, la industria manufacturera, que siempre mostró una tendencia creciente, acelerara su desarrollo, incrementando su participación en el producto nacional y en el empleo, con el impulso del modelo de desarrollo por sustitución de importaciones (ISI). En el plano sindical, incrementará su afiliación, aumentando su participación sobre el universo de afiliados y distanciándose crecientemente de los afiliados en minería, como se aprecia en el siguiente cuadro.

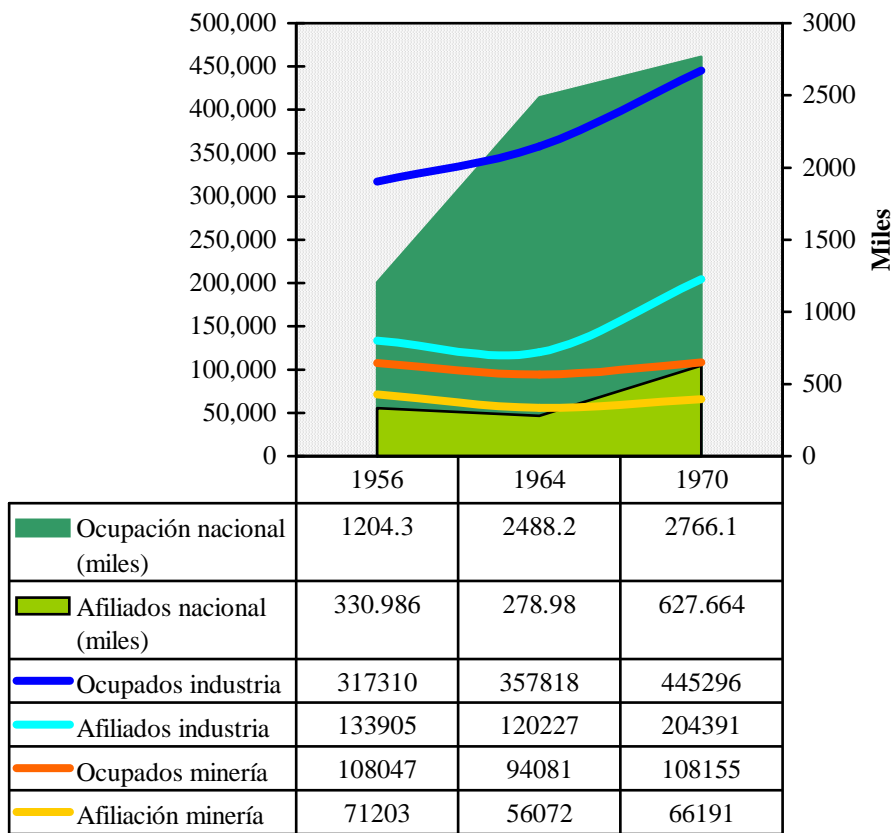


Gráfico 2 Ocupación y sindicalización. Industria, Minería y Nacional. 1956, 1964 y 1970⁶⁷.

Sin embargo, la importancia numérica de la industria será relativizada por la fuerte dispersión del sector (unidades productivas mucho menores que las mineras y escaso desarrollo de la organización ramal) y por el gran peso

⁶⁷ Datos documento Vicaría citado por Radrigán.

económico de la minería del cobre, por lo que compartirá con ella la posición de predominio en el movimiento sindical.

Al mismo tiempo, se desarrollará fuertemente, tanto en la minería como en la manufactura, la gran industria, con características monopólicas o fuertemente oligopólicas, que en su interior promueven las relaciones industriales, posibilidad sustentada tanto por su mayor productividad como por su capacidad de traspasar al consumidor los mayores costos laborales.

Pese a la importancia de este sector en cuanto al valor agregado, su peso en cuanto a la ocupación será menor, concentrándose el grueso del empleo en la pequeña y mediana industria, en el comercio y en la administración pública. La realidad económica de estos sectores establecerá márgenes mucho más estrechos para el mejoramiento salarial a nivel de empresa y por consiguiente se impondrá una política mucho más excluyente.

Esta dualidad de escenarios locales, dará origen a dos tipos de sindicalismo:

En el sector monopolista moderno, el sindicalismo acciona en el marco de la empresa, en un marco de relaciones industriales promovida por

la gerencia, aspira al mejoramiento de las condiciones salariales, de trabajo y de participación al interior de la empresa; sus demandas, por lo general, pudieron ser resueltas al interior de la empresa, y contaron con capacidad de interlocución directa con el aparato gubernamental, para los casos en que el conflicto escapara al ámbito de la empresa. "El rol sindical era, entonces, predominantemente corporativo y se integraba bien a la organización burocrática de la empresa"⁶⁸. Por esta razón, en general, no fueron muy sensibles a las articulaciones de grado superior. No obstante formar parte de la CUT, no fueron base de sustentación de aquella.

En consonancia con las condiciones de su constitución, predominarán posiciones políticas gradualistas que apuntan a la modernización de la estructura económica y al incremento de la movilidad social. Si bien los partidos tendrán importancia al interior de este sector, su propio peso hará valer, incluso al interior de los propios partidos, sus intereses corporativos.

⁶⁸ CAMPERO, GUILLERMO Y CORTAZAR, RENE. Lógicas de acción sindical en Chile. 1985. En Colección Estudios CIEPLAN. p14.

En cambio, en la pequeña y mediana empresa, la administración pública y el comercio, las relaciones sindicato-gerencia (o propietarios) fue más bien confrontacional; por un lado, un sindicalismo contestatario a la empresa, constituido a pesar de y contra la empresa; por el otro, una gerencia excluyente o imbuida de un paternalismo autoritario. La debilidad económica de este sector fijará márgenes mucho más estrechos a los costos laborales, lo que unido a la fragilidad organizacional de los sindicatos, los hizo mucho más proclives a la lógica federativa como mecanismo reivindicativo. "Esta lógica estaba orientada a disponer de medios de presión con mayor peso y visibilidad sociopolítica, a fin de intentar promover acuerdos de industria o sector. En este nivel, además de que se buscaba incrementar las posibilidades de éxito en las negociaciones con los empresarios, se trataba de lograr la intervención de agentes políticos con influencia sobre las decisiones gubernamentales y parlamentarias, esfera donde se resolvía importantes variables macroeconómicas, en particular, respecto del manejo de una economía inflacionaria"⁶⁹.

⁶⁹ CAMPERO. Ob.cit. p15

Tales condiciones, de debilidad y exclusión en el plano local, en las que se constituye esta facción del sindicalismo, harán jugar a los partidos un rol de "columna vertebral", con predominio en ellos de posiciones más confrontacionales, enmarcadas eso sí en el sistema político. La transformación social propugnada apunta a la democratización sustantiva, la ampliación del sistema político y el fortalecimiento del poder sindical en la sociedad.

1.4.3. Cambios al interior del movimiento de trabajadores

Al interior del movimiento operario se registran también transformaciones determinantes sobre las características del sujeto: Las estrategias autonomistas, en sus variantes anarcosindicalista y socialista, son reemplazadas por estrategias de desarrollo subordinado, tanto a la acción partidaria como a la política de alianzas desde allí impulsada.

La vertiente libertaria, producto de su incapacidad de adaptación a las nuevas circunstancias pierde todo protagonismo al interior del campo laboral.

La vertiente socialista, ahora inserta orgánicamente en el movimiento socialista internacional, sufre también sus determinaciones políticas, adoptando a contar de 1933⁷⁰ una estrategia de alianzas con la facción "progresista y nacional de la burguesía", y, más determinante aún, de suplantación de la acción política del movimiento obrero por la del partido e incluso de subordinación de la lucha reivindicativa a los intereses partidarios.

De este modo, la orfandad ideológica y política, con la que el movimiento operario hubo de ingresar a desenvolverse y constituirse en el nuevo escenario lo lleva a su desarticulación como sujeto político.

El nacimiento de la Central Única de Trabajadores (CUT) en 1953, marca un momentáneo resurgir de la autonomía del movimiento obrero, posible gracias al impulso proveniente de los sectores menos integrados del

⁷⁰ "En julio de 1933, el Partido [Comunista] realizó una importante Conferencia Nacional a la cual concurrió Fonseca. En esta Conferencia el Partido planteó por primera vez que en Chile corresponde realizar la revolución democrático-burguesa(...)creando las bases materiales para el desarrollo del capitalismo nacional, la democratización de la República y la lucha ulterior por el socialismo. Con anterioridad, el Partido venía planteando la revolución social en términos generales, o la revolución socialista, sin tomar debidamente en cuenta el carácter semicolonial y semifeudal del país y el hecho de que, para llegar al socialismo, no se puede saltar etapas". Citado por VITALE.

movimiento obrero, como los empleados públicos⁷¹, y al contexto de desprestigio general del sistema de partidos, fenómeno que canaliza en el plano político nacional, la candidatura de Ibañez⁷². Así bajo el impulso del sindicalismo que no lograba resolver su situación en el marco de la empresa, y en una coyuntura de mayor debilidad de los partidos de izquierda es que es posible el surgimiento de una CUT que sostenía en su declaración de principios: “Que frente al régimen capitalista, la CUT realizará su acción reivindicacionista encuadrada dentro de los principios y métodos de la lucha de clases, conservando su plena independencia de todos los gobiernos y sectarismos políticos partidistas. Sin embargo, la CUT no es una Central apolítica; por el contrario representa la conjunción de todos los sectores de

⁷¹ Recordemos que se les negaba el derecho de sindicalizarse y de negociar colectivamente a la vez que mantenían una situación económica extremadamente estrecha.

⁷² “el triunfo fue la expresión de una reacción ante la forma en que los partidos políticos tradicionales de este país entendían la política y que no era otra cosa que la más sucia politiquería . Los partidos políticos perdieron el tiempo en combinaciones mezquinas, en la defensa de cargos públicos y en la parcelación de la administración pública”. Guillermo del Pedregal, Primer Ministro de Ibañez. Citado por AYLWIN et al. Ob.cit. p230.

la masa trabajadora; su acción emancipadora la desarrollará por sobre los partidos políticos a fin de mantener su cohesión orgánica”⁷³.

No obstante, la recomposición de los partidos de izquierda permitió amainar las aspiraciones de esta facción del sindicalismo expresada en la fundación y primeras armas de la CUT. Aquella sólo volvería a expresarse en el contexto del agotamiento del modelo político y económico, como veremos a continuación.

1.5. Período de participación: 1970-1973

1.5.1. Del agotamiento del estado de compromiso a su crisis

El Estado de compromiso, que comenzó a construirse a partir de la década del veinte, comienza a agotarse durante los años sesenta para entrar en franca crisis entre los años ‘70 al ‘73.

⁷³ SILVA, MIGUEL. El paro de junio de 1955, Clotario Blest, los partidos y los sindicatos. En revista Surda n°25. p33-34. V.a. VITALE. Historia del Movimiento Obrero, Declaraciones de Principios. 1962, p15.

Dicho sistema descansaba sobre la base de que “ninguna clase en particular lograra una hegemonía definitiva sobre las otras, lo que obliga a adoptar una estrategia de transacciones, por un lado y, por otro, a incorporar permanentemente nuevos grupos a la vida político social como un modo de asegurar la estabilidad del sistema político institucional”⁷⁴. Ello supone la existencia de un bloque político social en el centro político, representando un conjunto agregado de sectores que pueden clasificarse como capas medias, capaz de asegurar la estabilidad mediante una política pendular de alianzas⁷⁵.

Si bien aseguró estabilidad por un largo período, durante los sesenta sus límites se veían cada vez más amenazados. El proceso de acumulación del capital ya no sólo limitaba el ritmo de los procesos de integración sino que presionaba cada vez con más fuerza por la exclusión social⁷⁶. En el centro político, la fuerza que sostuvo la política pendular de alianzas era desplazada por una impulsora del camino propio, que en un intento de

⁷⁴ GARRETÓN, MANUEL ANTONIO. El proceso político chileno. 1983. p24.

⁷⁵ GARRETÓN. Ibidem p24.

ampliar los límites que imponía el capital, apunta a la modernización del campo y por ende a la inclusión política y social del campesinado. Con ello, de paso derribaba los bastiones electorales que permitía al capital pesar en el “juego democrático” y equilibrar el sistema político frenando cualquier proceso de transformación no negociado⁷⁷. Por último, desde los sectores populares, tras una larga experiencia de reconocimiento de los límites a la participación que el sistema les ofrece, se irá gestando un proyecto que apunta a superar el carácter subordinado de su participación y que si bien se basará en los caminos institucionales, apunta a la sustitución del régimen económico, político y social, por uno de primacía popular⁷⁸.

Se llega así a fines de la década con un modelo económico que no logra responder a las expectativas generadas y con la ruptura del Estado de

⁷⁶ GARRETÓN. Ob.cit. p26.

⁷⁷ “...Al perder el control de la 'jefatura' gubernamental, la clase pelucona debió construir otra fuente de poder y acceso 'competitivo' al Estado, fuente que no podía ser otra que el ensanche...dado que los conservadores - latifundistas ante todo - dominaban los votos de los "cívicos" y los "inquilinos"...El imperio electoral de los conservadores, ineludible entre 1884 y 1941, se sostenía, con todo, sobre dos frágiles pilares: 1) en la 'posibilidad' de que las leyes laborales no penetraran en el coto laboral de las haciendas, y 2) en la 'posibilidad' de que cívicos e inquilinos no maduraran como ciudadanos autónomos”. PINTO, JULIO Y SALAZAR, GABRIEL. Historia de Chile Contemporánea. Vol. I. Capítulo III. Sistema político, partidos, ciudadanía.

⁷⁸ GARRETÓN. Ob.cit. p27.

compromiso por el “aislamiento y desgaste de los actores políticos que habían asegurado hasta entonces la dirección estatal”. No obstante el régimen político no sería afectado aún en su legitimidad, proceso que tomaría los siguientes tres años.

Durante este lapso, mientras se desgastaba el respaldo a la institucionalidad democrática -como mecanismo de resolución del conflicto entre el proceso de acumulación capitalista y las demandas de distribución de la riqueza- se iría desarrollando una experiencia inédita de participación y protagonismo del movimiento laboral tanto en los planos políticos nacionales como locales, sea en instancias creadas estatalmente o bien construidas autónomamente.

1.5.2. La nueva institucionalidad de participación política popular

Con la ascensión del gobierno de la Unidad Popular, se inaugura una nueva etapa de incidencia política para el movimiento laboral, ya no basada en la presión sobre el gobierno sino en una estrecha cooperación y en la institucionalización de esta.

Ya en diciembre de 1970, a poco más de un mes de asumido el nuevo mandatario, se firma el primer acuerdo CUT- Gobierno, que contemplaba: la participación de imponentes y trabajadores organizados en los consejos del sistema de seguridad social; reconocimiento legal de la CUT y establecimiento de una cuota sindical obligatoria; reforma al Código del Trabajo en materia de derecho colectivo y justicia laboral; impulso de planes concretos para absorber la cesantía, etc.⁷⁹

En 1971 se suscribió un segundo acuerdo⁸⁰ en el que junto a otras materias como el control de precios y la creación de balnearios populares, se establecía un completo sistema de regulación de las remuneraciones:

⁷⁹ DÍAZ ET AL. Sindicalismo: desafíos y perspectivas para el siglo XXI. 2000. Memoria Universidad de Chile. p39.

⁸⁰ convenio CUT-Gobierno. “Por eso, también, está en el Congreso Nacional el proyecto de ley que consagra la participación de los trabajadores en la administración de las empresas del Estado, la participación de los trabajadores en la administración de las empresas mixtas y la participación de los trabajadores en los Comités de Cooperación, en las empresas privadas, y por eso, también hemos creado, en las empresas estatizadas, en las empresas mixtas y habrá que crearlos en las empresas privadas, los Comités de Producción, para engranar profundamente la responsabilidad de los trabajadores en el proceso de la producción nacional.” ALLENDE **un año de gobierno popular**. Estadio Nacional de Santiago, 4 de noviembre de 1971 <http://www.abacq.net/imaginaria/discur4.htm> 23/12/2003

- a) en el sector público, la comisión CUT-Gobierno existente realice un estudio para establecer una escala uniforme para la administración pública;
- b) en el area de propiedad social crear comisiones paritarias por rama de producción y otra a nivel nacional;
- c) en el sector privado crear comisiones tripartitas por sector económico;

Y en materia de seguridad social proponía: un sistema de prestaciones familiares, la creación de un fondo único de prestaciones, un sistema de seguro de desempleo integral y constituir un consejo asesor nacional de seguridad social.

1.5.3. La participación popular de base y los Cordones industriales

Paralelo a todo el proceso de participación institucionalizada de las organizaciones sindicales supraempresa, se va desarrollando un proceso de participación de base que estimulados por las expectativas que el proceso abría y luego confrontado a sus límites, comienza a adquirir características propias hasta constituir gérmenes de una nueva institucionalidad cu ya eficacia llegó a demostrarse en octubre de 72.

Se trata de un inédito proceso de politización, es decir, de involucramiento de las bases sindicales en la lucha por el poder en la sociedad, dentro del cual se van creando nuevas instituciones, como los cordones industriales, que ejercerían funciones de solidaridad activa en el seno de los trabajadores y hacia otras capas populares, apoyarían y presionarían al gobierno, y llegarían a organizar y controlar gran parte de la producción, e incluso organizando parte de la distribución.

Esta nueva organización de los trabajadores, que naciera en la concentración industrial de Maipú-Cerrillos, hacia junio de 1972, se extendería rápidamente en el curso de octubre del mismo año a prácticamente todas las grandes concentraciones industriales.

2. NUEVAS CONDICIONES PARA LA ACCIÓN SINDICAL

A partir del golpe de estado de 1973 se desata un proceso que va mucho más allá de la destrucción de la institucionalidad previa y de los actores sociales y políticos del proyecto de transformación derrotado. Más allá de la brutalidad más evidente y sobre su cimiento, se desarrolla un proceso fundacional de un nuevo orden político, económico y social, que por su profundidad se le ha considerado una verdadera revolución capitalista, que hacia fines de la década del 80 y principios de la del 90, con el cambio de régimen político, entrara en una fase de consolidación y perfeccionamiento.

2.1. Revolución económica: Cambios al patrón de acumulación

“Esta fuerza fundacional se concentró en transformaciones en los distintos planos que componen la realidad económica: el protagonismo de los agentes organizadores de la producción y la acumulación; las condiciones de cómo se produce y hacia quien se produce; las normas, regulaciones y dispositivos institucionales que enmarcan la dinámica

productiva y distributiva; y la cultura que subyace, se expresa, y se crea, en la mecánica de esta nueva economía.”⁸¹

Si la ruptura institucional fue violenta, la ruptura en el modelo económico vigente las últimas cuatro décadas no lo fue menos.

Importa en primer lugar la imposición del capital financiero sobre las restantes facciones del capital y la subordinación a sus lógicas del conjunto de la economía, cambia el tipo de organización del capital y, por tanto, de la producción, aparecen los grupos económicos, el destino central de la producción es reorientado produciendo una drástica reestructuración del aparato productivo, con fuertes implicancias sobre la tendencia de distribución del ingreso, el Estado se retira de papeles centrales de conducción y coordinación del desarrollo económico.

La nueva predominancia se traduce en la reorganización del capital bajo la forma de grupos económicos, con un desempeño tanto en actividades industriales, como financieras, comerciales, agrícolas, pesqueras, mineras y de servicios, desplegadas todas subordinadas a una lógica financiera con

⁸¹ RAÚL GONZALEZ M. la economía de los últimos 25 años. Documento PET.p1.

fuerzas especulativas. De esta forma la especulación concentra más participación en el ahorro nacional que la inversión productiva, y se desarrolla potentemente un mercado financiero.

Las facilidades en el acceso al crédito externo, a partir de la derogación de las trabas a la contratación de estos, empujan poderosamente esta orientación, ya permite a los grandes empresarios ligados al mercado financiero acceder al crédito en condiciones mucho más favorables que las existentes en el mercado interno.

La nueva forma de organización del capital produce un nuevo tipo de empresario, no adscrito a una cierta actividad productiva específica, sino asumiendo directamente “la valorización del capital en cuanto tal, independientemente de su forma”. Por ello transitan desde el campo a la industria, combinan actividades bancarias con industriales, mineras, de servicios o especulativas, centralizando el capital a través de una integración de tipo horizontal. Esta nueva modalidad de operación del capital, sin embargo, se desenvuelve simultáneamente con una desconcentración de los procesos productivos: la subcontratación de unidades productivas

autónomas, empero organizadas en función de la lógica de acumulación de un capital dominante.⁸²

“La finalidad del conglomerado no consiste en concentrar la producción, regular la absorción de tecnología y aumentar la eficiencia productiva mediante el aprovechamiento de economías de escala y de encadenamientos o complementariedad; su objetivo reside en captar el excedente de varias empresas o sectores y buscarle nuevas y diversificadas formas de aplicación que minimicen los riesgos y mantengan la acumulación rentable del capital. Se trata de expandir el mercado y de realizar una creciente masa de excedente, de una forma mucho más flexible que la superacumulación en moléculas productivas gigantes”.⁸³

En cuanto al destino de la producción, valga señalar que durante los años sesenta, el comercio exterior representaba un 7% del Producto Interno Bruto, bajo la nueva orientación llegó en los ochenta a un 30%, alcanzando durante la segunda mitad de los noventa al 40% del mismo indicador.

⁸² RUIZ, CARLOS. Democracia y relaciones laborales. Una visión desde la transformación del mundo de la industria en Chile. Trabajo de título. Mimeo. Santiago. 1996. p9.

⁸³ SERRA, J. y TAVARES, MARÍA C. Más allá del estancamiento. Una discusión sobre el estilo de desarrollo reciente en Brasil. En “Desarrollo latinoamericano. Ensayos críticos”. 1974. Citado por RUIZ, CARLOS. Ibidem.

EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR EN EL PGB

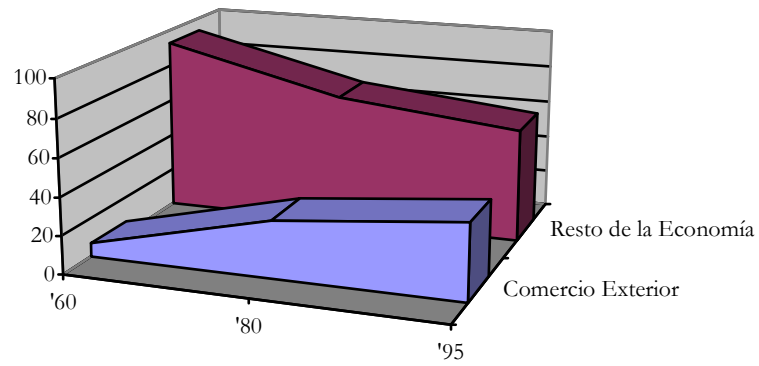


Gráfico 3 Evolución de la participación del comercio exterior en el PGB⁸⁴.

El cambio de destino de la producción nacional trae fuertes implicaciones sociales. Si en el modelo de desarrollo por sustitución de importaciones, al producir para el mercado interno, el propio desarrollo económico presionaba por la ampliación de dicho mercado, y consecuentemente, por procesos de integración social y de redistribución de ingresos. En el nuevo modelo, al producir para el mercado externo, no requerirá la ampliación del mercado nacional, ni procesos de integración ni

⁸⁴ Sobre la base de la información de RAÚL GONZÁLEZ. La economía de los últimos 25 años. p6.

redistribución de la riqueza. Por el contrario, dado el tipo de industrias en las que se concentra el crecimiento tales procesos resultarían perjudiciales ya que atacan su principal ventaja, los bajos costos salariales.

Si en el primer modelo, había una correspondencia entre modelo de desarrollo económico y procesos redistributivos, en el nuevo, el desmejoramiento de los indicadores de distribución de la riqueza no sólo corresponden a una determinada correlación de fuerzas sino a una necesidad proveniente del modelo de desarrollo, ya que para su éxito no sólo no es necesario una expansión del mercado interno, sino que un incremento de las remuneraciones baja la rentabilidad de estas empresas de utilización intensiva de la mano de obra.

Por otra parte, a diferencia del sector industrial de anterior predominio, estos nuevos sectores dinámicos no sólo confrontan cualquier tendencia redistributiva e integradora, sino que por la baja elaboración de su producción, tiene, además, muy baja capacidad dinamizadora del conjunto de la economía, y ciertamente no hay que buscar en ellos la explicación de la expansión económica producida durante los noventa.

2.1.1. Papel del Estado en la economía: De dirigista-intervencionista a garante-promotor

La acción económica del Estado durante el período pasado se había expandido considerablemente, aún antes de la nacionalización de la minería del cobre, la estatización de la banca y de las principales industrias chilenas durante el gobierno popular.

En el período siguiente, no sólo se retrocedería a las posiciones anteriores a 1970.

Se abandonaría el papel de principal empresario que tenía el Estado a partir de la CORFO, pero más importante aún se abandonaría la concepción de que el Estado debía suplir la falta de iniciativa y visión estratégica del empresariado criollo y dirigir directamente en desarrollo industrial chileno.

En su lugar asumiría un compromiso por la creación de una nueva clase empresarial. Este papel lo cumpliría, en primer lugar, a partir de la enajenación, en muy ventajosas condiciones, de las empresas estatales, situadas, en general, en actividades oligopólicas o derechamente monopólicas, tales como las eléctricas, telefónicas, sanitarias y portuarias;

en segundo lugar, a partir del desarrollo de nuevas áreas de negocios en sectores de actividad tradicionalmente considerados como públicas, tales como salud, educación, previsión, vivienda y obras públicas; y, por último, generando condiciones propicias a la inversión en actividades de exportación de recursos naturales con elaboración muy baja o sin ella, esto mediante la disminución de costos salariales, a través de devaluaciones y de su contención al impedir o limitar la capacidad de negociación salarial.

En segundo termino, en función de lo anterior, asumiría un papel de garante del nuevo orden público económico, aval de la estabilidad de reglas del juego económico que garantizan la rentabilidad de la inversión privada. En este sentido, claramente no se trata de un liberalismo a ultranza, sino a la ubicación del Estado en un papel de segundo orden en cuanto a protagonismo, pero sin dejar de ocupar un papel fundamental al generar, propiciar y garantizar las condiciones de desempeño óptimo para los actores protagónicos de la actividad económica. En este sentido, la contención de la inflación, la conservación de un tipo de cambio alto, a la vez que la estabilidad normativa son objetivos fundamentales de la acción estatal.

En el último tiempo, a partir de la ralentización de nuestra economía, se abre un nuevo debate que busca ampliar los horizontes de desarrollo, a objeto de superar los límites alcanzados del actual modelo de desarrollo, no obstante estas discusiones no se apartan de los elementos ya señalados, apuntando más bien a su profundización.

2.2. La reforma al Estado: La separación de lo social y lo político

La prescindencia que en materia económica propugnara el Estado se expresaría en otro ámbito quizá de mayor relieve que aquella.

En el período anterior a 1973, a más del protagonismo económico del Estado, éste asumía un papel central en la articulación de los intereses sociales antagónicos en función de construir acuerdos que los conciliaran. En este juego construía a su vez su propia legitimidad, fortaleciendo de este modo el papel de los partidos políticos, como mediadores entre los movimientos sociales y el sistema político, validándose aquel como el espacio fundamental de proyección de las luchas sociales, justamente aquel donde se estabilizan las conquistas alcanzadas. A dicha concepción del Estado se corresponde el esquema de relaciones laborales tripartito, donde

las partes defienden sus intereses y el Estado, el interés social de evitar los conflictos.

Desde 1973, el Estado se excluye de la construcción de entendimiento entre los actores del conflicto laboral, en una primera fase adoptando una política de represión y dismantelamiento del movimiento sindical, para luego, ya bajo el régimen democrático, sostener la de la autonomía de las relaciones laborales, bajo las nuevas relaciones de fuerza construidas.

La política de represión del movimiento sindical, fuera de sus implicancias en cuanto eliminación física de una gran masa de cuadros sindicales, significo la dessindicalización de 613,432 trabajadores, esto es muchos más que el total de afiliados hoy en día, mientras que en cuanto a organizaciones sindicales en el período 73-82, dejan de existir más de 2.000, esto es, se reduce en cerca de dos tercios.

Con la instauración de un nuevo régimen democrático, si bien se rechaza formalmente la política represiva del movimiento sindical, se aceptan las consecuencias de aquella, y no se está dispuesto a regresar al antiguo esquema de relaciones laborales, postulándose el bipartismo en

ellas, con lo que el Estado se autoexcluye de la regulación de esta relación, este esquema será oficialmente conceptualizado como un régimen de prescindencia estatal en materia de regulación de los conflictos derivados de las relaciones laborales.

Uno de los presupuestos fundamentales de este esquema de relaciones laborales lo constituye el fortalecimiento de la capacidad negociadora de las organizaciones sindicales, sin embargo, las modificaciones legales introducidas no alteraron, de modo sustantivo, las condiciones de desequilibrio creadas anteriormente, por lo que la regulación de los conflictos laborales terminaría, en los hechos, produciéndose por el sometimiento, ya no a la acción estatal, sino directamente a la fuerza empresarial⁸⁵.

⁸⁵ “visto desde el punto de vista sistémico, el sistema actual de procesamiento de conflictos en el ámbito laboral, tiene mucho menos que ver con la institucionalidad (o si se quiere tiene que ver con la voluntad preponderante de sustraerla de ello) y mucho más con el régimen de fábrica establecido, de lo que habitualmente se piensa. En otras palabras, más que con el poder del Estado, la eficacia en la regulación de las relaciones laborales tiene que ver con el estado del poder propiamente tal.. De ello se desprende que el elemento que hace posible la práctica de la prescindencia estatal en materia de conflictos laborales –y sociales en general- es el grado en que el empresariado logró reconquistar el control del territorio social fabril.” RUIZ, CARLOS. Democracia y relaciones laborales. Una visión desde la transformación del mundo de la industria en Chile. Trabajo de título. Octubre 1996.

El nuevo régimen democrático tampoco restauraría el tradicional intercambio que con el sistema político mantuvieron los movimientos sociales, particularmente el sindical. Por el contrario, constituye un pilar de la nueva institucionalidad la rígida separación entre el plano social y el político⁸⁶.

Consecuentemente el sistema de partidos, aún cuando conserva buena parte de sus anteriores componentes, cambia profundamente su carácter, al pasar de la representación, más o menos eficaz, de intereses de clases y sectores sociales específicos y determinados, a la pretensión de la representación de intereses cívicos, de modo que, el sistema político omite la existencia de diferenciación social, y la deja sin expresión política. En razón de ello, el conjunto de partidos incorporados al sistema político

⁸⁶ “Las organizaciones sindicales no podrán intervenir en actividades político partidistas” 19 n°19 inciso final C.P. de la R.

“Los grupos intermedios de la comunidad y sus dirigentes que hagan mal uso de la autonomía que la Constitución les reconoce, interviniendo indebidamente en actividades ajenas a sus fines específicos, serán sancionados en conformidad a la ley. Son incompatibles los cargos directivos superiores de las organizaciones gremiales con los cargos directivos superiores, nacionales y regionales, de los partidos políticos.

“La ley establecerá las sanciones que corresponda aplicar a los dirigentes gremiales que intervengan en actividades político partidistas y a los dirigentes de los partidos políticos que interfieran en

tienden a la homogeneidad en sus propuestas y a la dilución de sus programas.

Completa el cuadro, el diseño de un sistema electoral que desdibuja la expresión de la soberanía popular, estructurando un esquema de dos grandes coaliciones con tendencia a la equiparidad; la exclusión de una serie de órganos estatales del ámbito de la elegibilidad; la exclusión de otros tantos, del ámbito de la discusión política, por su tecnocratización; y, por último, como contracara de este esquema, en que la política no expresa los conflictos sociales, y estos son regulados directamente por la fuerza de sus actores, debemos considerar el fuerte peso decisorio directo o de influencia en los espacios decisorios que tienen los poderes extrainstitucionales, particularmente el empresarial, único actor social con capacidad no sólo de intercambio con el sistema político sino de subordinación.

el funcionamiento de las organizaciones gremiales y demás grupos intermedios que la propia ley señale.”
Artículo 23 C.P. de la R.

2.3. Cambios en la fuerza de trabajo y el movimiento sindical

2.3.1. Cambios en la fuerza de trabajo

Los cambios en la estructura productiva traen aparejados en la fuerza de trabajo importantes modificaciones. “Entre 1981 y 1983, medio millón de trabajadores fueron lanzados a la calle, y luego, entre 1982 y 1988, encontraron ocupación más de un millón y medio. Considerando la evolución trimestral, en que las variaciones son más agudas; la ocupación, primero se contrae en alrededor de 20% y luego se expande en un 60%, todo en un lapso de menos de ocho años”⁸⁷. Estas bruscas variaciones acompañan cambios importantes tanto en las características de la fuerza de trabajo como en su composición sectorial.

La característica principal de la nueva fuerza de trabajo será su flexibilidad, la que comprende variados aspectos.

⁸⁷ RIESCO, MANUEL. Desarrollo del capitalismo en Chile bajo Pinochet. 1989. Ediciones ICAL. Santiago, Chile. p26.

En la vinculación con la empresa será la temporalidad, la que no dice tanto relación con el predominio de formas contractuales diversas del plazo indefinido, como los contrato por obra, temporada, plazo fijo, a honorarios y otros, sino fundamentalmente a la alta rotación de la fuerza laboral. De allí, se derivan importantes cambios culturales, debilitándose las identidades referidas a la empresa e incluso al oficio, con las consecuentes dificultades que a la construcción de organización sindical ello depara. Por otro lado, se comienza a asumir la transitoriedad del trabajo, y por ende, sobretodo en los sectores de más alta rotación, la perdida del trabajo no constituye una amenaza en tanto posibilidad, sino un hecho próximo y cierto, por lo que pierde capacidad de contención de las demandas salariales pasando a ser más central en ello la empleabilidad futura de los trabajadores, cuestión relacionada con el ciclo económico y las políticas específicas que adoptan los gremios empresariales, como las listas negras por ejemplo.

La flexibilidad se expresara, además, durante el período de prestación de servicios, en la polifuncionalidad (facultad de contratar a un trabajador para que desempeñe diversas funciones) y en la facultad de ajustar la jornada de trabajo de acuerdo a las fluctuaciones del mercado mediante el

sobretiempo y, en perspectiva por la vía de la adaptabilidad laboral⁸⁸ que se discute legalizar.

Otra expresión de la flexibilidad, es la variabilidad de las remuneraciones, en donde se presenta la tendencia de disminución de los componentes fijos de la remuneración y aumento de los variables, de modo de que las remuneraciones sigan los resultados y actividad de la empresa.

En cuanto a la concentración de la actividad laborativa está resulta considerablemente menor al comparar 1969 con 1996, siendo este fenómeno común a todas las ramas industriales aunque particularmente fuerte, sobre un 60% en las ramas 32 (Textil y cuero) y 38 (metalúrgica), justamente aquellas que resultaron más centrales en el movimiento sindical.

⁸⁸ Proyecto de ley que persigue establecer procedimientos que permitan establecer formas de distribución irregular de la jornada de trabajo.

TAMAÑO MEDIO DE ESTABLECIMIENTO			
Categorías	1969	1996	VARIACIÓN
31. Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco	150,49	80,59	-46,45
32. Textiles, Prendas de Vestir e Industrias del Cuero	186,99	67,38	-63,96
33. Ind. de La Madera y Prod. de la Madera, Incluidos Muebles	118,09	66,58	-43,62
34. Fabr. de Papel y Sus Prod. Imprentas y Editoriales	210,68	88,01	-58,22
35. Ind. Química de Caucho y Plástico, derivadas del Petróleo	173,25	84,93	-50,98
36. Fabricación de Productos Minerales No Metálicos	200,28	76,34	-61,88
37. Industrias Metálicas Básicas	407,38	241,11	-40,81
38. Fabricación de Prod. Metálicos, Maquinaria y Equipo	213,48	67,83	-68,22
39. Otras Industrias Manufactureras	97,25	43,12	-55,66
Total	186,18	76,95	-58,67

Tabla 1 Tamaño medio de establecimiento 1969 y 1996⁸⁹

No obstante lo anterior, no se trata de una tendencia constante, sino de bruscos cambios luego de los cuales se observa si una tendencia de crecimiento del tamaño de establecimiento aunque muy lejos de los niveles

⁸⁹ Elaboración propia con datos INE.

previos a la reestructuración productiva. Esta tendencia se puede registrar tanto en la pequeña industria como en la mediana y grande, siendo en todo caso particularmente alto el crecimiento en las industrias de menor tamaño.

INDICE DE TAMAÑO MEDIO DE ESTABLECIMIENTO			
Año	Pequeñas empresas	Medianas y grandes empresas	Total
1979	100,0	100,0	100,0
1980	101,0	98,6	102,4
1981	102,8	97,4	103,6
1982	100,4	91,9	93,4
1983	102,4	93,9	97,5
1984	107,8	93,7	103,2
1985	111,0	93,8	110,9
1986	114,4	87,4	122,8
1987	115,4	100,5	129,4
1988	119,0	102,5	139,7
1989	120,9	106,5	150,4
1990	120,5	106,3	151,1
1991	122,3	105,3	150,7
1992	121,7	108,9	153,8
1993	121,7	107,5	153,6
1994	120,5	107,4	153,2
1995	120,3	106,0	152,9
1996	133,6	104,9	148,1
Var 79-96	34%	5%	48%

Tabla 2 Índice de tamaño medio de establecimiento. Evolución pequeñas y medianas y grandes empresas 1979-1996⁹⁰.

Confirma lo anterior la revisión de las estadísticas de participación en el empleo según estrato de ocupación donde podemos anotar una fuerte

⁹⁰ Elaboración propia con datos de ALARCÓN, Cecilia y STUMPO, Giovanni.

disminución de la participación en el estrato más pequeño, una disminución aunque no tan importante en el estrato de 20 a 49 personas ocupadas. En el estrato de 50 a 99 personas la oscilación es pequeña, mientras que los siguientes estratos los aumentos de participación son crecientes en los estratos de 100 a 199 (23%), 200 a 499 (28,7%) y 500 a 999 (58%). Sólo en el estrato superior a los 1000 trabajadores la disminución es de un 33%, aunque del 79 al 97 registre un aumento de participación.

PARTICIPACIÓN EN EL EMPLEO POR ESTRATO DE OCUPACIÓN								
	1968	1979	1985	1990	1991	1995	1996	1997
2. De 10 a 19 personas	10,92%	12,04%	8,46%	4,87%	4,71%	4,70%	5,47%	5,39%
3. De 20 a 49 personas	17,67%	17,21%	19,03%	14,27%	14,76%	14,00%	14,71%	14,26%
4. De 50 a 99 personas	13,68%	14,89%	16,13%	14,37%	14,58%	13,94%	13,97%	13,76%
5. De 100 a 199 personas	14,94%	13,91%	17,31%	17,57%	17,73%	18,47%	18,46%	18,33%
6. De 200 a 499 personas	19,77%	20,89%	23,57%	27,49%	27,39%	27,22%	26,24%	25,74%
7. De 500 a 999 personas	10,29%	13,72%	9,38%	13,62%	12,40%	14,11%	14,81%	15,13%
8. De 1000 y mas personas	12,74%	7,34%	6,11%	7,80%	8,42%	7,56%	6,35%	7,38%

Tabla 3 Participación en el empleo por estrato de ocupación⁹¹.

⁹¹ Elaborado con datos INE.

**VARIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN EL EMPLEO
INDUSTRIAL POR ESTRATO DE OCUPACIÓN**

	1968-1997	1979-1990	1990-1997
De 10 a 19 personas	-50,47%	-72,10%	11,34%
De 20 a 49 personas	-16,72%	-14,40%	0,26%
De 50 a 99 personas	2,09%	-2,58%	-4,17%
De 100 a 199 personas	23,36%	25,93%	4,33%
De 200 a 499 personas	28,67%	29,49%	-6,50%
De 500 a 999 personas	58,89%	13,54%	11,99%
De 1000 y más personas	-33,57%	10,91%	-2,09%

Tabla 4 Variación de la participación en el empleo industrial por estrato de ocupación⁹².

2.3.1.1. Caída del empleo industrial y minero en la ocupación nacional

Los cambios de modelo de desarrollo económico inciden en la estructura del empleo con un efecto sin duda importante en la actividad sindical.

⁹² Elaborado con datos INE

Como se demuestra en el gráfico que sigue los sectores de mayor tradición e incidencia en el movimiento sindical ven caer su participación en la ocupación nacional de manera muy importante. Así el empleo industrial, minero y en menor medida de Electricidad, Gas y Agua ven disminuir su participación en la ocupación nacional en 80%, 13% y 3% respectivamente.

**Variación participación en la ocupación nacional
1975-2002**

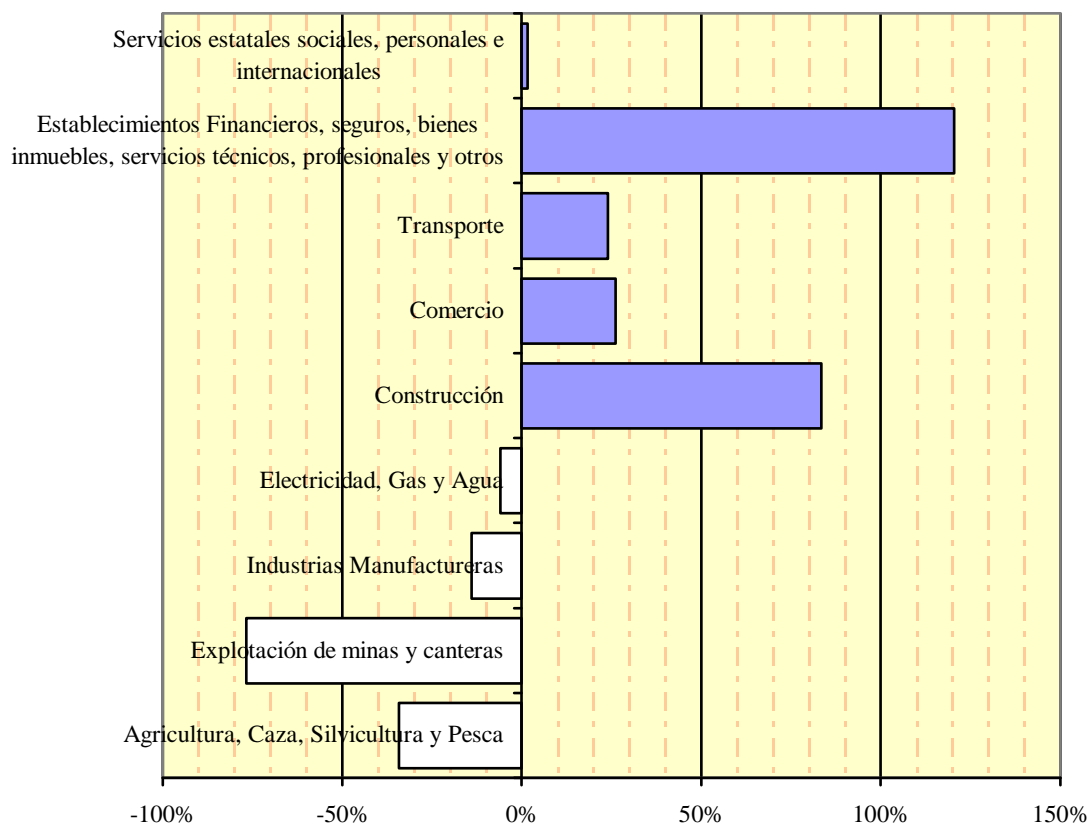


Gráfico 4 Variación de la participación en la ocupación por CIU 1975-2002.⁹³

Como se puede apreciar de la siguiente tabla, este cambio en la estructura del empleo corresponde en el caso de la minería a una tendencia a la pérdida de puestos de trabajo, mientras que en el caso de la industria, la

⁹³ Elaborado sobre datos OIT. LABORSTA Labour Statistics Database. extracted on 09/12/2003.

perdida de empleos está asociada a los períodos de crisis, luego de los cuales se recupera la tendencia de crecimiento.

OCUPACIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA											
1975-2002 (miles de personas)											
	1975	1978	1981	1984	1987	1990	1993	1996	1999	2002	Var 75-02
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	585,9	528,8	508,2	536,2	837,4	858,6	825,3	816,4	780,1	746,6	27%
Explotación de minas y canteras	83,3	74,2	63,3	66,6	82,2	101,6	92,1	90,6	73,3	69,8	-16%
Industrias Manufactureras	456,7	486,1	516,2	463,4	607,3	716,2	835,3	859,6	775,5	780,4	71%
Electricidad, Gas y Agua	21,2	28,7	26,7	26	25,1	21,9	27	41,7	28,5	29,5	39%
Construcción	121,4	115,5	169,7	120,3	209	286,2	403	417	388,6	439,9	262%
Comercio	397,4	510	620,6	624,1	690,5	788,6	925,6	931,9	1027,2	1073,1	170%
Transporte	175,4	205,7	218,1	206,9	253,4	309,6	354,8	393,9	403,2	444,8	154%
Establecimientos Financieros, seguros, bienes inmuebles, servicios técnicos, profesionales y otros	71,2	87,8	116,9	111,8	177,2	202,9	288,9	369,4	390,4	430,9	505%
Servicios estatales sociales, personales e internacionales	784,1	939,8	1028,9	1192	1126,6	1173,2	1233,3	1377,9	1537,7	1516,2	93%
TOTAL	2715,9	2980,5	3271,0	3349,3	4010,6	4459,5	4985,7	5298,7	5404,5	5531,3	104%

Tabla 5 Ocupación por rama de actividad económica 1975-2002⁹⁴

⁹⁴ OIT. LABORSTA Labour Statistics Database. extracted on 09/12/2003.

Para completar la visión conviene revisar las transformaciones en la estructura de la ocupación al interior de las ramas señaladas, minería e industria.

Para el caso de la minería, si bien la tendencia de pérdida de empleo es común, en el caso de la minería del carbón, se trata más bien del fin de su desaparición, lo que no resulta menor habida consideración de la gran tradición sindical, concentración geográfica, conflictividad y capacidad de impacto nacional, cuyas últimas demostraciones se producen justamente con el cierre de Lota en 1997.

OCUPACIÓN MINERÍA						
1986-1997						
	1986	1989	1992	1996	1997	Var 86-97
Cobre	40.163	45.047	47.049	40.603	38.507	-4%
Hierro	2.410	2.599	2.679	1.811	1.595	-34%
Oro y Plata	15.231	10.881	11.200	8.782	6.808	-55%
Salitre y Yodo	4.018	4.230	-	-	-	-
Carbón	10.136	11.282	8.352	3.868	2.975	-71%
Otros	5.937	6.045	6.145	5.361	6.914	16%

Tabla 6 Ocupación minera 1986-1997⁹⁵.

En el caso del sector industrial, no se trata de una tendencia a la baja en la participación sino de las consecuencias de dos períodos muy fuertes de crisis en 1975 y 1982, de modo que a esta última fecha se registran 180.000 empleos industriales menos que en 1972⁹⁶. Se trata de bruscas reestructuraciones de las que resultan ritmos mayores de crecimiento del empleo que los precedentes a las crisis pero insuficientes para recuperar la peso perdido en la estructura del empleo.

⁹⁵ RADRIGAN. Ob.cit p51.

⁹⁶ ALARCÓN, CECILIA y STUMPO, GIOVANNI. Las pequeñas y medianas empresas industriales en Chile. P139.

Evolución del empleo industrial 1975-2002

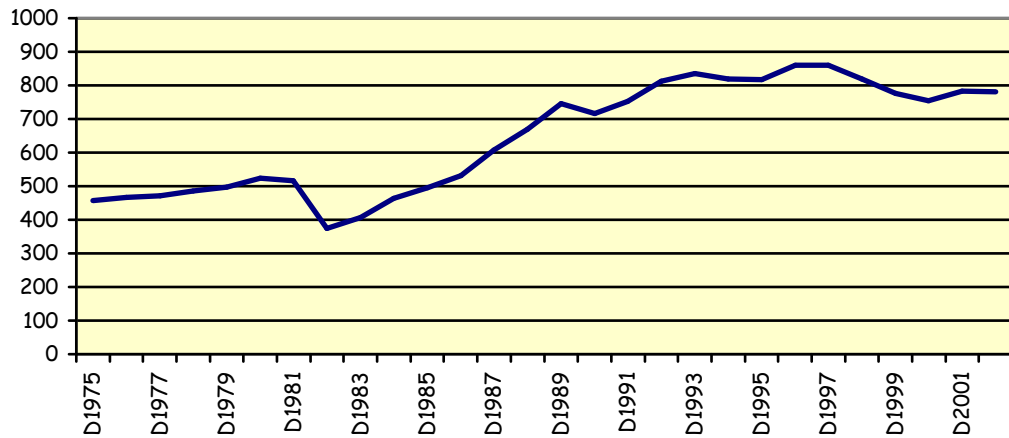


Gráfico 5 Evolución del empleo industrial 1975-2002⁹⁷.

Internamente, en estas crisis se operan importantes transformaciones en la estructura del empleo industrial en las que se expresan las orientaciones del nuevo modelo económico. Las tradicionales ramas metalúrgica (38 CIU) y textil y del cuero (32 CIU), que por si solas representaban poco más del 50% del empleo industrial se contraen cerca de un 40% para quedar situadas en un tercio de la fuerza laboral industrial. En el anverso, las ramas de alimentos, bebidas y de la madera aumentan su

⁹⁷ OIT. LABORSTA Labour Statistics Database. extracted on 09/12/2003.

participación cerca de un 90% promedio, pasando de representar poco más de un 20% a poco más del 40%.

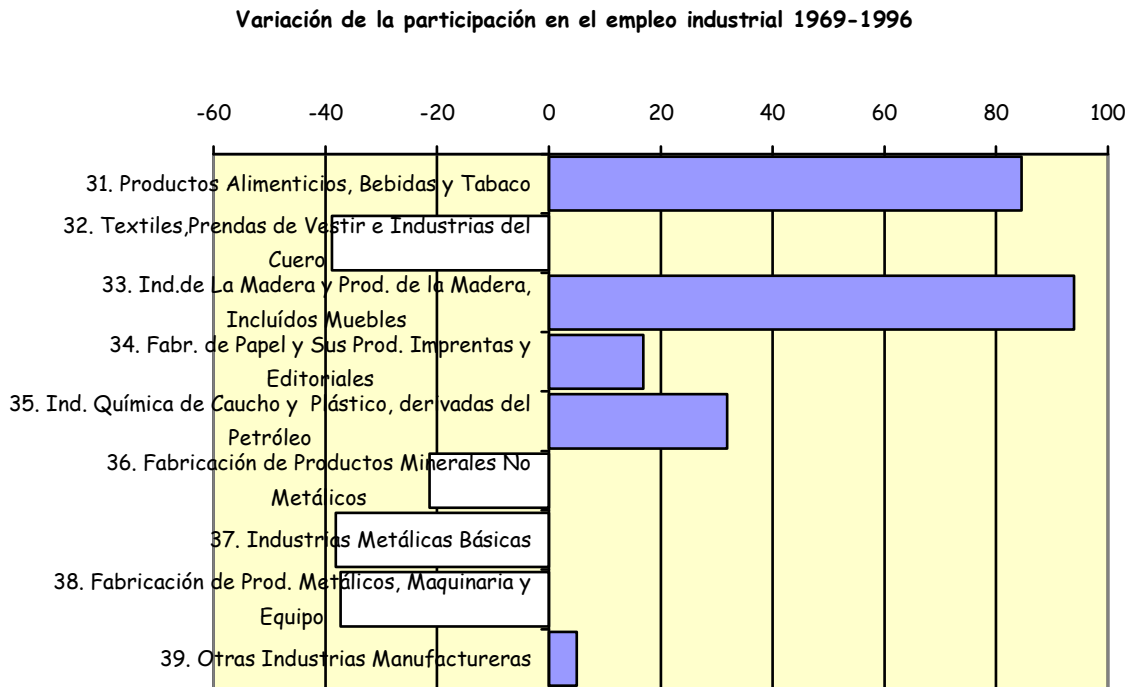


Gráfico 6 Variación de la participación en el empleo industrial 1969-1996⁹⁸.

De la revisión más detallada de las cifras de empleo industrial podemos apreciar como el crecimiento de la participación en el empleo se concentra fuertemente en aquellas ramas ligadas al nuevo modelo

⁹⁸ Elaboración propia con datos INE.

exportador, como las de elaboración de pescado y otros productos marinos (3114), Aserraderos, Barracas y Talleres Para Madera (3311); Envasado y Conservación de Frutas y Legumbres (3313); Industrias Vinícolas (3132); Elaboración de Productos Alimenticios Diversos (3132).

PARTICIPACIÓN EN EL EMPLEO DE LAS PRINCIPALES RAMAS EXPORTADORAS			1969		1996		Variación 1969-1996
Categorías	Participación en exportaciones industriales 1996		Ocupación media	%	Ocupación media	%	
	%	acumulado					
3721. Industria Básica del Cobre	26,05	26,05	6.292	2,65%	8.452	2,01%	-24,07%
3411. Fabr. de Pulpa de Madera, Papel y Cartón	11,20	37,25	4.165	1,75%	5.642	1,34%	-23,43%
3114. Elabor. de Pescado y Otros Productos Marinos	9,54	46,79	5.447	2,29%	26.393	6,27%	173,89%
3115. Fabr. Aceite y Grasas Vegetales y Animales	7,98	54,77	3.603	1,52%	7.285	1,73%	14,29%
3311. Aserraderos, Barracas y Talleres Para Madera	7,54	62,31	8.082	3,40%	25.917	6,16%	81,26%
351. Fabricación de Sustancias Químicas Industriales	5,92	68,23	4.111	1,73%	5.662	1,35%	-22,15%
3113. Envasado y Conserv. de Frutas y Legumbres	4,83	73,06	2.159	0,91%	16.629	3,95%	335,37%
38. Fabricación de Prod. Metálicos, Maquinaria y Equipo	3,88	76,94	60.627	25,50%	67.223	15,98%	-37,32%
3710. Industrias Básicas de Hierro y Acero	3,26	80,20	9.473	3,98%	6.531	1,55%	-61,03%
3132. Industrias Vinícolas	2,81	83,01	1.914	0,81%	5.428	1,29%	60,30%
3121. Elab. de Productos Alimenticios Diversos	2,54	85,54	1.349	0,57%	7.196	1,71%	201,53%
32. Textiles, Prendas de Vestir e Industrias del Cuero	2,40	87,94	59.276	24,93%	64.149	15,25%	-38,83%
3722. Productos de Cobre y Sus Aleaciones	2,29	90,24		0,00%	2.224	0,53%	
352. Fabr. Otros Produc. Químicos	1,58	91,81	9.320	3,92%	21.902	5,21%	32,84%
342. Imprentas, Editoriales e Industrias Conexas	1,07	92,89	8.177	3,44%	14.576	3,47%	0,76%
Resto	7,11	100,00	53.760	22,61%	135.404	32,19%	42,37%
TOTAL	100		237.755		420.613		

Tabla 7 Participación en el empleo de las principales ramas exportadoras⁹⁹.

⁹⁹ Elaboración propia con datos INE.

2.3.1.2. Disminución del empleo del sector público

Otro sector de relevancia en el movimiento sindical pre-73 que ve disminuir su masa laboral lo constituyen los empleados públicos, quienes desempeñaran un papel clave en la constitución de Central Única de Trabajadores. “En seis años, (1973 a 1979), en el sector público fueron eliminados 95 mil empleos”¹⁰⁰, y el déficit calculado al año 82 es de 150.000 puestos de trabajo¹⁰¹.

¹⁰⁰ TIRONI, EUGENIO. Los silencios de la revolución. Citado por RIESCO, MANUEL. Ob.cit. p56.

¹⁰¹ TOKMAN, VICTOR. Reactivación con transformación. Colección Estudios CIEPLAN. n° 145, sept, 1984,p112.

EMPLEO EN EL SECTOR PÚBLICO			
Año	Empleo efectivo	Proyección	Déficit
1964	209869		
1965	225450		
1966	235258		
1967	245169		
1968	250467		
1969	259880		
1970	279957	279957	0
1971	311872	291435	-20437
1972	247426	303384	55958
1973	387198	315823	-71375
1974	360210	328772	-31438
1975	325532	342251	16719
1976	314280	356283	42003
1977	295888	370891	75003
1978	293348	386097	92749
1979	292587	401927	109340
1980	295805	418406	122601
1981	299059	435561	136502
1982	302349	453419	151070

Tabla 8 Empleo del sector público 1964-1982¹⁰².

Ya de los noventa en adelante, tampoco recuperaría su peso histórico, y más bien registraría una tendencia más leve a la disminución, por cuanto

¹⁰² TOKMAN. Op.cit.112

se asume la concepción de un Estado subsidiario, siendo, por tanto, priorizado el desarrollo de la iniciativa empresarial en aquellas áreas de la acción estatal susceptibles de aquella. Únicamente adquiriría este sector un mayor protagonismo por los niveles de intercambio político que sobre este espacio se abrirían.

2.3.2. Cambios en el movimiento sindical

2.3.2.1. Disminución global del número de sindicalizados y de la tasa de sindicalización

Durante todo el período que va de 1936 en adelante, el movimiento sindical, mantuvo una tendencia creciente en su afiliación, salvo un breve periodo que va entre 1956 y 1962, durante los gobiernos de Ibáñez y Alessandri. Desde 1965 tal tendencia se acelera, al aumentar no sólo la afiliación sino la representatividad del movimiento sindical, pasando de tasas de sindicalización del orden del 10% a más de 30% de los ocupados, en un contexto, además de fuerte disminución del desempleo.

Población sindicalizada y tasas de sindicalización (1936-1973)

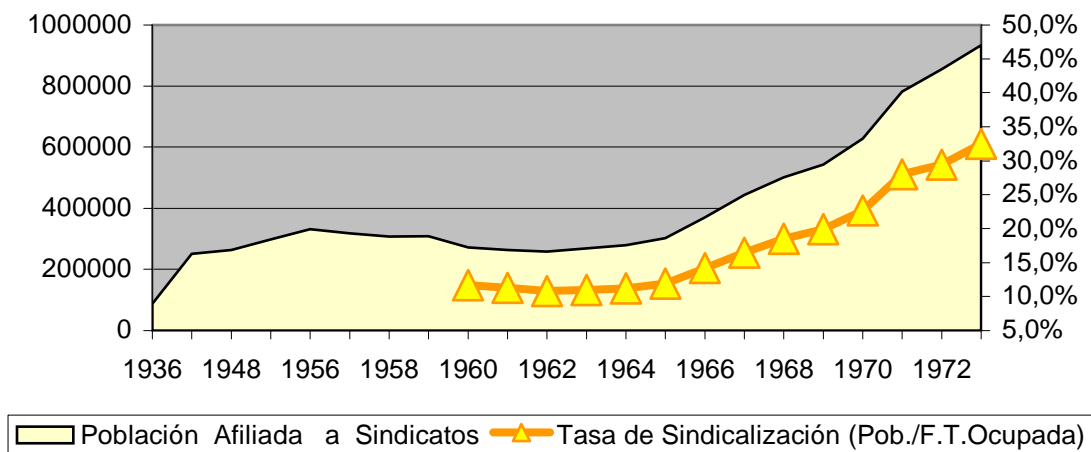


Gráfico 7 Población sindicalizada y tasas de sindicalización 1936-1973¹⁰³.

Durante el régimen militar, se pueden apreciar dos periodos de tendencia opuesta. El primero caracterizado como de destrucción del movimiento sindical y el segundo como de rearticulación, aunque insuficiente en su alcance para recuperar los niveles previos a 1973.

¹⁰³ PET. Informe de estadísticas sindicales. Mimeo s/a.

Población sindicalizada y tasas de sindicalización (1973-1990)

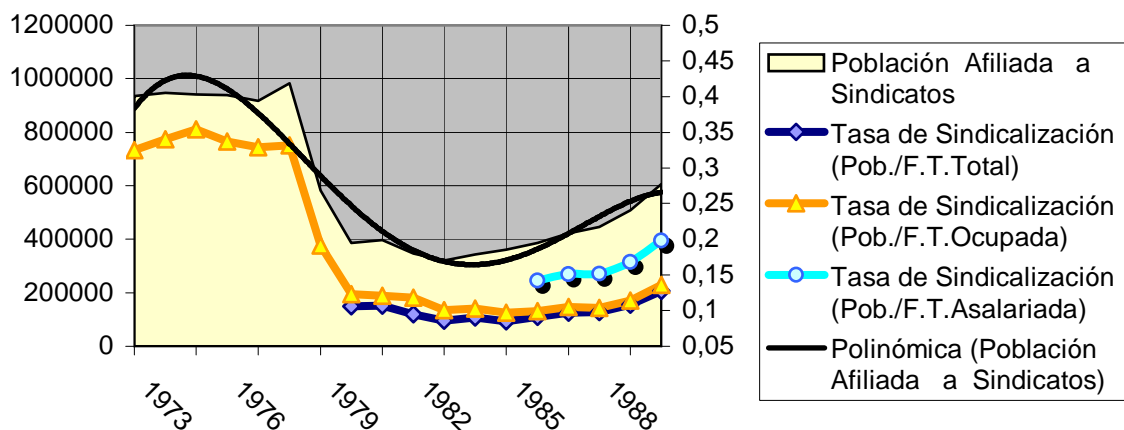


Gráfico 8 Población sindicalizada y tasas de sindicalización 1973-1990¹⁰⁴.

Si bien, de la revisión únicamente de las cifras de sindicalización pudiera parecer que en los primeros años de este régimen no se produjo destrucción del movimiento sindical, la revisión de los datos de sindicatos vigentes respecto de los activos muestra otra realidad en la que más de la mitad de los sindicatos se encuentran en receso.

¹⁰⁴ PET. Ob.cit.

SOCIOS DE SINDICATOS VIGENTES Y ACTIVOS		
Año	Socios de sindicatos vigentes	Socios de Sindicatos Activos
1973	934.335	688.925
1977	1.049.360	558.987

Tabla 9 Socios de sindicatos vigentes y activos. 1973-1977¹⁰⁵.

Por último, si consideramos el proceso completo hasta su punto de fondo, en 1983, la disminución de cobertura representa un 87%, es decir, 613.432 trabajadores desindicalizados en 10 años.

La segunda etapa, de recuperación comienza en 1984, concordantemente con la recuperación económica y el auge del movimiento social de oposición al régimen militar. Su ritmo se hará cada vez más impetuoso conforme se aproxima 1990, registrándose en los últimos de años de dictadura incrementos de 14% en 1989 y 20% en 1990, tasas de crecimiento registradas sólo en los Gobiernos de Frei M. y Allende.

Con todo tratándose de una importante recuperación en términos absolutos, esta es mucho menor si consideramos la expansión de la fuerza de trabajo. Durante el periodo 84-90, la recuperación absoluta es del orden del

67%, mientras que con relación a la fuerza de trabajo ocupada sólo alcanza al 32,2%. Y si bien en todo el subperíodo no hay quiebres en la línea de tendencia de recuperación absoluta, son varios los quiebras en la recuperación de peso relativo.

A partir de la restauración de un régimen democrático, contradictoriamente, las positivas tendencias observadas en condiciones de restricción de libertades públicas e individuales, se invierten.

¹⁰⁵ FUENTE: Informe de estadísticas sindicales. PET.

POBLACIÓN AFILIADA A SINDICATOS Y TASAS DE SINDICALIZACIÓN
(1990-2000)

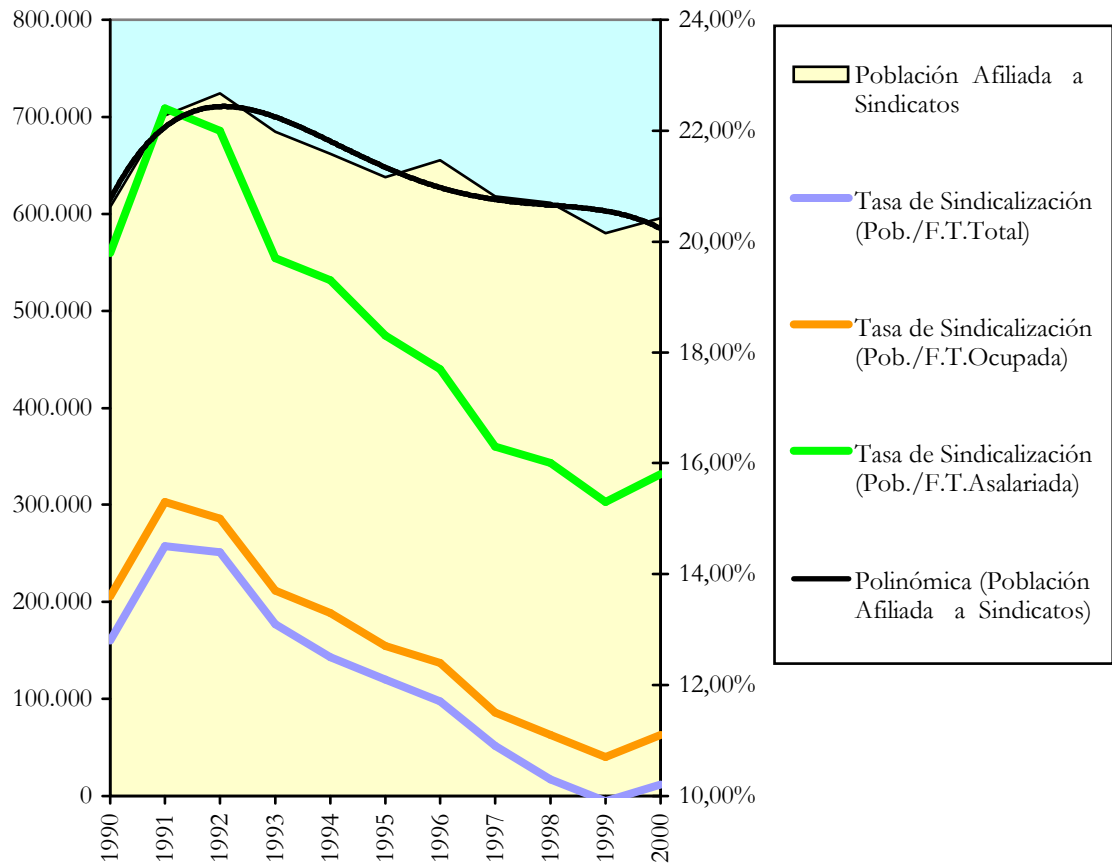


Gráfico 9 Población afiliada a sindicatos y tasas de sindicalización. 1990-2000¹⁰⁶.

¹⁰⁶ Anuario estadístico. Organizaciones sindicales, Conflictividad y Negociación Colectiva. Dirección del Trabajo. 2000.

El ritmo de crecimiento con que el movimiento sindical cierra el período dictatorial sólo es conservado durante el primer año del nuevo régimen político, sufriendo ya el segundo año una fuerte ralentización para desde el tercer año ser un rasgo de tendencia la disminución de la afiliación total y relativa, pese a coincidir con un período de bonanza económica y ampliación de libertades políticas.

De esta forma en 1999 se había retrocedido a la cantidad de sindicalizados alcanzados 10 años atrás, es decir el mejor nivel que se alcanzó durante un régimen autoritario, mientras que en términos relativos el retroceso es entre un 30% y 40% dependiente de si la referencia es los asalariados o al total de ocupados.

El siguiente gráfico muestra como todos los indicadores de sindicalización se desploman desde 1990 para mantenerse sistemáticamente en los negativos entre 1992 y 1999.

Variación de principales indicadores de sindicalización 1990-2000

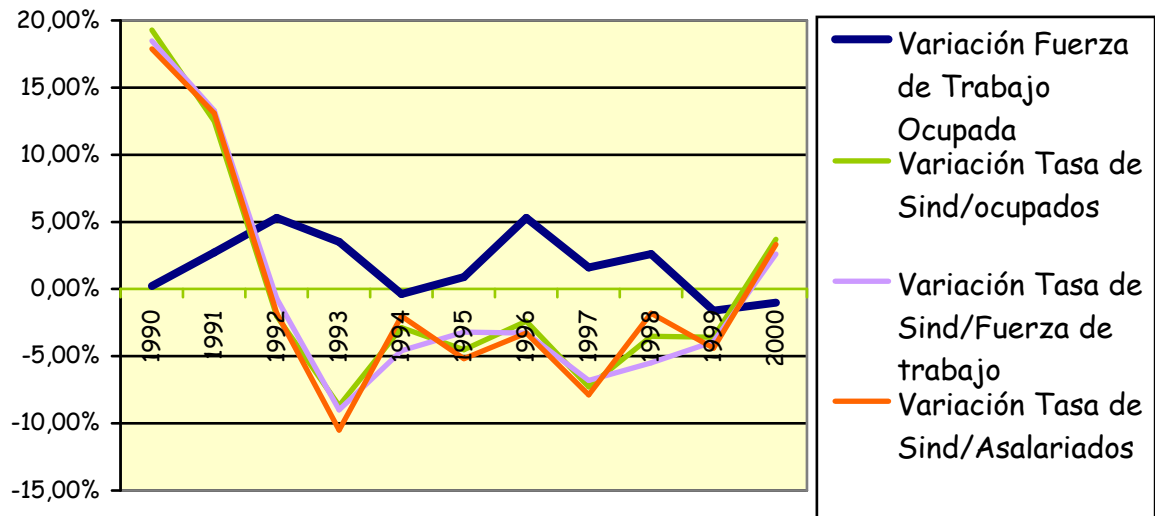


Gráfico 10 Variación de los principales indicadores de sindicalización. 1990-2000¹⁰⁷.

2.3.2.2. Cambios en la composición del movimiento sindical

Para mayor complejidad, a más de los retrocesos en la sindicalización durante el período en análisis se producen transformaciones de mayor profundidad que contribuyen a explicar su crisis.

¹⁰⁷ Elaboración propia con datos de Anuario estadístico. Organizaciones sindicales, Conflictividad y Negociación Colectiva. Dirección del Trabajo. 2000.

Las tradicionales ramas de la industria manufacturera y la minería pierden su peso y centralidad, sin que el espacio que dejan sea llenado por otros sectores de la actividad económica.

Participación en la afiliación sindical 1990-2000

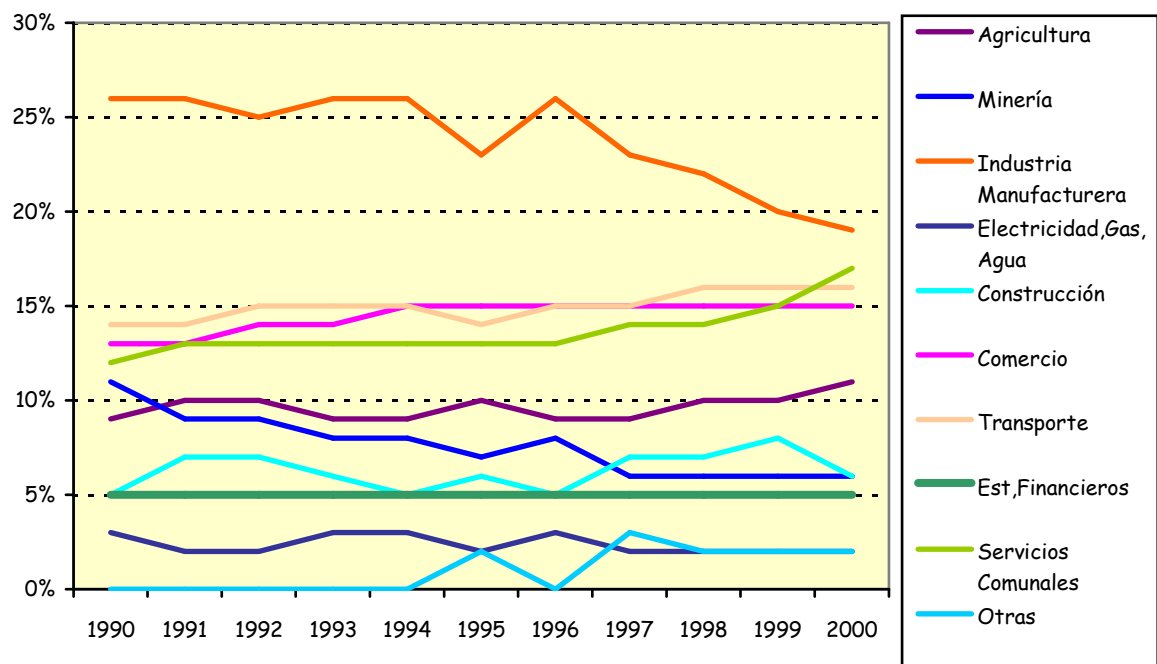


Tabla 10 Participación en la afiliación sindical 1990-2000¹⁰⁸.

¹⁰⁸ Anuario

Si atendemos a un período más largo de tiempo la caída de prevalencia del sindicalismo industrial y minero es aún más fuerte, cayendo la participación en la afiliación nacional en un 54% y en un 73% respectivamente, y en 81% y 89% considerada su participación sobre el total de ocupados, entre 1956 y 2000.

Participación de la afiliación industrial y minera sobre el total de sindicalizados 1956-2000 (algunos años)

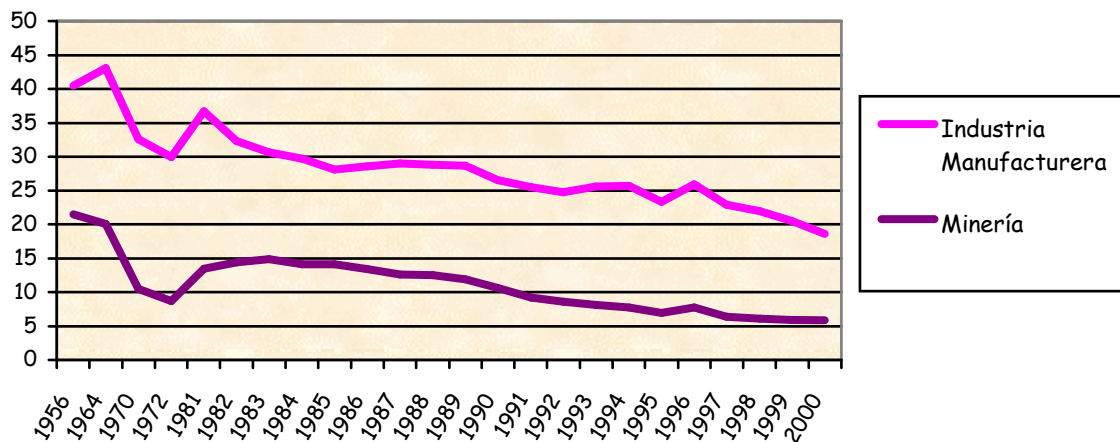


Gráfico 11 Participación de la afiliación industrial y minera sobre el total de sindicalizados 1956-2000¹⁰⁹.

¹⁰⁹ Elaboración propia con datos de PET , RADRIGAN, OIT y ANUARIO.

En el caso de la afiliación industrial luego de haber crecido a tasas mayores que el crecimiento del empleo industrial, y, por tanto, de haber ganado peso absoluto y relativo en el movimiento sindical entre el 56 y el 72, entre esta fecha y 1983 se desindicaliza a 157 mil trabajadores industriales, reduciéndose a menos de la mitad el total de afiliados, si ello no se traduce en la pérdida de peso durante dicho período, y por el contrario gana participación, se debe a que la desindicalización general es ligeramente mayor en términos porcentuales. Posteriormente, entre 1983 y 1987 la afiliación industrial se muestra estable en relación al total de afiliados, debido a su expansión acompasada; sin embargo, desde 1988, comienza a registrar un deterioro que al 2000 era ya de un 40%, la que se explica en una primera fase por la expansión más acelerada de otros sectores del movimiento sindical y luego por una nueva fase de desindicalización que se inicia en 1992, la que lleva a encontrarse en 2000 con la misma cantidad de afiliados que en 1986, y con una tasa de sindicalización que no tiene punto de comparación en el sector.

AÑO	Población Afiliada a Sindicatos (a)	Fuerza de Trabajo Ocupada (b)	Afiliados Industria (c)	Ocupados Industria (d)	c/d	c/a	c/b
1956	330.986	1.204.300	133.905	317.310	42,2	40,5	11,1
1964	278.980	2.490.893	120.227	357.818	33,6	43,1	4,8
1970	627.664	2.765.040	204.391	445.296	45,9	32,6	7,4
1972	855.404	2.909.537	255.391	490.194	52,1	29,9	8,8
1981	395.951	3.272.322	145.125	516.200	28,1	36,7	4,4
1982	347.470	2.944.661	112.060	373.900	30,0	32,3	3,8
1983	320.903	3.177.257	98.069	405.900	24,2	30,6	3,1
1984	343.329	3.333.291	102.063	463.400	22,0	29,7	3,1
1985	360.963	3.721.268	101.512	494.700	20,5	28,1	2,7
1986	386.987	3.908.960	110.554	531.300	20,8	28,6	2,8
1987	422.302	4.021.924	122.290	607.300	20,1	29,0	3,0
1988	446.194	4.290.327	128.419	670.500	19,2	28,8	3,0
1989	507.616	4.452.772	145.689	746.000	19,5	28,7	3,3
1990	606.812	4.461.853	160.566	716.200	22,4	26,5	3,6
1991	701.355	4.584.020	179.192	753.000	23,8	25,5	3,9
1992	724.065	4.827.100	179.192	813.200	22,0	24,7	3,7
1993	684.361	4.995.336	175.017	835.300	21,0	25,6	3,5
1994	661.966	4.977.188	170.040	818.800	20,8	25,7	3,4
1995	637.570	5.020.236	148.524	817.700	18,2	23,3	3,0
1996	655.597	5.287.073	170.040	859.600	19,8	25,9	3,2
1997	617.761	5.371.835	141.619	860.800	16,5	22,9	2,6
1998	611.535	5.509.324	134.555	818.600	16,4	22,0	2,4
1999	579.996	5.420.523	118.659	775.500	15,3	20,5	2,2
2000	595.495	5.364.820	110.470	754.200	14,6	18,6	2,1

Tabla 11 Fuerza de trabajo ocupada y sindicalizados industria y nacional. 1956–2000.¹¹⁰

En el caso de la minería, su pérdida de peso relativo es una constante, en cuya base se encuentran la pérdida de afiliados y de empleos en el sector. Tan sólo en el período 72-83 se registra una tendencia contraria que se explica por la pérdida más acelerada de afiliados en otras ramas. Respecto

de la tasa de sindicalización en la minería, ésta también tiende a decrecer, a excepción del período 83-92, luego del cual se inicia nuevamente un período de desindicalización muy agudo en que disminuye casi a la mitad los afiliados (-44,4%) y la tasa de sindicalización (-31%).

¹¹⁰ Elaboración propia con datos PET, RADRIGAN, OIT y ANUARIO.

AÑO	Afiliados Minería	Ocupados Minería	Afil.Min/ Ocup.Min.	Afil.Min/ TotalSind.	Afil.Min/ TotalOcup.
1956	71.203	108.047	65,9	21,5	5,9
1964	56.072	94.081	59,6	20,1	2,3
1970	66.191	108.155	61,2	10,5	2,4
1972	74.586	118.389	63,0	8,7	2,6
1981	53.271	63.300	84,2	13,5	1,6
1982	49.985	54.000	92,6	14,4	1,7
1983	47.879	59.500	80,5	14,9	1,5
1984	48.313	66.600	72,5	14,1	1,4
1985	50.744	86.100	58,9	14,1	1,4
1986	51.852	84.600	61,3	13,4	1,3
1987	53.079	82.200	64,6	12,6	1,3
1988	55.857	88.200	63,3	12,5	1,3
1989	60.545	103.100	58,7	11,9	1,4
1990	64.225	101.600	63,2	10,6	1,4
1991	64.867	97.700	66,4	9,2	1,4
1992	62.298	86.900	71,7	8,6	1,3
1993	55.362	92.100	60,1	8,1	1,1
1994	50.802	86.300	58,9	7,7	1,0
1995	43.737	89.800	48,7	6,9	0,9
1996	50.802	90.600	56,1	7,7	1,0
1997	39.755	87.900	45,2	6,4	0,7
1998	37.250	81.800	45,5	6,1	0,7
1999	34.168	73.300	46,6	5,9	0,6
2000	34.617	70.300	49,2	5,8	0,6

Tabla 12 Ocupación y sindicalización minería. 1956-2000.¹¹¹

2.3.2.3. Reducción del tamaño y la esperanza de vida de los sindicatos

No obstante la existencia de un período de ampliación de la afiliación sindical entre 1983 y 1992, resulta una constante desde 1972 la tendencia a

¹¹¹ Elaboración propia con datos PET, RADRIGAN, OIT y ANUARIO.

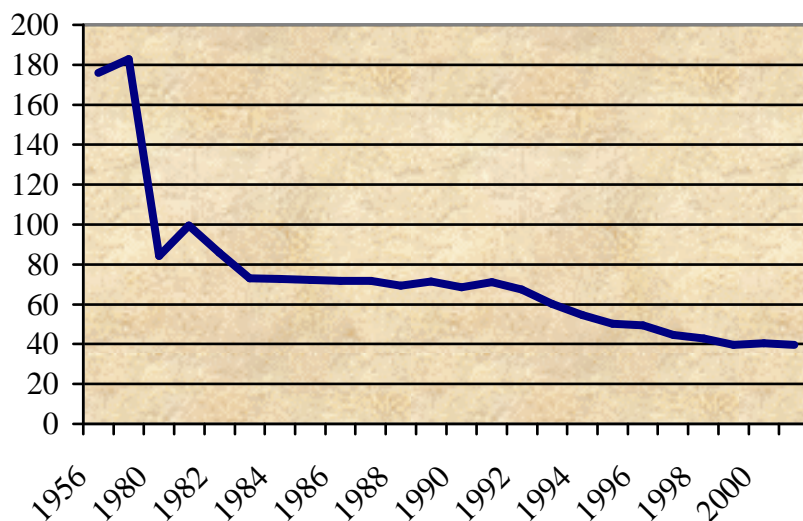
la disminución del tamaño de la organización sindical, la que disminuye de 176 a 39, esto es una caída de un 78%. Aun si consideramos como punto de partida 1980 o 1990, las caídas no dejan de ser dramáticas, de un 53% y 43% respectivamente.

Año	N° sindicatos	Sindicalizados	Tamaño medio
1956	1.881	330.986	176,00
1972	4.674	855.404	183,00
1980	4.597	386.910	84,17
1981	3.977	395.951	99,56
1982	4.048	347.470	85,84
1983	4.401	320.903	72,92
1984	4.714	343.329	72,83
1985	4.994	360.963	72,28
1986	5.391	386.987	71,78
1987	5.883	422.302	71,78
1988	6.446	446.194	69,22
1989	7.118	507.616	71,31
1990	8.861	606.812	68,48
1991	9.858	701.355	71,15
1992	10.756	724.065	67,32
1993	11.389	684.361	60,09
1994	12.109	661.966	54,67
1995	12.715	637.570	50,14
1996	13.258	655.597	49,45
1997	13.795	617.761	44,78
1998	14.276	611.535	42,84
1999	14.652	579.996	39,58
2000	14.724	595.495	40,44
2001	15.192	599.610	39,47
Var 56-01			-78%
Var 80-01			-53%
Var 90-01			-42%

Tabla 13 Variación del tamaño medio de sindicato. 1956-2001¹¹².

¹¹² Datos de la Dirección del Trabajo ANUARIO

TAMAÑO MEDIO DE SINDICATO



La revisión sectorial de este fenómeno confirma que se trata de una tendencia común a todas las ramas aunque de mayor magnitud en las ramas de agricultura, construcción, industria y minería. La caída del tamaño medio de agricultura es el más importante comparativamente, sin embargo, su papel dentro del movimiento sindical no resulta de tanta tradición, y por el contrario es el período de la UP el que registra una inusual expansión de la afiliación y del tamaño de sus organizaciones. Algo similar sucede con la construcción, aunque se trate de un sector de mayor tradición, su evolución se caracteriza por fuertes fluctuaciones, atendida la transitoriedad de sus empleos. Mayor centralidad tienen las caídas en industria y minas.

INDICE DE TAMAÑO MEDIO DE SINDICATO							
	1956	1972	1982	1986	1989	1992	1996
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	48,8	100,0	20,5	16,2	14,6	15,6	11,2
Construcción	34,1	100,0	42,1	22,4	19,1	55,1	35,4
Industria Manufacturera	136,4	100,0	57,5	47,6	45,3	50,0	36,9
Explotación de minas y canteras	172,4	100,0	104,1	86,8	75,0	60,6	37,7
Trasporte, almac. y comunicaciones	121,4	100,0	90,0	73,9	74,3	65,8	44,7
Servicios comunales, sociales y personales	180,6	100,0	71,9	75,4	65,1	60,9	51,0
Comercio	127,4	100,0	120,5	80,4	79,5	82,5	63,7
Establecimientos financieros, seguros, etc.	107,0	100,0		138,5	132,0	96,8	76,1
Electricidad, Gas y Agua	142,3	100,0	116,1	136,3	130,2	94,3	78,1
Otros	150,7	100,0			51,8	103,8	84,8
Total Nacional	96,2	100,0	46,9	39,2	36,7	36,8	27,0

Tabla 14 Índice de tamaño de sindicato según rama de actividad económica¹¹³.

Otro fenómeno que da cuenta de la debilidad organizacional del movimiento sindical es la creciente tasa de organizaciones en receso, vale decir que no registran actividad. La tasa de receso histórica era más bien baja, para crecer considerablemente durante el período que sigue 1973 y hasta 1977, para luego bajar a raíz de una “limpieza estadística”. Desde 1986 a 1991 se registra una disminución de la tasa de receso, para cambiar la tendencia, una vez más, en 1992. Para el 2000 se había más que duplicado la tasa de organizaciones en receso, siendo, además, preocupante el hecho se

¹¹³ Elaborado con datos de RADRIGAN.

ser particularmente alta esta tasa en las organizaciones de más reciente conformación¹¹⁴.

AÑO	Socios de Sindicatos Vigentes (1)	Socios de Sindicatos en Receso (2)	% de Afiliados a Sindicatos en Receso (2)/(1)
1950 – 1969	-	-	Entre 2% y 9%
1973	934335	245410	26,27%
1977	1049360	390373	37,20%
	Número de Sindicatos Vigentes (3)	Número de Sindicatos en Receso (4)	Tasa de Recesión Sindical (4)/(3)
1985	4994	1233	24,69%
1986	5391	1348	25,00%
1991	9858	2140	21,71%
1992	10756	2415	22,45%
1993	11389	3415	29,99%
1994	12109	4218	34,83%
2000	14724	7065	47,98%

Tabla 15 Socios sindicatos vigentes vs socios sindicatos vigentes¹¹⁵.

¹¹⁴ “...aumenta la cantidad de organizaciones en receso de primer grado y preocupa la creciente cantidad de disoluciones en la etapa inmediatamente posterior a su constitución” ANUARIO p1.

¹¹⁵ MORRIS, PABLO y ANUARIO.

2.4. Cambios en las fuerzas políticas presentes en el mundo sindical y de sus relaciones con éste

Tal como la legalización del movimiento obrero en la década del 20, la rígida separación de lo social y lo político que caracteriza el orden fundado en 1973, produce profundas transformaciones tanto en el carácter de las fuerzas políticas allí inscritas como en las relaciones que éstas establecen con el mundo sindical¹¹⁶.

Sobre lo primero, hemos señalado ya, a propósito de la reforma al Estado, la transformación de los partidos de representación social o clasistas en de representación nacional o ciudadanos.

En consonancia con lo anterior, su presencia al interior del movimiento sindical se verá disminuida, desapareciendo las grandes estructuras sindicales de los partidos, sin que por ello gane autonomía el

¹¹⁶ “Los partidos políticos con mayor incidencia en el movimiento sindical sufren desde 1973 duros golpes estratégicos. Estos golpes –que van desde la represión directa hasta un cambio de escenario a nivel mundial con el consiguiente reacomodo de sus programas- harán que el tipo de relación que históricamente sostuvieron con el movimiento sindical se transforme en desmedro de los trabajadores”. RADRIGAN. P90.

movimiento sindical. Al reducirse la presencia partidaria a los dirigentes sindicales con compromiso político, el caudillismo y su correlato, el clientelismo, se exacerban¹¹⁷, por lo que el papel estructurante del movimiento sindical¹¹⁸, que antaño cumplieron los partidos políticos, pasa a ser desempeñado por grupos de poder sin control externo ni interno.

Esto será posible, por el desinterés de los partidos por cooptar al movimiento sindical¹¹⁹, toda vez que se le reconoce débil, y se ha tomado la opción de no representarle en el terreno político. Sólo frente al inicio de la transición cupo la preocupación por instalar en su seno una estrategia que asegurara la gobernabilidad de este proceso, de modo que el sindicalismo aportara a contener las eventuales presiones sociales que pudieran despertar.

¹¹⁷ “En la actualidad, la presencia de los partidos al interior del sindicalismo se limita especialmente al accionar de los dirigentes sindicales con compromiso político. Los dirigentes sindicales son, por así decirlo los partidos en la estructura sindical. Estos dirigentes no reciben apoyo de sus partidos, lo que hace, por una parte que se personalice en extremo el caudillismo y su correlato, el clientelismo; por otra parte, los partidos pierden legitimidad en la base social .” ROJAS HERNÁNDEZ, JORGE . El movimiento sindical chileno en la transición a la democracia. 1993. Propositiones 22. P75.

¹¹⁸ “...en este sector los partidos legaron a constituir verdaderas columnas vertebrales del sindicalismo”. CAMPERO. Lógicas de acción sindical en Chile. Colección Estudios CIEPLAN. N° 18. Diciembre 1985. p15.

¹¹⁹ “En cambio en la actualidad, los partidos no están interesados en cooptar al sindicalismo, obligándolo a basarse en sus propias fuerzas”. ROJAS. Ob.cit. p78.

Al efecto, desde mediados de los ochenta se comenzó a delinear una política para el movimiento sindical, cuyo éxito en su impulso y resultados harían innecesarias nuevas preocupaciones. Se planteaba en aquel entonces la conveniencia de que el movimiento sindical se centrara en los temas político-nacionales que rodean la transición más que en la defensa corporativa de los trabajadores, y la utilización de una estrategia centrada en los consensos antes que en la presión¹²⁰.

¹²⁰ “...esto conduce a una situación, en que ese cuarto escenario, ese escenario donde el movimiento sindical asume objetivos nacionales generales y a la vez se relaciona con el ámbito de las decisiones político-estatales en términos de un principio de corresponsabilidad, es quizás un escenario no sólo exigido por las circunstancias, por la enorme problematicidad de las economías nacionales de la crisis sino que pasa a ser a la vez, la mejor estrategia que el movimiento sindical pueda tener...” FLISFISH, ANGEL. Inserción sindical en el ámbito nacional: Los desafíos del futuro. 1986 Citado por RADRIGAN. Ob.cit. p47.

POSIBILIDADES DE ESTRATEGIA PARA EL MS (1984)

	Influir a través de presionar. No se asume responsabilidad en las decisiones político-estatales	Modalidad concertativa. Hay responsabilidad en las decisiones político-estatales
Mov. Sindical en el marco de una estrategia Defensiva-Corporativa	Riesgos claros a la consolidación democrática. Por ejemplo, Uruguay “...En dos meses de democracia van 180 huelgas...”	Menos riesgos a la consolidación democrática pero con muchos límites en la economía para satisfacer todas las posibles demandas. Por ejemplo, Argentina.
	Escenario negativo	Escenario negativo
Mov. Sindical en el marco de una estrategia que se propone objetivos Nacionales-generales	Si el MS asume los objetivos de las mayorías postergadas conflictivamente con el Estado. ¿Cómo se relaciona con los empresarios?	Escenario “más persuasivo”
	Escenario negativo	

Tabla 16 Posibles estrategias para el Movimiento Sindical¹²¹.

Así se explica el abandono que el sindicalismo nacional hace del sindicalismo de base, en los momentos que este gozaba de una promisorio recomposición y el impulso de sucesivos Acuerdos Marco. Con esta opción pierde la oportunidad de fortalecerse conduciendo y potenciando el proceso

¹²¹ RADRIGAN. P86. Sobre la base de trabajo de FLISFISH, A.

de recomposición que se produce hasta el 92, apostando a obtener a cambio de su moderación la concesión de determinadas reformas institucionales favorables a sus intereses, y más fundamentalmente a restablecer en algún grado el intercambio político propio del Estado de compromiso¹²².

Sin embargo, el intercambio político no se produciría, al menos no en un nivel que permitiera alimentar algo más que las dirigencias nacionales, “los partidos no estaban dispuestos a intercambiar favores de fondo con el sindicalismo. De un lado, lo sabían débil; de otro, el sistema político en construcción no toleraba dicho intercambio. En este sentido, la actitud moderada y no confrontacional del sindicalismo devino en un obsequio”¹²³.

Por último, la pérdida de potencia ideológica que registran los partidos significará otro duro golpe al movimiento sindical, puesto que por abandono o anquilosamiento de tal dimensión, los trabajadores se verán desprovistos de un universo simbólico que interprete la realidad desde su

¹²² “...los dirigentes nacionales están más interesados en el intercambio político, en el que ellos buscan a su vez respaldo a su labor sindical y la estructuración de una red de poder”. ROJAS. Ob.cit. p75.

¹²³ RUIZ. Ob.cit. p68.

punto de vista y sea capaz, al mismo tiempo, de inspirar su actuar colectivo¹²⁴. Por distintas razones, los partidos que históricamente inspiraron al movimiento sindical adquirirán una fisonomía conservadora. Unos, como derivación de su renovación, se harán conservadores del modelo heredado¹²⁵. Otros, en oposición, se harán conservadores de su “belle époque”, desacreditándose como alternativa de futuro.

¹²⁴ “Repetimos que ha sido un duro golpe para los trabajadores y en general para los sectores populares “olvidados” por el modelo comprobar y chocar contra la tenacidad con que ex-opositores al neoliberalismo defienden el orden legal e institucional vigente”. RADRIGAN. Ob.cit. p90.

¹²⁵ “El punto es, sin embargo, que la sociedad que se dibuja en el horizonte, proyectada para los próximos años a partir de la administración de lo que hoy tenemos, es rechazada por la mayoría de los chilenos y no convoca los entusiasmos, los sueños ni las energías de los militantes de la Concertación”. AGUILÓ M., SERGIO. Chile entre las dos derechas. http://www.ulg.ac.be/capri/CAPRI_AguiloChile_entre_dos_derechas.pdf (26/12/2003)

3. NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN SINDICAL. COMPILACIÓN DE EXPERIENCIAS.

3.1. La Coordinadora de Sindicatos Base de Cerrillos-Maipú

3.1.1. Características del sector de trabajadores que organiza

Esta experiencia de organización no se levanta sobre una determinada rama de actividad económica, sino que delimita su campo de acción fundamentalmente por los territorios comunales de Maipú y Cerrillos.

Además, aunque de modo no expreso, se circunscribe al ámbito de los trabajadores del sector privado.

Por otro lado, no obstante, su definición esencialmente territorial, por las características económicas y sociales de dichas comunas, se trata fundamentalmente de una organización obrera, es decir, que agrupa principalmente a trabajadores de la industria manufacturera. A modo excepcional se registran algunas organizaciones del sector servicios.

La fuerza de trabajo concentradas en estas comunas alcanza a los 25 mil obreros, para el año 1996, de los cuales cerca de 20 mil se emplean en establecimientos sobre 100 trabajadores, concentrándose el grueso de ellos en los establecimientos de entre 200 y 499 trabajadores.

Ocupación media comunal por tamaño del establecimiento								
Base: 1996 (5466 Establecimientos)								
Área Geográfica: Algunas comunas Región Metropolitana								
Comuna	Tamaño del establecimiento							de Total
	De 10 a 19 personas	De 20 a 49 personas	De 50 a 99 personas	De 100 a 199 personas	De 200 a 499 personas	De 500 a 999 personas	Más de 1000 personas	
Santiago	2.704	7.454	6.118	5.484	5.319	2.575	4.498	34.152
Macul	580	1.881	2.714	3.793	5.124	2.928	1.072	18.092
Maipú	82	664	928	1.978	4.238	2.733	1.269	11.892
San Joaquín	397	1.687	2.392	3.442	4.078	758	2.145	14.899
San Bernardo	437	1.125	1.955	2.190	3.664	2.448	1.158	12.977
Cerrillos	220	1.610	1.703	3.058	5.265	1.545	0	13.401
San Miguel	1.206	2.678	1.924	1.939	2.199	2.176	0	12.122
Ñuñoa	709	1.393	1.172	1.360	1.917	2.300	1.008	9.859
Quilicura	265	1.566	1.797	2.477	4.514	518	1.242	12.379
Total Regional	13.781	39.468	36.568	44.962	59.113	28.313	16.919	239.124

Tabla 17 Ocupación media por estratos de ocupación. Algunas comunas de la región metropolitana. 1996¹²⁶.

¹²⁶ Elaborado con datos ENIA.

A mayor abundancia cabe señalar que el tamaño medio de establecimiento en este conjunto territorial casi duplica el nacional.

Otra particularidad del sector radica en la composición del empleo manufacturero, donde los sectores industriales “emergentes” (celulosa, madera, harina de pescado, conservas) son casi inexistentes, y que el peso del sector alimentación se mantiene en su fisonomía tradicional, es decir, en un 15%, muy lejos del actual 30% que alcanza a escala nacional. En general, el empleo se concentra en sectores de mayor valor agregado teniendo una alta presencia el sector metalúrgico, que concentra a más del 30% de la fuerza de trabajo (CIU 28, 29, 31, 34 y 35).

Composición de la ocupación industrial (1996)

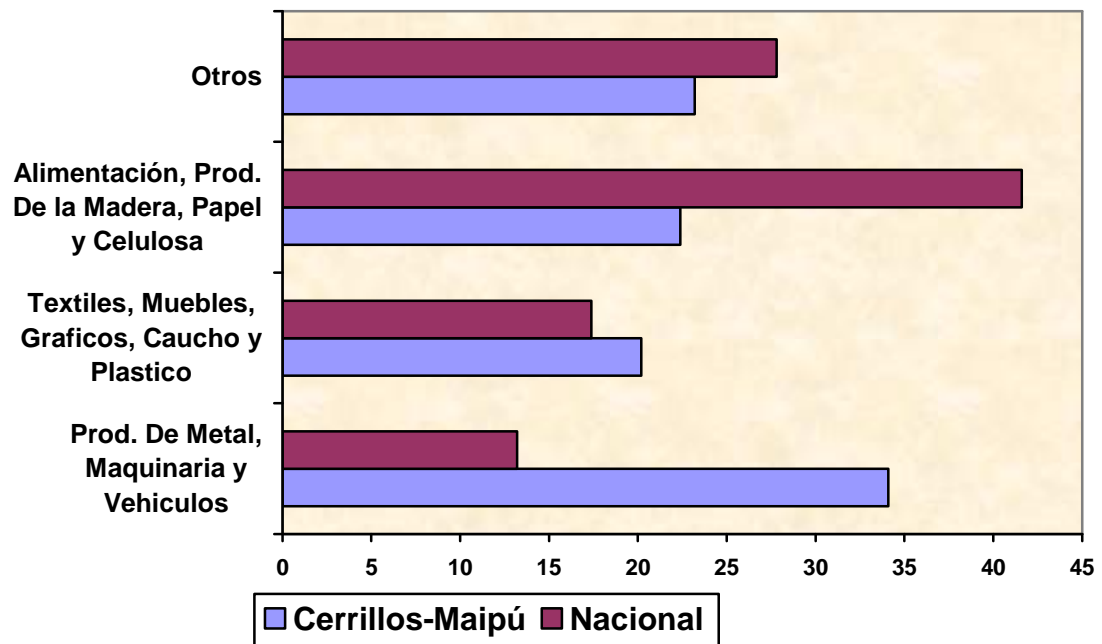


Gráfico 12 Composición de la ocupación industrial. Cerrillos-Maipú vs Nacional. 1996¹²⁷.

¹²⁷ Elaboración propia con datos ENIA.

**COMPARACIÓN OCUPACIÓN INDUSTRIAL CERRILLOS-MAIPÚ CON TOTAL NACIONAL
(1996)**

CIU	Tipo de Industria	Tamaño Establecimiento Medio			Participación en la Ocupación Industrial.(%)		
		M.-C.	País	Relación	M.-C.	País	Relación
28	Fabricación de Productos Elaborados de Metal.	131,7	66,5	2,0	18,7	6,9	2,7
15	Elaboración de Productos Alimenticios y Bebidas	123,6	80,4	1,5	18,6	31,2	0,6
24	Fabricación de Sustancias y Productos Químicos	121,0	98,5	1,2	12,4	6,7	1,8
29	Fabricación de Maquinaria y equipo n.c.p.	145,5	62,3	2,3	8,1	3,9	2,1
26	Fabricación de Otros Productos Minerales No Metálicos	152,8	77,1	2,0	6,6	4,2	1,6
25	Fabricación de Productos de Caucho y Plástico	119,6	71,0	1,7	6,6	5,1	1,3
17	Fabricación de Productos Textiles	155,3	69,1	2,2	6,1	5,6	1,1
31	Fabricación de Maquinaria y Aparatos Eléctricos n.c.p.	118,8	69,1	1,7	4,7	1,2	4,0
36	Fabricación de Muebles; Industrias Manufactureras n.c.p.	144,6	48,5	3,0	4,0	3,6	1,1
22	Actividades de Edición e Impresión y de Reprod. de Grab.	177,4	65,6	2,7	3,5	3,1	1,1
21	Fab.de Papel y Productos de Papel	116,8	126,0	0,9	2,8	3,5	0,8
34	Fabricación de Vehículos Automotores, Remolques y Semiremolq	110,0	61,6	1,8	2,6	1,2	2,1
27	Fabricación de Metales Comunes	93,7	224,8	0,4	2,6	4,3	0,6
20	Prod. de Madera y Fab.de Prod.de Madera y Corcho,exc.muebles	62,8	73,2	0,9	1,0	6,9	0,1
18	Fabricación de Prendas de Vestir, Adobo y Teñido de Pieles	72,0	64,1	1,1	0,6	6,2	0,1
19	Curtido y Adobo de Cueros, Fab.de Maletas, Bolsos de Mano	45,7	70,9	0,6	0,5	3,9	0,1
33	Fab.de Instrumentos Médicos, Opticos y de precisión ...	72,0	64,8	1,1	0,3	0,2	1,2
35	Fabricación de Otros Tipos de Equipo de Transporte.	29,0	143,6	0,2	0,2	1,7	0,1
23	Fabricación de Coque, Productos de Refinación de Petróleo	0,0	280,2	0,0	0,0	0,3	0,0
32	Fabricación de Equipo y Aparatos de Radio, TV y Comunicación	0,0	84,3	0,0	0,0	0,2	0,0
16	Elaboración de Productos de Tabaco	0,0	276,5	0,0	0,0	0,1	0,0
D	Industrias Manufactureras	125,2	77,0	1,6	100,0	100,0	1,0

Tabla 18 Comparación composición de la Ocup. Ind. Cerrillos-Maipú vs País. 1996¹²⁸.

¹²⁸ Elaboración propia sobre datos ENIA

Esta composición de la fuerza de trabajo explica en alguna medida la tradición sindical de este conglomerado, que no obstante los efectos de la represión y de la reestructuración productiva, conserva una fuerte continuidad con la experiencia sindical precedente, reflejada también en la antigüedad tanto de los establecimientos industriales como de los sindicatos.

3.1.2. Origen de la organización

La organización sindical territorial en estas comunas tiene sus antecedentes más inmediatos en la formación, por mayo-junio de 1972, del Cordón Cerrillos, que agrupando a sindicatos de unas treinta industrias alcanzará una altísima proyección nacional en un contexto de alta participación política y social.

La actual experiencia de la Coordinadora nace en abril de 1993, luego del nucleamiento de los sindicatos de AGA Chile, AGROMAULE, ARTELA, CENTENARIO N°1, COCESA N°1, Complejo Educacional Maipú, Liceo Maipú, Lord Cochrane y SITEM.

Desde un comienzo sostiene su accionar sobre dos principios: la autonomía política, entendida como independencia de clase; y el

sindicalismo de base. En ello se refleja la profunda ruptura con la orientación que sigue el sindicalismo nacional, tanto de subordinación política como concentración en la dinámica nacional-cupular.

3.1.3. Características de la organización

La primera característica que resalta es su condición de organización de hecho. Esta parcial ruptura con la tradición de legalismo sindical, le permite tanto eludir los riesgos de la burocratización de la naciente organización, como sobrepasar las trabas que el modelo de organización legal impone a la construcción de una mayor densidad organizacional, capaz de dar cuenta de distintos niveles de coincidencia de intereses y solidaridades posibles.

Esta última consideración será la que permitirá la difusión de las prácticas aquí desarrolladas a partir de la incorporación y participación simultánea de los sindicatos en las organizaciones ramales respectivas.

Desde una práctica organizacional totalmente horizontal, que implicará incluso la rotación semanal de la función de coordinación, se irán

adoptando practicas más institucionalizadas que procuren dar mayor estabilidad a la organización, tales como la elección de un directorio.

En esta misma línea, se constituye una federación considerada instrumentalmente con aquellos sindicatos que no están afiliados a federaciones ramales.

En la actualidad, la conforman los siguientes sindicatos de empresa:

SINDICATOS PARTÍCIPES DE LA COORDINADORA DE CERRILLOS MAIPÚ		
Empresa	Rubro	Afiliados
ARTELA	Textil	100
GOOD YEAR	Caucho	120
CINTAC	Metalúrgico	230
FRIOSSA	Alimentación	260
EDELPA	Gráfico	230
Liceo Metropolitano	Serv.Educacionales	30
CIC	Muebles	100
EVERSCRIP	Alimentación	230
Edit. Lord Cochrane	Gráfico	180
DOS EN UNO	Alimentación	70
BUNSA	Metalúrgico	30
TOTAL		1580

Tabla 19 Sindicatos de la Coordinadora de Sindicatos Base de Cerrillos-Maipú.

Como puede apreciarse se trata mayoritariamente de sindicatos sobre los 100 socios, contándose no pocos con más de 200 trabajadores, sin que a su vez ninguno supere los trescientos.

3.1.4. Actividad de la organización

Presidida por el principio del trabajo de base, su practica buscara involucrar al máximo a los trabajadores afiliados a sus sindicatos, en torno a cuatro ejes de trabajo:

- Negociación colectiva
- Organización
- Capacitación
- Difusión

Negociación Colectiva: Si bien está se desarrollará en el ámbito de empresa, y bajo el procedimiento de negociación reglada, se logrará imprimirle características particulares que las harán más eficaces que el promedio.

En primer lugar, la participación activa de los trabajadores involucrados en la negociación, desde mucho antes de la presentación del proyecto, tanto en la elaboración del mismo como en su defensa, iniciando las demostraciones de fuerza con antelación incluso en ocasiones a la presentación del proyecto.

En segundo lugar, por la solidaridad activa que se construye en torno al proceso de negociación colectiva, que involucra a los restantes dirigentes en la discusión del proyecto a presentar, y en la sensibilización de las bases sindicales para el caso de la huelga. Esto se expresará en que los sindicatos aunque negocian por empresa no están solos, al proyecto se acompañara una carta de respaldo de los sindicatos de la coordinadora, y en la eventualidad de la huelga, está contará con el apoyo económico de los trabajadores de otras empresas.

Organización: Será una preocupación permanente no sólo la incorporación de nuevos sindicatos, sino aún la constitución de nuevos sindicatos y el apoyo especial a los dirigentes de menor experiencia.

También han tenido importancia los esfuerzos de difusión de su experiencia y de articulación de una tendencia nacional, impulsando o participando de diversos encuentros sindicales, aunque en este plano no haya logrado los resultados esperados.

Capacitación: Uno de los aspectos de más permanente desarrollo ha sido la capacitación dirigida tanto a los dirigentes como a las bases, aunque de mayor eficacia hacia los primeros.

Los temas abordados abarcan los derechos laborales, cambio político-económico, proyectos de reforma con incidencia en las condiciones de vida de los trabajadores (seguro de cesantía, régimen de multifondos, reforma a la salud, reformas laborales, etc.).

Difusión: Si bien se ha desarrollado un esfuerzo permanente por mantener informadas a sus bases y a la comunidad, tanto de su quehacer como de aquellas cuestiones que afectan las condiciones de vida de los trabajadores, su alcance ha reflejado en alguna medida mayores o menores capacidades.

En su punto cúspide, entre los años 1995-1996, editó un periódico propio denominado “El Coordinador”, con un tiraje de mil ejemplares.

Situación actual: Como organización pasa actualmente por un momento de baja actividad. Sin embargo, su experiencia lejos de perderse, se proyecta en una doble dimensión.

Por un lado, algunos de sus dirigentes se proyectan hacia las confederaciones ramales más tradicionales, como la metalúrgica y la gráfica.

Por otro, en su último congreso, la Central Unitaria de Trabajadores incorpora en sus principios el impulso del sindicalismo territorial, adecuando sus estatutos para que potenciar sus instancias provinciales y zonales. La decisión de recoger esta experiencia y multiplicarla refleja otra vertiente de su fecundidad, y por último, serán dirigentes provenientes de la coordinadora quienes pasaran a encabezar la recién creada zonal poniente de la CUT.

3.2. La Coordinadora de Sindicatos Base de Valdivia

3.2.1. Características del sector de trabajadores que organiza

Al igual que la Coordinadora de Cerrillos-Maipú, y en alguna medida bajo su influjo, la de Valdivia, aspira a representar a los trabajadores de dicha comuna, bajo similares principios y críticas al movimiento sindical nacional.

Si bien no se trata de un típico “distrito obrero”, como pudiera ser Cerrillos-Maipú, ya que la ocupación industrial no alcanza al 3.5% de sus 130 mil habitantes y ni siquiera representa una particular concentración industrial dentro de la región, las características de concentración tanto en cuanto a tamaño de establecimiento como a rama de la producción, conferirán a este grupo de trabajadores una particular potencia.

Como puede apreciarse a continuación, el 57% de los empleados en la industria lo son en establecimientos de más de 200 trabajadores, y el 74% lo son en establecimientos de más de 100. De hecho en no más de 8 establecimientos se concentran 2400 obreros.

OCUPACIÓN INDUSTRIAL DE LA COMUNA DE VALDIVIA			
Distribución por estrato de ocupación			
Año 1996			
Estrato de ocupación	Ocupación Media	%	Acumulado
De 10 a 19 personas	113	3%	100%
De 20 a 49 personas	475	11%	97%
De 50 a 99 personas	533	12%	86%
De 100 a 199 personas	732	17%	74%
De 200 a 499 personas	1.392	32%	57%
De 500 a 999 personas	1.101	25%	25%
De 1000 y más personas	0	0%	0%
Total	4.346		

Tabla 20 Ocupación industrial en la comuna de Valdivia por estrato de ocupación¹²⁹.

Desde el punto de vista de las ramas de producción, la concentración es similar: seis establecimientos de fabricación de productos de la madera para enchapado, tableros y paneles, concentra 2.024 trabajadores, con un tamaño promedio de 337 empleados, de modo que en sólo seis establecimientos se concentra el 46% de la ocupación industrial de la comuna.

¹²⁹ Elaborado con datos ENIA

OCUPACIÓN INDUSTRIAL POR RAMA DE LA PRODUCCIÓN EN LA COMUNA DE VALDIVIA				
Establecimientos con más de 50 trabajadores				
Año 1996				
CIUU	Tipo de industria	N° Estab.	Ocupación media	Tamaño medio
15	Elaboración de Productos Alimenticios y Bebidas	7	844	121
20	Prod. de Madera y Fab.de Prod.de Madera y Corcho,exc.muebles	7	2.115	302
21	Fab.de Papel y Productos de Papel	1	173	173
35	Fabricación de Otros Tipos de Equipo de Transporte.	1	452	452
36	Fabricación de Muebles; Industrias Manufactureras n.c.p.	2	174	87
D	Industrias Manufactureras	18	3.758	209

Tabla 21 Ocupación industrial por rama de producción. Comuna de Valdivia.

Establecimientos con más de 50 trabajadores. 1996¹³⁰.

3.2.2. Origen de la organización

Esta organización tuvo existencia entre los años 1996 y 1998. Impulsada fundamentalmente por sindicatos del sector de fabricación de productos de la madera.

Nace fundamentalmente para llenar el vacío percibido por los trabajadores en el plano de la representación de los intereses generales de los trabajadores, debido a la inactividad de la CUT provincial.

¹³⁰ Elaborado con datos ENIA.

Sus impulsores no son pequeños sindicatos desvalidos en el plano intraempresa, su requerimiento es en el plano de intervención hacia las políticas públicas. Su requerimiento bien pudo haberse canalizado por la CUT, el hecho que ello no haya ocurrido grafica el desinterés del sindicalismo “nacional” por el de base.

El requerimiento de incidencia en las políticas públicas resultaba una cuestión vital para estos trabajadores por cuanto encaraban una aguda crisis centrada particularmente en el sector forestal, tal cual que da demostrado al revisar la ocupación del año 1996 y del 1997.

Entre el año 1996 y 1997 el empleo industrial disminuye en un 32%, pero en el sector de la madera, la caída es de casi un 50%.

VARIACIÓN OCUPACIÓN INDUSTRIAL VALDIVIA 1996-1997
Establecimientos con más de 50 trabajadores

CIIU	N° Establecimientos			Ocupación Media			Tamaño medio Establecimiento		
	96	97	Var.(%)	96	97	Var.(%)	96	97	Var.(%)
D Industrias Manufactureras	18	13	-27,8	3.758	2.532	-32,6	209	195	-6,7
15 Elaboración de Productos Alimenticios y Bebidas	7	5	-28,6	844	680	-19,4	121	136	12,8
20 Prod. de Madera y Fab.de Prod.de Madera y Corcho,exc.muebles	7	5	-28,6	2.115	1.066	-49,6	302	213	-29,4
21 Fab.de Papel y Productos de Papel	1	1	0,0	173	169	-2,3	173	169	-2,3
35 Fabricación de Otros Tipos de Equipo de Transporte.	1	1	0,0	452	551	21,9	452	551	21,9
36 Fabricación de Muebles; Industrias Manufactureras n.c.p.	2	1	-50,0	174	66	-62,1	87	66	-24,1

Tabla 22 Variación ocupación industrial 96-97. Establecimientos con más de 50 trabajadores.¹³¹

3.2.3. Características de la organización

Se trata de una organización de hecho, no institucionalizada, constituida por sindicatos de empresa de la comuna de Valdivia.

La constituyen, principalmente, sindicatos grandes, de más de 500 socios, particularmente ligados al sector de elaboración de productos de la

¹³¹ Elaborado con datos ENIA.

madera, algunos medianos y pequeños del sector comercio y uno, también grande, del Astillero.

EMPRESA	RUBRO	SOCIOS
INFODEMA	Madera	500
MASISA	Madera	500
INTERVAL	Madera	80
CMPC	Madera	220
EMASIL	Madera	700
Supermercado Las Brisas	Comercio	120
Empresas Corona	Comercio	35
ASENAV	Astillero	600
Total		2755

Tabla 23 Sindicatos de la Coordinadora de Sindicatos Base de Valdivia.

3.2.4. Actividad de la organización

La principal perspectiva de esta organización fue la de suplir las carencias de la CUT provincial en el ámbito de la representación general de los intereses de los trabajadores.

En el período en que funciona esta coordinadora uno de los problemas más serios que afectaban a los trabajadores fue el de la cesantía, razón por la cual su actividad se orientó a aglutinar fuerzas y diseñar una plataforma reivindicativa que presentar al gobierno y el empresariado local.

Dentro de esta perspectiva destaca la convocatoria a un Cabildo Abierto en el año 97, donde concurren todas las organizaciones representativas de la comunidad: trabajadores, estudiantes, pobladores, empresarios y autoridades.

La discusión allí iniciada es continuada sin las autoridades de gobierno ni los empresarios, plasmándose en una plataforma reivindicativa, que apunta a paliar la situación de cesantía, otorgando los siguientes beneficios a los hogares afectados:

- Gratuidad en los servicios de salud
- Suspensión del cobro de dividendos
- Gratuidad en el transporte público
- Subsidio a los servicios básicos de agua y luz.

La participación en este proceso es muy masiva, destacándose la de los socios del Sindicato de Infodema.

Otra arista de esta organización sindical fueron las negociaciones colectivas, las que mayoritariamente desembocaron en huelgas. En ellas destaca el alto número de trabajadores involucrados, la activa solidaridad de

unos sindicatos con otros, y la gran confianza en las fuerzas propias por parte de las organizaciones sindicales.

Desarrollo posterior: El petitorio elaborado por los trabajadores de Valdivia, es posteriormente asumido por la CUT y presentada al gobierno. Éste sin conceder formalmente ninguna de sus peticiones, las implementa luego como parte de su propia política, manteniéndose vigentes aún hoy día (suspensión del cobro de dividendos, gratuidad en la atención de salud y subsidios para el pago de servicios de luz y agua).

Por otro lado, no obstante el éxito alcanzado en cuanto a sus reivindicaciones, los sindicatos que encabezaron este proceso fueron, con posterioridad, duramente golpeados. Confluyen en ello, por un lado, la aguda crisis económica que golpea a las empresas del sector forestal, y, por otro, sin duda, la revancha. A modo únicamente ejemplar, del Sindicato Infodema fueron despedidos 400 de los 500 trabajadores socios; hoy la dotación de dicha empresa se ha recuperado considerablemente, pero exclusivamente por la vía de empresas contratistas. A dicho fenómeno, al igual que el grueso del movimiento sindical, ésta organización aún no logra dar respuesta.

3.3. La Coordinadora de Sindicatos de las empresas Luksic

3.3.1. Características del sector de trabajadores que organiza

A diferencia de la tradición organizativa sindical, esta agrupación aspira a representar a los trabajadores de las distintas empresas controladas por un grupo económico, en este caso el Luksic.

Por la naturaleza de estos conglomerados no reúne a una determinada actividad económica sino que atraviesa varias de las principales, y ,dentro de éstas, a empresas grandes, altamente competitivas y bien posicionadas en los mercados respectivos.

Se trata de empresas mineras, de ferrocarriles, de servicios financieros, de telecomunicaciones, manufactureras, inmobiliarias y hoteleras entre otras. Con más de ochenta empresas en su haber¹³², y muchos más establecimientos, la masa laboral empleada supera las diez mil

¹³² El Diario Financiero. 2 de Septiembre de 2002.

personas¹³³, eso sin considerar a la gran cantidad de empresas contratistas subordinadas al grupo.

Con todo, si bien se han planteado una estructura organizativa paralela al holding, ésta no ha seguido la internacionalización de los Luksic, quienes cuentan con inversiones en Argentina, Brasil y Perú, limitándose por el momento a los primeros encuentros y contactos con los sindicatos de las empresas de dichos países.

¹³³ Revista Punto Final. N° 547.

EMPRESAS DEL GRUPO LUKSIC

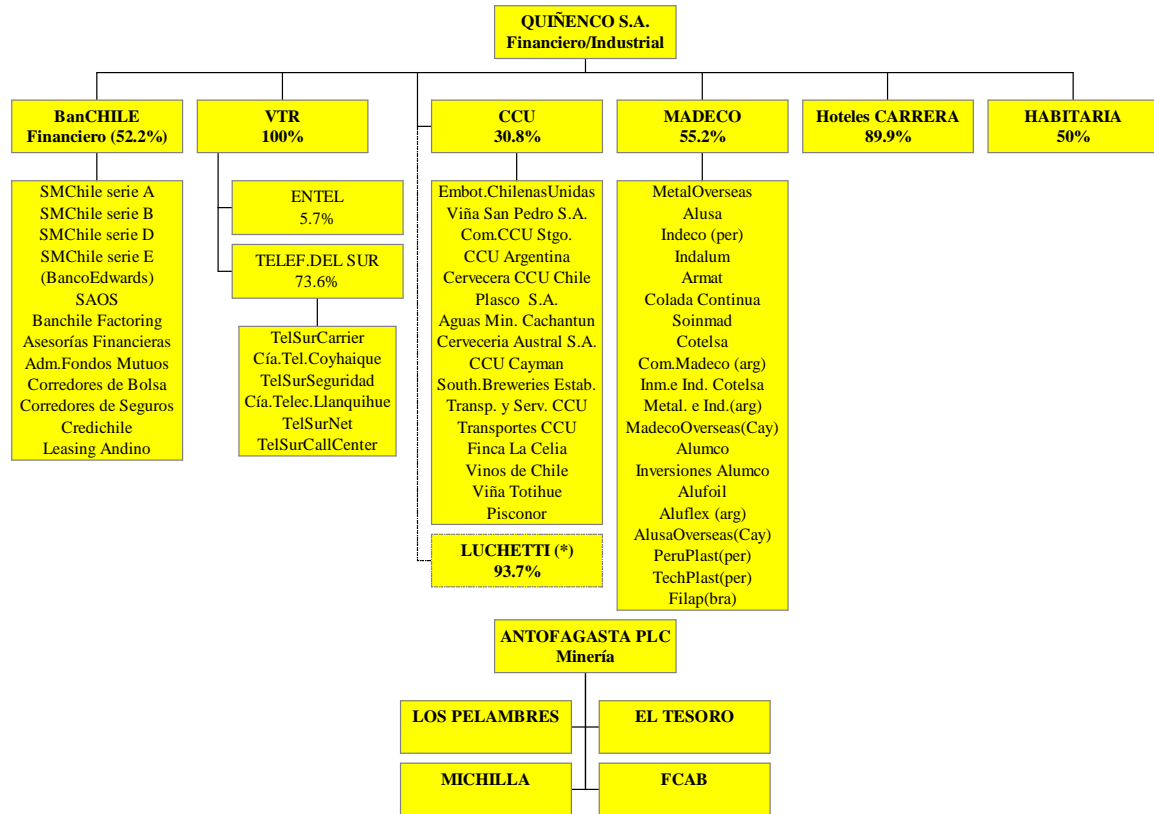


Gráfico 13 Empresas del Grupo Luksic. Cuadro simplificado¹³⁴.

¹³⁴ A partir de los datos proporcionados por El Diario Financiero del 2 de septiembre de 2002. (*) El 22 de diciembre de 2003 se firmó un entendimiento entre el grupo Luksic y Corpora Tresmontes para la venta de Luchetti.

3.3.2. Origen de la organización

En 1988, bajo los auspicios del Centro de Asesoría Profesional CEDAL, se lleva a cabo el primer encuentro de sindicatos de empresas del grupo Luksic, de donde surge la vocación de articularse a la par del holding.

La primera Conferencia de Sindicatos de las empresas del grupo Luksic se realiza a fines de 1990, bajo los auspicios de la FENAMET (Federación Nacional Metalúrgica, que agrupaba a los sindicatos de Madeco, Alusa y Colada Continua).

En sucesivas Conferencias (Costa Azul 1991, 1995, 2000 y 2001) se irían sumando los restantes sindicatos de las empresas del grupo.

Una de las más importantes es la del año 2000, “muchos toman esa fecha como nacimiento de la coordinadora, porque sin duda fue la más exitosa tanto en convocatoria como en calidad de debate. Asistieron más de

100 dirigentes, se eligió un comité coordinador de siete miembros y se acordó la publicación de un boletín bimensual”¹³⁵.

Luego de tres intentos fallidos, en abril de 2001, bajo el impulso de la FENAMET (Federación Nacional Metalúrgica) que agrupa a los sindicatos de MADECO, ALUSA y COLADA CONTINUA, se lleva a cabo, en Costa Azul, el Congreso constitutivo de la COSILUK (Coordinadora de Sindicatos base del Grupo Luksic). Participan en este evento ochenta trabajadores en un contexto en que el grupo Luksic impulsaba en sus empresas un proceso de ajuste. El Banco de Chile fagocitaba al Edwards, se despedían transportistas de CCU, Alusa y Madeco, en general se golpeaba a los sindicatos, cuestionando los beneficios y despidiendo personal para recontratarlo con sueldos menores. Ello fortaleció la disposición a enfrentar la concentración del capital con la coordinación de los trabajadores.

¹³⁵ TIE-Chile. El sindicalismo de base en tiempos neoliberales: Historia viva de la Coordinadora Nacional de Sindicatos Base del grupo Luksic. Diciembre 2003. p51.

3.3.3. Características de la organización

Atendidas las características de la actividad del grupo económico, su organización es nacional, tanto por la participación de sindicatos de empresas con presencia nacional, como el Banco de Chile por ejemplo, como por la distribución de las demás que abarca todo el territorio nacional, desde los mineros del norte en las cercanías de Antofagasta, hasta los trabajadores telefónicos de Aysén, pasando por las industrias, campos y viñedos situados en el centro del país.

La conformación actual de la coordinadora de sindicatos base del grupo Luksic es la siguiente:

SINDICATO DE EMPRESA	RUBRO
Indalum	Metalúrgico
Madeco	Metalúrgico
Armat	Metalúrgico
CCU	Bebidas
Luchetti	Alimentos
Banco de Chile	Bancario
Telefónica del Sur	Telecomunicaciones
Agromaule	Alimentos
Alusa	Envases Flexibles
Plasco	Envases
Temsel	Bancario
Italpasta	Alimentos
Viña San Pedro	Bebidas
Colada Continua	Metalúrgico
Cotelsa	Prod. Madera
Hotel Carrera	Hotelero
Telcoy	Telecom...
Ecusa	Bebidas
Alufoil	Envases Flexibles

Tabla 24 Sindicatos de la Coordinadora Sindical del grupo Luksic

En la actualidad proyectan la directiva de la organización superando el esquema de presidente, secretario y tesorero, para pasar a una dirección integrada por responsables de ramas, como alimentos, metalúrgicos, envases, etc.

Cabe destacar que en su organización no hay discriminación entre los trabajadores de las empresas relacionadas con el grupo luksic y los de las contratistas de aquellas, con lo cual se establece un quiebre entre la funcional línea demarcatoria entre el personal de planta y el externo. Promoviéndose la organización y beneficios tanto de unos como de otros.

Resulta también relevante señalar el impulso que está dando la COSILUK a la coordinación de importantes industrias alimenticias (Nestle, Soprole, Bresler, Best Food, Carozzi, Calaf y Savoir) y por otro lado a las industrias de bebidas, cervezas, vinos y aguas minerales. También, aunque más recientemente se perspectiva ampliar las coordinaciones a las empresas del grupo Luksic situadas en otros países, como Perú, Argentina y Croacia.

Un problema, cuya irrupción concreta se produce en paralelo con este trabajo son los efectos en una organización sindical de este tipo del desprendimiento que el grupo económico haga de alguna empresa. Esto a partir del anuncio, a fines de diciembre del 2003, de un acuerdo de venta de las empresas Luchetti a Corpora Tresmontes.

3.3.4. Actividad de la organización

La actividad de la organización debe inscribirse en el denominado sindicalismo de base, no sólo por la definición adosada a su nombre, sino por el fuerte acento en el fortalecimiento de dicho sindicalismo. De allí, su fuerte preocupación por incrementar la afiliación sindical, por la constitución de nuevos sindicatos, por la capacitación de nuevos dirigentes.

Su actividad comprende diversos planos, entre ellos destacan:

- Visitas a terreno
- Desarrollo de conciencia y defensa de los trabajadores externos
- Capacitación
- Desarrollo organizacional
- Recreación

Visitas a terreno: Permanentemente se realizan visitas a las plantas por parte de comisiones de dirigentes de distintas empresas a fin de fiscalizar las condiciones de trabajo de los representados, como también de entregar una visión más de conjunto a los dirigentes sobre las políticas que la empresa impulsa. A partir de estas visitas se logra también compartir información y comparar las condiciones de trabajo entre una planta y otra. Este tipo de practicas ha permitido acercar mucho a la organización con sus bases, así como entre los dirigentes, “ya que la COSILUK no aguarda a que los trabajadores le lleven sus problemas sino que sale a terreno” permitiendo

una identificación mucho más precisa de las necesidades de los trabajadores como por lo mismo una defensa mucho más efectiva de sus intereses.

Desarrollo de conciencia y defensa de los trabajadores externos:

Un ámbito que merece ser destacado es el desarrollo de conciencia del trabajador en cuanto a su condición, y la necesaria solidaridad entre pares.

Fruto de este trabajo, es que se ha impulsado un trato no discriminatorio respecto de los trabajadores externos y se ha defendido fuertemente las condiciones de estos, sea apoyando su organización y autodefensa o asumiendo directamente la reivindicación de condiciones mínimas.

Esta practica resulta de un alto valor no sólo por el desarrollo del principio de la solidaridad sino por su efectividad al bloquear la división que la empresa establece, sobre la cual luego el externo se vuelve amenaza y competencia para el trabajador de planta.

Capacitación: Como en otras experiencias, la capacitación de nuevos cuadros dirigentes a ocupado en importante medida a esta organización. El grueso de sus dirigentes son jóvenes, por lo que el fuerte impulso de la

capacitación no es sólo fruto de una predisposición sino una imperiosa necesidad. Los temas son similares a otras experiencias: derechos laborales, reformas y proyectos de reformas legales con implicancia directa en las condiciones de vida de los trabajadores, tratados de libre comercio, globalización, flexibilidad laboral, etc..

Organización: Como ya se señaló, uno de los objetivos principales de esta organización es el fortalecimiento del sindicalismo de base, por ello, considerado el diagnóstico negativo, constituye un importante eje de trabajo la constitución y fortalecimiento de los sindicatos, tanto en las empresas del grupo como en las contratistas y subcontratistas.

En esta línea se inscribe también el impulso de coordinaciones por rama de producción, particularmente en áreas donde la organización federativa es débil, no obstante o justamente por el gran tamaño de estas empresas, como son los sectores de alimentos y de bebidas.

Recreación: Por último, las actividades recreativas han sido desarrolladas como parte de un esfuerzo de construir tejido social y

solidaridad a partir de la unión y conocimiento mutuo en instancias ante todo de sociabilidad.

3.4. El Sindicato Interempresa Nacional de Trabajadores del Montaje Industrial

3.4.1. Características del sector de trabajadores que organiza

Este sindicato se organiza en el sector de la construcción, particularmente en el del montaje industrial, la que se puede definir como “todas aquellas actividades que se desarrollen en relación directa con las fundaciones, instalación, montaje, puesta en marcha y mantención en general, de complejos industriales, centros mineros, celulosas, termoeléctricas, hidroeléctricas y en general todas las obras de ingeniería a lo largo y ancho del país”¹³⁶.

Por su naturaleza es una actividad fundamentalmente de carácter transitorio, de gran concentración de mano de obra e intensiva en sus ritmos de trabajo.

¹³⁶ SINAMI. Tarifado Nacional Existente Hasta 1980. En Revista SINAMI. Noviembre 2000. p10.

Por las características de nuestra geografía y economía, gran parte de su actividad se desarrolla en zonas muy apartadas y en condiciones climáticas muy adversas.

Como actividad, no ha tenido fundamentales transformaciones, que no digan relación con la mayor complejidad de sus operaciones y por consecuencia los mayores requerimientos de capacitación de su fuerza laboral; por el contrario, resabios de la antigua organización gremial, con su maestro mayor y sus ayudantes-aprendices, perduran en este sector, por lo que la cuadrilla de trabajo constituye la unidad básica de organización impuesta por el sistema de producción, y a la vez el espacio de formación de la fuerza laboral y sindical.

La fuerza laboral que se desempeña en el sector, está compuesta por: “mecánicos, soldadores, cañoneros, eléctricos, acopladores, amoldadores, operadores, alarifes, bodegueros, pañoleros, caldereros, instrumentistas, secretarios técnicos, pintores arenadores, aisladores, albañiles, carpinteros, enfierradores, choferes, estucadores, eléctricos domiciliarios, gasfiter,

alcantarilleros, personal administrativo y ejecutivo, de apoyo y supervisión en general”¹³⁷.

En general, tiene altos grados de calificación, que en medida importante no es formal, sino práctica, y oscila entre las 60 mil y las 80 mil personas.

3.4.2. Origen de la organización

Surge en 1968, en la construcción de la celulosa Laja, con la formación del Sindicato Nacional del Soldador, el que recién en 1970 adquiere personalidad jurídica como Sindicato Profesional de Mecánicos, Soldadores Electricistas y Ramos Similares del Montaje Industrial¹³⁸.

A partir del Plan Laboral, el sindicato debe adecuar sus estatutos a la nueva legislación pasando a denominarse como en la actualidad, Sindicato Interempresa Nacional de Trabajadores del Montaje Industrial SINAMI, con

¹³⁷ Ibidem.

¹³⁸ SINAMI. Manual de Consultas Laborales de los Trabajadores Transitorios o Eventuales. 2002. p7.

lo cual mantiene su determinación de representación por oficio, a contrapelo de la determinación institucional de acotar al sindicalismo al ámbito de la empresa. Con todo, su accionar reivindicativo en el período del gobierno militar fue muy bajo, activándose fuertemente durante los primeros años de la transición, a partir de los cuales logra instalarse como un actor estable del mercado laboral del sector.

3.4.3. Características de la organización

Si bien se trata de una organización de derecho, a diferencia de las coordinadoras, busca en el Código el máximo rendimiento que los escasos derechos sindicales y laborales que les son conferidos a los trabajadores que representan.

Constituyéndose como sindicato interempresa, logran obtener la protección de sus dirigentes equivalente a la que brinda el sindicato de empresa, muy superior al de trabajadores eventuales o transitorios, cuyos dirigentes pueden ser despedidos a la conclusión de la obra o vencimiento

del plazo para el cual fue contratado sin necesidad de procedimiento de desafuero¹³⁹.

De esta forma, eludiendo el camino propuesto en el Plan Laboral para los trabajadores transitorios, logra avanzar en la construcción de una organización estable que no obstante la rotación permanente de la masa laboral que representa logra avanzar consolidando, al menos en el plano organizacional, por cuanto evidentemente las condiciones laborales son rediscutidas en cada faena.

Bajo el expediente de las negociaciones directas “sin restricciones de ninguna naturaleza”, contemplado en el artículo 314 del Código, recuperan la legitimidad jurídica de sus negociaciones que el artículo 305 en principio pareciera negar al señalar que “no podrán negociar colectivamente:

¹³⁹ “...tratándose de directores de sindicatos de trabajadores eventuales o transitorios... cuyos contratos de trabajo sean a plazo fijo o por obra o servicio determinado, el fuero lo amparará, sólo durante la vigencia de el respectivo contrato, sin que se requiera solicitar su desafuero al término de cada uno de ellos”. CHILE. Código del Trabajo. Art. 243 inc. Final.

1...aquellos que se contraten exclusivamente para el desempeño de una determinada obra o faena transitoria o de temporada”¹⁴⁰.

Sin embargo, dicha legitimidad ciertamente resulta insuficiente para celebrar convenios colectivos con las empresas contratistas, debiendo recurrir para ello habitualmente a medidas de presión de parte de los trabajadores con el fin de respaldar sus peticiones. A modo sólo ejemplar de algunos de los hechos más destacados la reseña que sigue:

¹⁴⁰ Decimos pareciera por cuanto para que el trabajador este impedido de negociar colectivamente no basta que haya sido contratado por una determinada obra o faena, sino que esta debe ser transitoria o de temporada, entendiéndose por transitoria, de acuerdo al dictamen de la Dirección del Trabajo 4.360 de 23.12.81, aquella por su naturaleza intrínseca tiene el carácter de momentánea, temporal o fugaz. Más recientemente el Ord. 881/042 de 09.02.94 señala que la obra o faena cuya ejecución se prolonga en el tiempo por más de dos años, no tiene la calidad de transitoria o de temporada.

FECHA	LUGAR	HECHOS
1993. AGOSTO	Celulosa Licancel	Paralización y toma de faenas por más de cinco días. Termina con desalojo por fuerzas especiales de Carabineros. Involucra a más de 1200 trabajadores.
1995. SEPTIEMBRE.	Mina "La Escondida".	Protestas pacíficas de trabajadores dependientes de empresas contratistas que efectúan labores para "La "Escondida". Trabajadores reclaman, además, por atrasos en el pago de sueldos y malas condiciones de trabajo. Sindicalistas acusan a la Dirección del Trabajo de fomentar estos abusos al no amparar adecuadamente los derechos de los trabajadores. (Fuente: Sindicato Nacional de Montaje Industrial, SINAMI, Septiembre 1995).
1995. DICIEMBRE.	Mina "Zaldivar".	Ocupación de oficinas de la gerencia de recursos humanos de esta empresa en Antofagasta (II R) por trabajadores que demandan aumentos salariales. (Fuente: Diario "El Mercurio", 24 Diciembre 1995).
1995. DICIEMBRE.	Mina "El Abra"	Trabajadores de la empresa contratista BSK (Bestel-Sigdo Koppers) efectúan tomas de instalaciones y bloqueos de caminos de acceso al mineral en demanda de mejores sueldos y pagos de horas extras trabajadas. 8000 trabajadores involucrados. (Fuente: Diario "El Mercurio", 24 Diciembre 1995).
1997. DICIEMBRE.	Mina "Lomas Bayas".	Trabajadores ocupan instalaciones de la mina en protesta por el despido de dirigentes sindicales y de otros 25 trabajadores cuando se efectuaban negociaciones con la empresa por aumentos salariales. Carabineros de Chile interviene para desalojar las instalaciones, deteniendo a varios trabajadores. Seis dirigentes sindicales son encarcelados por el cargo de "secuestro". (Fuente: Sindicato Nacional de Montaje Industrial, SINAMI).
1998. ENERO.	Planta "Matta"	Ocupación de instalaciones por trabajadores que reclaman mejores salarios. (Fuente: Diario "La Tercera", 31 Enero 1998).
1998. ENERO.	Mina "Inés de Collahuasi"	Unos 1.000 mineros, dependientes de empresas contratistas que efectúan labores para "Inés de Collahuasi", levantan barricadas en la carretera de acceso al yacimiento, durante protestas por las malas condiciones laborales en que se desenvuelven en el mineral ubicado a 3.000 metros sobre el nivel del mar, los bajos salarios y la mala calidad de las comidas. El Diario "El Mercurio" denuncia la "presencia de agitadores comunistas entre los trabajadores, los que exhiben amenazantes herramientas y palos" a los Carabineros que llegan a reprimir las manifestaciones. Otros 8.000 trabajadores se encuentran en huelga. Posteriormente, los mineros ocupan las instalaciones del "Puerto Patache", recinto portuario en construcción destinado al embarque de la producción de la mina en conflicto. (Fuente: Sindicato Nacional de Montaje Industrial, SINAMI).
1998. AGOSTO.	Mina "La Escondida".	Unos 1.000 trabajadores dependientes de la empresa contratista EUROMEX, que efectúa labores de construcción de una planta de tratamiento de mineral de cobre en este yacimiento, realizan una ocupación de instalaciones en protesta por la negativa de la empresa a mejorar sus salarios. (Fuente: Secretaría Regional Ministerial del Trabajo, II R).
2000. JULIO.	Minera "La	Un centenar de trabajadores de Minera "La Cascada" se

FECHA	LUGAR	HECHOS
	Cascada".	enfrentan con Carabineros en la ciudad de Iquique (I R) durante protestas por el despido de 500 mineros. Dos mineros resultan heridos por la policía. (Fuente: Diario "La Tercera", 21 Julio 2.000).
2000. AGOSTO.	Compañía Minera "Waffo".	Veinte mineros realizan protestas en la ciudad de Andacollo (IV R) denunciando haber sido despedidos sin el pago de sus finiquitos y cuando la empresa aún les adeuda el pago de sueldos atrasados. (Fuente: Diario "Las Ultimas Noticias", 20 Agosto 2.000).

Formalmente afilia a más de 17 mil trabajadores, pero a diferencia de los sindicatos de empresa, en que su afiliación permanece organizada y se corresponde con su fuerza sindical, en el caso de SINAMI, la altísima afiliación y su gran movilidad a lo largo del territorio nacional, hace su organización muy inferior a la afiliación, aunque superior a cualquier sindicato de empresa, mientras que su fuerza sindical oscile fuertemente e incluya a un gran número de trabajadores que no son socios y no considere a los socios que no están laborando o no lo están haciendo en faenas en las que el sindicato realiza gestión.

En términos formales, su organización cuenta con un directorio de 9 miembros, de entre los cuales se elige al Presidente, Secretario y Tesorero.

Un segundo nivel de dirigentes lo constituye el cuerpo de delegados sindicales¹⁴¹, formado por los dirigentes designados por los socios del Sindicato en las diferentes faenas y empresas. Y finalmente un par de miles de socios que sostienen una vinculación e identificación más permanente con su organización, de donde van surgiendo los delegados sindicales y permiten la construcción del sindicato en cada faena nueva que se inicia.

El directorio, fuera de las responsabilidades específicas que asigna la ley, funciona de un modo que pudiéramos denominar horizontal, por cuanto todos los directores tienen la misma clase de responsabilidad, distribuyéndose la responsabilidad de dirección del sindicato en las distintas faenas, por lo general por equipos de dos, debiendo rendir cuenta regularmente en las reuniones de directorio.

¹⁴¹ “Los trabajadores de una empresa que estén afiliados a un sindicato interempresa o de trabajadores eventuales o transitorios, siempre que sean ocho o más y que no se hubiere elegido a uno de ellos como director del sindicato respectivo, podrán designar de entre ellos a un delegado sindical, el que gozará del fuero a que se refiere el artículo 243; si fueren veinticinco o más trabajadores, elegirán tres delegados sindicales. Con todo, si fueren 25 o más trabajadores y de entre ellos se hubiere elegido como director sindical a dos o a uno de ellos, podrán elegir, respectivamente, uno o dos delegados sindicales. Los delegados sindicales gozaran del fuero a que se refiere el artículo 243.”

El cuerpo de delegados, ocasionalmente se reúne para discutir y definir las políticas más generales del sindicato, tales como su plataforma reivindicativa, vinculaciones con la CUT y otras organizaciones sindicales, así como las adecuaciones estatutarias necesarias, definición de planes y realización de evaluaciones generales. Sin embargo, su papel más destacado lo cumple desmembradamente al interior de cada faena, donde el conjunto de delegados sindicales de las empresas que laboran en la faena, en conjunto con el director nacional asignado, definen la política a impulsar y la lideran.

Como señalamos, existe un activo sindical constituido por varios centenares de socios que sirven de soporte a la constitución del sindicato en las distintas faenas, de donde surgen los delegados sindicales, y desde donde se despliega la capacidad de liderazgo del sindicato sobre el conjunto de trabajadores faeneros.

Finalmente, constituyen su fuerza sindical el conjunto o una gran cantidad de los trabajadores que laboran para una determinada faena, incluyendo una gran cantidad de trabajadores no afiliados, ellos son en

definitiva quienes conforman la asamblea que aprueba los petitorios, las movilizaciones a impulsar y, por último, la suscripción de los convenios.

Con todo, pese a la gran fortaleza de su fuerza sindical, esta resulta extremadamente localista, a contrapelo de su movilidad, y la solidaridad desarrollada encuentra sus límites dentro de la faena.

Esta característica delimita consecuentemente sus movilizaciones y demandas al plano local, sin que les permite avanzar sostenidamente sobre el nivel sectorial. Esto sin duda encuentra una de sus principales explicaciones en que la tarea de construcción de fuerza sindical debe iniciarse en cada faena casi desde cero, y deben sortear duras negociaciones para obtener la firma de convenios, debiendo permanentemente enfrentar prácticas antisindicales e incumplimientos de acuerdos y leyes laborales. Las largas distancias y difíciles comunicaciones contribuyen también a este aislamiento entre trabajadores de distintas faenas.

por lo que sus movilizaciones se ha avanzado muy poco en términos de solidaridad aunque sólo fuera entre una faena y otra

3.4.4. Actividad de la organización

Si bien durante el gobierno militar desarrollara una dinámica centrada en el movimiento sindical nacional, por lo cual participaran en la constitución de la Coordinadora Nacional Sindical, en el Comando Nacional de Trabajadores y posteriormente en la Asamblea Constituyente de la Central Unitaria de Trabajadores; a diferencia de la mayoría del movimiento sindical nacional, a contar de los primeros años de la transición vuelca su quehacer a la base sindical que aspira a representar, desplegando una intensa actividad reivindicativa económica, con lo cual logra articularse adecuadamente con las expectativas sociales generadas por el cambio de régimen político.

En dicho giro parece estar la clave de su posterior desarrollo, más aún cuando se articula con un período de sostenida crecimiento de la inversión extranjera y nacional en grandes proyectos mineros y de infraestructura, que llevan aparejado un fuerte crecimiento de la mano de obra empleada en construcción.

En esas condiciones logran instalarse como un actor del mercado de trabajo del montaje industrial, logrando instalar determinados beneficios como costo de los proyectos aún cuando no están contemplados dentro de la legislación laboral.

Tal es el caso del bono de faena, equivalente a la indemnización por años de servicio del trabajador de término indefinido que a la luz del Código Laboral no resulta procedente para el trabajador contratado por obra o faena, e incluso lo lleva más lejos al reclamarlo respecto de cualquier trabajador aún cuando no haya cumplido un año de servicio. Incluso más recientemente, la normativa sobre seguro de desempleo para trabajadores transitorios resulta asimilable en costos con el bono de término de faena, aún cuando sus fundamentos jurídicos sean distintos¹⁴².

Resalta sobre el conjunto del movimiento sindical por el mayor desarrollo programático alcanzado y su eficaz despliegue, aunque siempre localmente. Así junto con la demanda por el bono de término de faena, se

¹⁴² Mientras que el bono por término de faena se fundamenta en una idea de retribución por los servicios prestados, el seguro de desempleo corresponde a la cobertura de la contingencia social del desempleo, aunque su financiamiento resulta relacionado con el tiempo de trabajado.

encuentran la jornada especial de trabajo de 20x10, el traslado en avión, y finalmente el tarifado nacional.

A excepción del tarifado nacional, todas estas demandas han sido progresiva y sucesivamente ganadas para cada faena. El tarifado nacional constituye en este sentido un cierto horizonte, respecto del cual no se ha logrado aún estructurar una estrategia que lo permita colocar como eje de conflicto con las empresas constructoras o con el gobierno.

Por último, debe señalarse que si bien su actividad esta fuertemente centrada en la negociación colectiva, siendo una de las organizaciones sindicales que más negocia en Chile, otro flanco de incesante actividad resulta de la defensa de sus dirigentes sindicales frente a las prácticas antisindicales de sus empleadores.

4. BALANCE DE LAS NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN SINDICAL. SÍNTESIS, FORTALEZAS Y DEBILIDADES

4.1. Síntesis de las experiencias compiladas

En el capítulo anterior revisamos las experiencias de organizaciones que durante la década pasada transitaron un camino alternativo al sustentado por el grueso del movimiento sindical y en particular el movimiento sindical nacional.

Si bien, no se trata en todos los casos de desarrollos del todo novedosos frente a la historia sindical, su alternativa al camino que se hace hegemónico en el movimiento sindical permite discutir si la actual crisis obedece exclusivamente a factores exógenos e insuperables, o hubo otros resultados posibles como balance de los noventa para el sindicalismo, y por tanto atisbar alternativas de superación.

Como formas de organización el sindicalismo territorial, representado en las coordinadoras de Valdivia y Cerrillos, tiene antecedentes que se remisibles a las mancomunales de principios de siglo pasado, y más

próximamente, sobretudo en el caso de Maipú-Cerrillos, en los Cordones Industriales. Por su parte, el sindicalismo de oficio, que expresa SINAMI, también tiene una historia larga desde los gremios artesanales y primeras mutuales, pasando por las sociedades de resistencia, luego en el sindicalismo legal, con los sindicatos profesionales, pero sobretudo, su experiencia se conecta con la tradición de los obreros de la construcción, desde los primeros constructores de caminos y vías férreas. Sólo la experiencia de la COSILUK, resulta enteramente novedosa, sólo con antecedentes en el plano supranacional.

Sin embargo, más allá de las formas de organización, o del espacio social en el que se apuesta a la constitución de sujeto colectivo de trabajadores, resulta fundamental analizar el alejamiento del paradigma dominante en cuanto al quehacer que va modelando la constitución de dicho sujeto, y así ver si otro sindicalismo fue posible.

4.1.1. El sindicalismo territorial. Las Coordinadoras de Sindicatos Base de Cerrillos-Maipú y Valdivia.

Este sindicalismo, como ya hemos señalado encuentra profundas raíces en el movimiento sindical chileno. Ya a comienzos del siglo pasado, se despliegan con fuerza las mancomunales, encontrando en la de Iquique una de las más desarrolladas. Más adelante, bajo el sindicalismo legal, predominan el sindicalismo de oficio, y de empresa bajo articulaciones más o menos fuertes de carácter ramal. Luego bajo en los años 72 y 73, adquiere particular fuerza con los cordones industriales.

Sin embargo, debe resaltarse fuertes diferencias entre ellas, y sobretodo respecto de las actuales experiencias.

Como elementos comunes de las experiencias históricas debe resaltarse su surgimiento en periodos de ascenso del movimiento popular, la fuerte presencia de las organizaciones políticas de los trabajadores en su seno, el intenso debate ideológico entre variadas vertientes y la ubicación de dichas organizaciones como elementos centrales dentro de estrategias de construcción de poder político de los trabajadores. Para las mancomunales,

más bien se trataba de pernear o ganar ciertas instituciones del Estado, como las municipalidades, para reforzar la lucha obrera y mejorar las condiciones de vida de la población. Por el contrario, el cordones industriales mantuvieron una relación mucho más confrontacional con el aparato del Estado, llegando incluso a contradicciones importantes con el propio gobierno popular.

Por el contrario, las coordinadoras sindicales de los noventa, surgen en un contexto general de retroceso político para los trabajadores, que lejos de detenerse con el cambio de régimen, se acentúa. La mayor parte de sus impulsores son dirigentes sindicales sin mayores vinculaciones políticas, con una gran desconfianza hacia los partidos políticos y la política en general, con una base social aún más recelosa y abandonada por los tradicionales partidos obreros.

Así, las coordinadoras surgen y se desarrollan más como estrategias de resistencia que de desarrollo de poder político, y el fracaso de los sucesivos intentos de articulación nacional que se desarrollan dan cuenta de ello.

Pese a ello, su actividad permite revisar una de las explicaciones “estructuralista” de la crisis del movimiento sindical, referida al declive o crisis terminal de la clase obrera.

Por un lado, realiza la supervivencia de las concentraciones industriales, y su potencia, 25.000 obreros en Cerrillos-Maipú, con un tamaño medio de empresa de 125 trabajadores, 3.000 obreros en 6 industrias del mismo rubro. Su cultura sindical, su fuerza permiten sortear los peores momentos de la crisis del movimiento sindical en mucho mejores términos que el conjunto.

Por otro lado, el escaso impacto social, y que decir político, que alcanza la concentración obrera de Maipú-Cerrillos, puede ser explicada en parte por el eficiente desempeño de Valdivia en dicho plano.

Aunque podamos anotar diferencias estructurales importantes como el hecho de ser una provincia, y fundamentalmente tratarse de un sector mucho más concentrado, en términos de plantas y sindicatos como de rama, la crisis forestal y su gran impacto en la región, aunque con diferencia de un año, el desempleo y la recesión pasa a ser problema nacional.

A nuestro juicio, la diferencia fundamental radica en el impulso de una política amplia que sobre la base de una plataforma reivindicativa adecuada permite involucrar al conjunto de la sociedad local, en defensa de intereses generales, teniendo a la base reales organizaciones de trabajadores, por tanto, portadoras de legitimidad y fuerza suficiente para encabezar tal movimiento. Todo lo contrario del corporativismo, todo lo contrario de los acuerdos-marco, todo lo contrario de la política sindical sin organizaciones reales como base y presupuesto.

Común a ambas experiencias es el débil desarrollo organizacional, que se refleja en financiamiento, estabilidad, crecimiento despliegue sobre nuevas áreas, procedimientos decisionales, etc. Este es sin duda un factor de fragilidad que resta también amplitud y profundidad a las prácticas impulsadas, que el caso de Valdivia puede explicarse, al menos en parte, por su corta duración.

Con todo, su gran aporte será sin duda el redescubrir un espacio para la construcción de la sociabilidad básica sobre el que se construye la solidaridad de la clase trabajadora, y es ese valor el que sabe recoger la CUT

en su proceso refundacional a dar realce a las CUT provinciales y zonales, y plantearse como perspectiva el desarrollo del sindicalismo territorial.

Finalmente, cabe hacer presente que el sindicalismo territorial se contemplaba en el diseño del proyecto de ley 19.069, sobre organizaciones sindicales, apuntado al sector de trabajadores más desprotegidos. Se consideraba así, la constitución de sindicatos interempresas de carácter comunal y base sectorial, orientados a afiliar trabajadores de empresas de menos de 50 trabajadores¹⁴³. Dicha norma fue suprimida como restricción a la libertad sindical, y así el texto aprobado permite la constitución de cualquiera clase de sindicato interempresa, sea de carácter comunal, regional o nacional, por rama o intersectorial. Sin embargo, no encontramos experiencias desarrolladas bajo este prisma.

¹⁴³ “El proyecto redefine el rol del sindicato interempresa, orientándolo hacia la pequeña empresa, ya que este tipo de sindicatos se constituiría en establecimientos de menos de 50 trabajadores, teniendo un ámbito sectorial y una base territorial comunal, con la excepción de la Región Metropolitana, facilitando así la organización y capacidad de negociación colectiva de cerca de un 50% de los trabajadores del país.” Mensaje proyecto de ley 19.069. Diario de Sesiones del Senado. Sesión 10ª . Anexo Documentos. p636.

4.1.2. El sindicalismo de oficio

La experiencia del Sindicato Interempresas Nacional de Trabajadores del Montaje Industrial, como sindicalismo de oficio, permite al menos dos lecturas.

La primera, es la fuerte continuidad histórica en el tipo de luchas y de la organización de este sector de trabajadores.

Desde que se iniciaran las grandes obras de construcción (camino, ferrocarriles, minas, puertos, fundiciones, etc) que reunían grandes contingentes de trabajadores, frecuentemente aislados y en precarias condiciones laborales, se han desarrollado conflictos sólo excepcionalmente mediados por el Estado, y las más de las veces como directas mediciones de fuerza, bajo la forma de peticiones, paralizaciones, tomas, etc. La gran concentración, las precarias condiciones laborales y la inexistencia de mediación, determinan, estos conflictos de hecho.

Perdura también en alguna medida la organización gremial, como forma de organización de la producción y de formación de la fuerza laboral. Bajo la tutela del maestro mayor, maestros primera, segunda y ayudantes

cumplen las instrucciones del empleador, al tiempo que adquieren el oficio. Esta organización sigue siendo básica para estructurar un gremio transhumante. Es decir, que si bien en términos macrosociales es evidente la altísima movilidad de estos trabajadores, bajo ella subsiste la cuadrilla, la que cual unidad molecular tiende a mantenerse en el movimiento migratorio, facilitando la conservación de los vínculos sociales de lealtad y solidaridad.

Una segunda lectura, pone de relieve que las “nuevas condiciones” de flexibilidad laboral no son obstáculos insalvables a la hora de organizar a los trabajadores y defender sus intereses.

Enfrentados a una organización legitimada como eficaz instrumento reivindicativo la disposición de organización y lucha sindical de estos trabajadores queda más que manifestada. Por otro lado, la legitimidad que logra construir el sindicato deriva justamente del papel conductor que juega en los momentos de las grandes expectativas sociales abiertas sobre la transición, sobre aquel prestigio mantiene su incesante actividad.

Pese a su tamaño organizacional relativo, claramente inferior a su actividad y cobertura, logra posicionarse como “la” organización sindical

del sector, justamente por su legitimidad y capacidad de conducción de estas grandes concentraciones obreras, alcanzando incluso una no despreciable capacidad de incidencia sobre las remuneraciones del sector.

Debe resaltarse, también, su capacidad de formulación programática, a la que debe atribuirse al menos parte de su éxito; un pliego reivindicativo sencillo y acorde a las características del sector (bono de termino de faenas, jornada especial de 20x10, traslado en avión, etc.); y fundamentalmente su capacidad de ganarlas y sobretodo despresar en ellas las aspiraciones del conjunto de los trabajadores montajistas.

4.1.3. El sindicalismo por grupo económico

De todas las experiencias consultadas, la organización por grupo económico es la única sin precedentes de ningún tipo en la historia del movimiento sindical.

Sólo en el ámbito internacional podemos registrar prácticas en alguna medida análogas, en la suscripción de los denominados convenios colectivos

mundiales, entre las Federaciones Sindicales Mundiales sectoriales y empresas multinacionales¹⁴⁴. Desafortunadamente, la analogía sólo llega al reconocimiento práctico de la nueva realidad laboral que conforman los grupos económicos, sin que las practicas sean referibles, atendida la fuerte intolerancia del empresariado nacional al sindicalismo y su cerrada oposición a cualquier negociación supraempresa, asimilando empresa con persona jurídica..

De este modo, el desempeño de la Coordinadora de Sindicatos de las empresas Luksic, resulta asimilable al de las coordinadoras territoriales de sindicatos o al de una federación sindical con algún dinamismo, apuntando más bien al fortalecimiento de la capacidad negociadora en el nivel de

¹⁴⁴ Ejemplos de ellos son los suscritos por la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM) con las empresas Volkswagen y DaimlerChrysler; por la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA) con la francesa Danone; por la Federación Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (FITCM) con las empresas IKEA y Ballast Nedam; por la Unión Network nternational (UNI) con Carrefour y Telefónica; por la International Federation of Chemical, Energy, Mine and General Workers' Unions (ICEM) con Statoil, Endesa y AngloGold. GRAHAM, IAN ET BIBBY, ANDREW. Revista TRABAJO. N° 45. diciembre de 2002. [en línea] 17 de febrero de 2004. <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inf/magazine/45/rights.htm>

empresa, por la vía del desarrollo de la solidaridad entre sindicatos de distintas empresas y la capacitación sindical. Así el gran valor de esta organización sigue siendo el apoyo mutuo entre los sindicatos, tanto en la recopilación de información sobre la contraparte como en el soporte a los procesos de negociación colectiva, careciendo aún de una plataforma reivindicativa propia. En ese sentido se trata de una organización de organizaciones sindicales antes que de trabajadores de un determinado sector con reivindicaciones comunes.

En cuanto a sus logros, uno de los principales ha sido desarrollar, en los dirigentes y en buena medida en sus asociados, conciencia de la comunidad de intereses de todos los trabajadores, de una empresa con otra, y fundamentalmente de las distintas clases de trabajadores que se desempeñan para una misma empresa, asumiendo como consecuencia una fuerte defensa de los trabajadores externos que laboran en el mismo establecimiento. Ello se ha traducido en la defensa directa de las condiciones laborales de dichos trabajadores; en el impulso a la constitución de sindicatos por dichos trabajadores; y, en el apoyo y asesoramiento a sus negociaciones colectivas. Ello resulta clave en la medida que, como ellos

mismos lo señalan, el empleador aprovecha las diferencias que él construye convirtiéndolas en amenaza a la estabilidad de los trabajadores de planta y en herramienta de contención de las presiones de aumento salarial de los mismos.

Si bien resulta evidente la existencia de un sustrato real para la constitución de organizaciones de esta naturaleza, ya que no sólo dan cuenta de estrategias empresariales de recursos humanos relativamente uniformes, sino que también permiten enfrentar adecuadamente la diversificación de inversiones que realizan los grandes capitales como mecanismo de contención de riesgos y presiones remuneracionales, una organización de este tipo debe enfrentar algunos problemas no menores.

Quizás el primero, aunque posiblemente el de más sencilla resolución, sea el de la superposición con otras organizaciones sindicales tradicionales o no, como las federaciones ramales o las coordinadoras territoriales. Aunque, no resulte un obstáculo insalvable, toda vez que el sindicato como cualquier persona jurídica tiene el derecho constitucional de asociación, el Código del Trabajo sólo permite la afiliación a una organización sindical de grado superior, razón por la cual, la organización sindical sólo es permitida

bajo un modelo, territorial, ramal o por grupo, con lo cual el sindicalismo queda en una situación desmejorada frente a la organización empresarial que goza de amplias libertades de constitución de toda clase de organizaciones desde los holding hasta los gremios.

Un segundo flanco, tal vez de más difícil resolución sea la de generación de estrategias y demandas comunes que permitan superar la mera coordinación. Si bien los diferenciales de productividad, la inserción en distintos mercados u otros factores similares si bien han de ser considerados centralmente, no debiesen significar obstáculos insalvables toda vez que se trata de realidades que aún dentro de una sólo empresa pueden encontrarse, y las propias políticas flexibilizadoras han apuntado al reconocimiento de estas realidades dentro de la empresa a fin de ligar las remuneraciones a los rendimientos por unidad productiva y aún por trabajador, con lo que se ha introducido mayor complejidad a la negociación pero no se vuelve imposible. De hecho las experiencias internacionales de negociación con corporaciones transnacionales se han centrado en el establecimiento de derechos básicos, y mecanismos de consulta y resolución

de conflictos, sin la pretensión de regular toda la relación laboral en dichos instrumentos.

Por último, esta clase de organización plantea algunos problemas que surgen de su misma naturaleza. Por un lado, los cambios en la propiedad de las empresas que con alguna frecuencia realizan los grupos económicos, podría llevar a desarmar organización sindical, arduamente construida, por consecuencia directa del accionar del grupo. Ello lleva a la necesidad de construcción de un tejido sindical mucho más denso que el existente que permita reconvertir los avances organizacionales alcanzados. Por otro lado, los diversos grados de participación en el control de las empresas por parte del grupo económico, hacen a este responsable en distintos grados del manejo de cada empresa en la que el grupo tenga intereses; y por lo tanto, hacen eficaz en distinta medida la organización en torno a él.

4.2. Las practicas alternativas: Otro sindicalismo fue posible

La principal consideración que ponen de relieve las experiencias recogidas es la de que otro sindicalismo fue posible, de que no son condiciones estructurales las que impusieron la actual crisis del movimiento

sindical, que las opciones que tomo la dirección del movimiento sindical modelaron el destino del conjunto. Las alternativas revisadas con todas sus limitaciones avizoran alternativas a la política adoptada por las conducciones del movimiento sindical.

Para revisar esta afirmación resulta útil volver a la grafica que RADRIGAN, hace de las opciones que visualiza y valora A.Flisfish sobre estrategias de comportamiento sindical en el período político post dictadura.

Posibilidades de estrategia para el Movimiento Sindical
(1984)

	Influir a través de presionar. No hay responsabilidad en las decisiones político-estatales.	Modalidad concertativa. Hay responsabilidad en las decisiones político estatales.
Estrategia corporativa-defensiva	Riesgos claros a la consolidación democrática. Por ejemplo, Uruguay "...en dos meses de democracia van 180 huelgas". Escenario negativo.	Menos riesgos a la consolidación democrática pero con muchos limites en la economía para satisfacer todas las posibles demandas. Escenario negativo.
Estrategia nacional-general	Si el MS asume los objetivos de las mayorías postergadas conflictivamente con el Estado. ¿Cómo se relaciona con los empresarios? Escenario negativo.	Escenario "más persuasivo"

Las experiencias analizadas en este trabajo pueden incluirse en general en la primera columna del gráfico, de hecho se trata en general de experiencias sin vinculaciones políticas con el aparato estatal, por lo que busca influir por la presión, aunque las más de las veces debe abdicar de dicha expectativa por la carencia de fuerzas, y concentrando su atención en la empresa. Con todo no se trata de un sindicalismo ideológico o “irresponsable” sino del recurso a la movilización en función de la obtención de mejores resultados en los acuerdos perseguidos.

A excepción de la experiencia de la Coordinadora de Sindicatos de Valdivia, pueden inscribirse en la línea descrita como corporativa defensiva, ya que aunque mantienen un posicionamiento político de orden general, vinculado a su posición social, su accionar se ha centrado en la defensa de los intereses inmediatos –relacionados al puesto de trabajo– de sus asociados.

En los casos de las Coordinadoras Luksic y de Cerrillos-Maipú los resultados son un tanto más difíciles de apreciar, en cuanto a crecimiento de la afiliación y constitución de nuevos sindicatos, aunque en ambos casos sus dirigentes evalúan positivamente estos aspectos.

Sin embargo, la experiencia de SINAMI es la que permite mostrar con mayor claridad, dado su carácter sectorial nacional, la muy distinta situación en que podría encontrarse el movimiento sindical de haber optado por una estrategia diferente.

El estado de dicho sindicato, a comienzos de los noventa, no difería de manera importante con el de la gran mayoría de las federaciones y confederaciones nacionales. Era reducido, centrado en el accionar “político-sindical”, carente de mayor legitimidad ante sus bases, con serios problemas financieros, etc. En un contexto de grandes expectativas sociales, y gran disposición de lucha y organización construidas hacia el final del régimen autoritario, la opción de SINAMI de encabezar dichas aspiraciones, lo sitúa al cabo de un par de años en un sindicato excepcional en el panorama nacional. Bajo esta orientación sus principales dirigentes se insertaron en las grandes obras de montaje, organizaron allí a los trabajadores, elaboraron con ellos los pliegos que recogieran las reivindicaciones más sentidas y finalmente encabezaron las masivas movilizaciones de los trabajadores del sector.

Esa opción tuvo su reconocimiento, la afiliación creció, la organización se fortaleció, su legitimidad se disparó y llegó a constituirse en el referente de los trabajadores del sector, y en un necesario interlocutor para el empresariado. No se trata que su desempeño haya sido óptimo, sino de que en esta estrategia logró constituirse en un actor influyente en el sector, sostenido en su propia capacidad.

Este desempeño si bien se puede inscribir en la opción “confrontacional” de defensa corporativa, debe precisarse que no se restringe, a diferencia de otras experiencias, en la defensa exclusiva de sus asociados, sino que asume la defensa de los intereses corporativos del conjunto de faeneros sin distinguir entre socios y no socios. Sin embargo, su accionar no considera intereses mediatos de los mismos trabajadores o referidos a otros sectores sociales.

Otra variante de las alternativas confrontacionales, la representa la Coordinadora Sindical de Valdivia.

Esta, pese a mantener un componente importante de defensa de sus asociados, expresado en el apoyo mutuo durante las negociaciones

colectivas y huelgas efectuadas, se impulsa fuertemente la defensa de intereses que van más allá de los inmediatamente atingentes a sus bases y relacionados con su puesto de trabajo.

La lucha por la protección ante el desempleo que encabezan logra articular al conjunto de las organizaciones sociales de la comuna. De este modo su peso como organización sindical se multiplica al ampliar su ámbito de desempeño y su espacio de convocatoria.

No sólo logra constituirse en un actor importante en temáticas de gran transversalidad sino también logra concitar un importante apoyo que a su vez refuerza su poder negociador a la hora de enfrentar sus propios conflictos.

Por otro lado, si bien sus propuestas-demandas llegan a adoptarse como políticas públicas, dando cuenta de su justeza y atingencia, los duros golpes que reciben los sindicatos que impulsan la Coordinadora, mediante fuertes reducciones de personal de planta, determinan un fuerte reflujo del movimiento sindical y de la convergencia social de la comuna. Ante ello, la

carencia de un proyecto político dificulta seriamente la acumulación de la experiencia y fuerza acumulada.

Finalmente, comprobado el relativo éxito de estas experiencias en el plano local, cabe preguntarse cual es la razón por la que ninguna de ellas logra difundirse como un nuevo modelo de organización y acción sindical, tal como otras épocas lo hicieron mutuales, sociedades de resistencia, mancomunales y cordones industriales.

Sin duda, parte de la explicación ha de buscarse en el profundo distanciamiento de los viejos partidos obreros con el que estas experiencias se construyen.

Otro elemento influyente es su carácter fuertemente localista, determinado a su vez por la necesidad de concentrar los máximos esfuerzos en el trabajo de base a fin de sostener los respectivos empeños.

Por último, la escasa proyección y perfilamiento que alcanzan sus movilizaciones, a diferencia de las experiencias históricas referidas, dificultan a su vez construir espacios y canales nuevos de encuentro con los restantes segmentos del mundo sindical.

Sus experiencias, prácticas y principios, comienzan, sin embargo, a verse recogidos en alguna medida por el conjunto del movimiento sindical a partir del proceso de refundación impulsado por la Central Única de Trabajadores.

4.3. Hacia la refundación del movimiento sindical

La crítica que estas y otras experiencias sindicales a los rumbos del movimiento sindical chileno y los resultados cada vez más evidentes de profundización de la crisis, expresadas y caída sostenida de los índices de sindicalización, como también en la orientación de las políticas públicas que cada vez más encontradas con las aspiraciones sindicales¹⁴⁵, y que en lugar de contener la precarización instaurada bajo el plan laboral, llevaba la flexibilidad a terrenos nuevos en el sector privado y dando los primeros pasos en el sector público. Sin duda la muestra más gráfica del alejamiento del gobierno respecto del movimiento sindical sea la asunción que realiza el

¹⁴⁵ A modo ejemplar, Reforma a la Salud con oposición de todos los gremios de la salud; Ley de Nuevo Trato con oposición de Anef; Ley de Pesca con oposición de los pescadores artesanales, Ley de Seguro de Desempleo con oposición de la CUT.

ejecutivo del programa legislativo propuesto por la CPC: la Agenda Procrecimiento.

El agotamiento por ineficacia del modelo de “diálogo social” propiciado por la CUT durante los 90, lleva al desgaste de los actores más directamente vinculados a su impulso, y al fortalecimiento de posiciones más críticas, que ya desde 2000 asumen el control de la Central, abriendo desde el 2003 un proceso de Refundación, cuyos hitos principales han sido hasta ahora el paro nacional de 13 de agosto de 2003, el Congreso Refundacional y las recientes elecciones del Consejo Directivo Nacional.

4.3.1. Paro Nacional del 13 de agosto de 2003

La convocatoria del 13 de agosto del 2003 debe destacarse como el primer paro nacional convocado y efectuado desde el fin del régimen militar, marcando una clara voluntad de ruptura con la estrategia anterior con lo cual otorga gran expectativa respecto del proceso abierto. Si bien, su capacidad de concreción en el sector privado fue muy baja o nula, a excepción de expresiones más poblacionales que sindicales, la adhesión del sector público convirtió la jornada en un hecho político indiscutible. Las

características de esta movilización hablan de las fuerzas centrales de la renovación del movimiento sindical.

4.3.2. Congreso Refundacional,

Inaugurado en el espíritu del exitoso para nacional, logra avanzar importantes reformas programáticas y estatutarias. Entre estas última resaltan:

a) Afiliación directa de sindicatos base.

Como una forma de buscar aumentar la afiliación de la CUT a la vez que se combate la dispersión del movimiento sindical, aun cuando no pueda revertirse la tendencia a la caída del tamaño medio, se apunta a articular este universo molecular de sindicatos para desde allí avanzar hacia mayor articulación ramal o territorial. Es decir, se revierte la tendencia histórica de Centrales pocas y grandes federaciones y por tanto con fuertes tendencias a la burocratización y comienza a avanzarse, asumiendo el escenario actual, hacia una Central de grandes cantidades de pequeños sindicatos que por lo tanto resulta permanentemente tensionada a mantener su legitimidad por la participación.

Acertadamente se resguarda del eventual desangre que pudiera producir esta medida en las federaciones y confederaciones afiliadas impidiendo la afiliación directa de aquellos sindicatos de base que se desafilien de una organización afiliada a la CUT.

b) Creación del Consejo Directivo Nacional Ampliado.

Allí se integra a los Presidentes de los Consejos Provinciales y Zonales, de las Federaciones, Confederaciones y Sindicatos Nacionales afiliados a la CUT. De esta forma se avanza en la dirección de darle más participación a las organizaciones base, permitiendo una mejor construcción de posición unitaria a la vez que mayor control en torno a la ejecución de los acuerdos.

Se echa si de menos una consideración al tamaño de los gremios en cuanto a su representación en dicha instancia, toda vez que no incentiva la articulación sindical sino al contrario el hecho que gremios de varias decenas de miles tengan en este tipo de instancia el mismo peso institucional que otras organizaciones que ni siquiera deben cumplir un mínimo de afiliación superior al legal.

c) Creación de los Consejos zonales en la Región Metropolitana y asignación directa del 30% de las cotizaciones recaudadas a los Consejos Provinciales y Zonales.

De esta forma se fortalece claramente la perspectiva de desarrollo del sindicalismo territorial, de vital importancia tanto en el fortalecimiento del tejido social como en el incremento de legitimidad de la Central en las organizaciones base.

En lo programático el hito es aún más significativo, toda vez que se supera la indefinición que caracterizó a la Central en los noventa, adoptando una nueva declaración de principios en la que se señala en su artículo 17:

"Los principios de la CUT son contrapuestos a la implementación e imposición del sistema neoliberal, por tanto luchará y desarrollará acciones por el rechazo a la dependencia política, económica, científica, tecnológica, y el avasallamiento cultural que imponen los intereses de los países industrializados al tercer mundo. Y trabajará por construir caminos para lograr más justicia social, más igualdad, contra la pobreza y por más democracia.

“En esta dirección, la CUT levanta la Demanda por Un Chile Justo, como la base fundamental de propuesta a todos los chilenos y chilenas para conformar un gran bloque civil que conduzca a la creación de un

movimiento social y político alternativo para enfrentar el modelo neoliberal".¹⁴⁶

A la vez que resalta la definición contra el modelo neoliberal, llama positivamente la atención que se asuma la carencia de proyecto político alternativo y la necesidad de la conformación de un nuevo sujeto social en miras a su conformación. Así se acerca a la acción política sindical, tomando distancia tanto de la indefinición que caracterizó hasta aquí a la Central como de los ideologismos, y se enfila, sin grandes verdades pero con claros intereses sociales, por la senda de la articulación de un nuevo sujeto político, quedando su arribo por cierto subordinado a otros múltiples factores.

Entre los obstáculos a salvar, sin duda de lo más relevante se sitúa en el terreno de las fuerzas políticas. Allí, si bien se han producido importantes transformaciones, como el desplomé y posterior marginación del Colectivo Sindical Siglo XXI¹⁴⁷ (primera fuerza en las elecciones del 2000), todavía el

¹⁴⁶ BLANCHET, RAÚL. 2004. Chile: Las definiciones estratégicas de la CUT. [en línea] <http://www.rebellion.org/chile/040118blanchet.htm> [consulta: 18 de enero de 2004]

¹⁴⁷ Se habla de desplomé y posterior marginación por cuanto este grupo que representaba formalmente casi a la mitad de la CUT cuatro años antes, no logra el apoyo para su proyecto de central

nivel de autonomía política que adquiere la Central resulta insuficiente amén de los pequeños avances en la democratización de su estructura. Claramente la Central sólo logra superar parcialmente el pacto de fuerzas políticas que le da origen, por ello su capacidad de avanzar en la dirección trazada estará fundamentalmente subordinada a la determinación de perseverar que las principales fuerzas político-sindicales, a saber el Partido Comunista y el grupo de Arturo Martínez, mantengan. Cuestiones claves para el fortalecimiento de la autonomía de la Central como las elecciones directas o la disolución de las listas al término de los procesos electorales¹⁴⁸ son aún tareas pendientes.

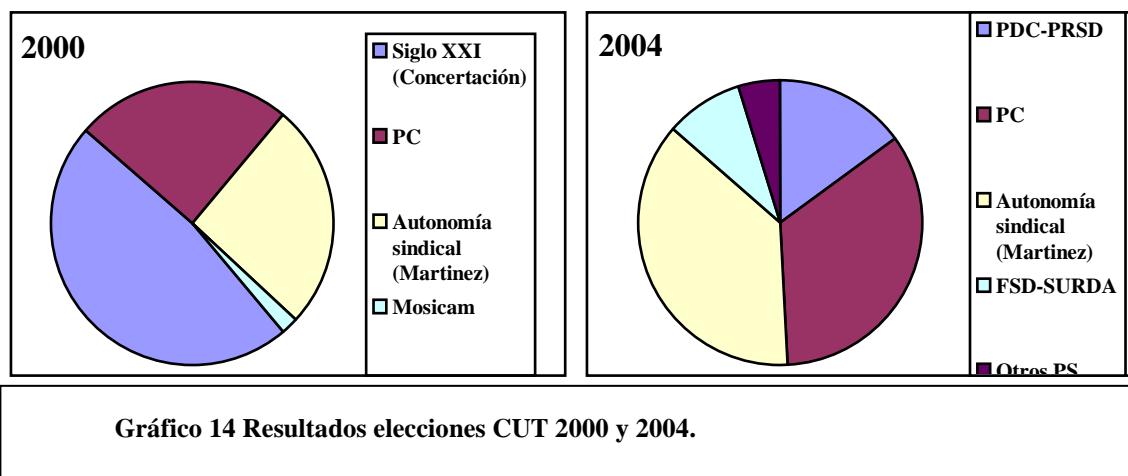
“Unión Nacional de Trabajadores” de ninguna organización sindical ni siquiera de la que son socios sus dirigentes, tampoco logran el respaldo de sus partidos donde fueran hasta hace poco dirigentes de los frentes sindicales respectivos. Los únicos respaldos obtenidos provienen de fuera del mundo sindical, siendo particularmente entusiasta el de los gremios empresariales.

¹⁴⁸ Valga puntualizar que en el sistema de gobierno de la Central, las listas no sólo se forman para la elección, sino que perduran como instancias titulares de puestos de dirección, así dispone el artículo 23 de sus Estatutos “Para los efectos de la elección de los integrantes del Comité Ejecutivo, por cada tres consejeros titulares que elija una lista, tendrá derecho a tener un representante en el Comité Ejecutivo. En caso que una lista elija menos de tres consejeros titulares, no tendrá derecho a tener un representante en el Comité Ejecutivo. Si faltaren representantes a elegir en el Comité Ejecutivo, el o los miembros que resten por designarse, se elegirán entre los consejeros titulares de las listas que hubieren obtenido más de tres consejeros titulares, conforme el sistema de cifra repartidora.

“Los cargos de representantes en el Comité Ejecutivo, pertenecerán a las listas o sub-listas, en las cuales fueron postulados los miembros titulares elegidos del Consejo Directivo Nacional y estas podrán sustituir a uno o más de sus integrantes en dicho Comité Ejecutivo, siempre que cuenten con la aprobación de la mitad mas uno, de los miembros titulares elegidos por la lista o sub-lista. Sin perjuicio de lo anterior, se

4.3.3. Elecciones Consejo Directivo Nacional CUT 2004

Respecto de las recientes elecciones del Consejo Directivo Nacional (CDN) de la CUT, puede apreciarse importantes transformaciones en cuanto a la composición de su principal órgano de conducción:



En las elecciones del 2000, el bloque Martinez-PC alcanza apenas el 51% del Consejo para dirigir la Central. El 2004, se empinan por sobre el 70%. El colectivo SIGLO XXI, que el 2000 obtuvo el 48% de la votación, el 2004 no se presenta a las elecciones luego de haber anunciado la creación de

deberá informar, en forma previa al Consejo Directivo Nacional de dicha sustitución. En todo caso el consejero reemplazado seguirá formando parte del Consejo Directivo Nacional.”

una nueva Central Sindical. En su lugar la lista del PDC-PRSD, tomando distancia de Siglo XXI, obtiene un menguado 14%, la mitad de lo obtenido el 2000 por el referido colectivo. El PS por su parte, en lista solitaria y buscando un perfil aún más a la izquierda del de Martínez, alcanza casi un 5% en brutal caída desde los 18 puntos obtenidos bajo el paraguas de Siglo XXI. Finalmente, emerge en forma relativamente exitosa un cuarto sector, con casi un 10% de la votación, conformado por una escisión del PC (Fuerza Social y Democrática) y el Movimiento SurDA (referente emergente de la izquierda renovada), sustentando posiciones de defensa de unidad, autonomía y democracia sindical.

Sin embargo más allá de las cifras, el resultado principal es la total pérdida de peso de las tendencias conciliadoras articuladas en torno al Colectivo Siglo XXI, llegando a la salida de sus integrantes de las direcciones de los aparatos sindicales de los partidos de la Concertación. Así las cosas, el bloque gobernante PC-Martínez es amplia mayoría, y los acuerdos del Congreso reciben un claro apoyo tanto de socialistas como del nuevo bloque Surda-Fuerza Social, con lo que el postulado del denominado

sindicalismo sociopolítico constituye hoy día un claro eje unificador de la CUT.

CONCLUSIONES

Sobre la historia del movimiento laboral

La historia del movimiento laboral se construye condicionada y aún impulsada por las clases dominantes, cuya condición dominante alude justamente a su capacidad de determinar las condiciones bajo las cuales se constituyen las restantes clases sociales. Al afirmar lo anterior no se pretende negar la existencia de bases materiales de su existencia, sino poner de relieve que estas son producto de relaciones entre fuerzas sociales, y que la incidencia de cada fuerza en el resultado final corresponde a la correlación entre cada una de ellas existe.

Así se entiende que la conquista de la autonomía –conciencia para sí– del movimiento operario no resulta como fruto endógenamente labrado sino como resultado de interacciones sucesivas, en las cuales la debilidad de las fuerzas dominantes para dirigir la sociedad resulta fundamental, bien sea como antecedente o resultante. Es decir, no puede haber desarrollo de un movimiento laboral conciente de sí mismo, que sea capaz de representar

eficazmente sus aspiraciones en la lucha de intereses generales –lucha política- sino a condición del debilitamiento de la capacidad de las clases dominantes de subordinar a las restantes clases a sus intereses corporativos.

Ya desde sus orígenes el movimiento obrero resulta insuflado ideológicamente por facciones progresistas de las elites. Primero liberales, radicales y masones luego, y democráticos por último estimularan e ilustraran las primeras organizaciones de trabajadores. También, aunque utilitariamente las más de las veces, las arrastraran a sus primeras armas de lucha política, acelerando así su desarrollo. De esta forma, a través de insurrecciones liberales, campañas de denuncia y reivindicación, elecciones parlamentarias y municipales la novel clase trabajadora va desarrollando su conciencia y preparando su primera ruptura. La impermeabilidad del régimen parlamentario a las nuevas demandas y la indefinición de aquellas fuerzas progresistas abrirá paso a la difusión y hegemonía de las tendencias libertarias y obrero-socialistas, quienes, con matices de estrategia, darán forma al primer episodio de autonomía obrera. Quizás su punto más alto sea la Asamblea Obrera de la Alimentación que dirigirá la FOCH por 1919.

Superar tal crisis de hegemonía, o episodio de autonomía laboral, exigirá profundas transformaciones económicas, sociales y fundamentalmente políticas. El examen de la relación entre dichas transformaciones y las operadas a nivel de las organizaciones políticas y sociales de las clases subordinadas ponen de relieve como ya señalamos su condición subordinada.

El estado de compromiso inaugurado en 1925, busca regular el conflicto social integrando políticamente, es decir integrando a la construcción del Estado, a actores clave de las clases laborantes, bajo la promesa de progresivas ampliaciones de derechos sociales a cambio de la postergación indefinida de un proyecto de transformaciones fundamentales. Base de sustentación de aquel tipo de estado fue el desarrollo de un proletariado industrial, que fue desplazando en importancia a los mineros del salitre y del carbón. A su vez, las organizaciones obreras fueron reemplazadas por sindicatos legales, acotados al ámbito de la empresa, ligados en su financiamiento a las utilidades de la misma, con afiliación obligatoria y sancionados en su intervención política. La FOCH como

cabeza de la lucha política de los trabajadores fue reemplazada por nuevas organizaciones políticas: los partidos de representación obrera.

En los límites a la capacidad de procesamiento de los conflictos sociales del estado de compromiso será que emerjan dos nuevos episodios de autonomía.

El primero de ellos será la Central Única de Trabajadores que en 1953 funda Clotario Blest. Sus bases objetivas las encontrará en la exclusión de un nuevo actor social desarrollado al alero de la expansión del Estado: los trabajadores fiscales. Entre las subjetivas se encuentra el debilitamiento del intercambio político con el Estado vía partidos de izquierda, y la consecuente debilidad de estos. La recomposición del intercambio y finalmente la derogación de la ley de defensa de la democracia si bien no significaran la modificación de la declaración de principios de la CUT, si pondrán fin a las huelgas generales y a la intervención política independiente de la Central, volviendo a su encauzamiento partidista y parlamentario.

El segundo episodio, cuya expresión más nítida pudieran ser los Cordones Industriales (octubre 1972-septiembre 1973), se explica en un contexto de crisis política general. El estado de compromiso agotaba allí su capacidad de contener un proyecto transformador de las clases dominadas al ver sobrepasada su capacidad de ofrecer nuevas ampliaciones de derechos sociales y políticos. Los grados de igualdad o democracia política alcanzados exigían grados equivalentes de igualdad o democracia social cuya concreción resulta contradictoria con la subordinación social y política que supone dicho régimen político.

Por ello, si bien el primer episodio logra superar el estado de compromiso con la redinamización del intercambio político y su ampliación a los pobres del campo y la ciudad de la mano de la joven democracia cristiana; el segundo episodio no puede ser superado sino con cirugía mayor, de allí la profundidad de la fase reactiva así como fundacional del régimen que se abre en septiembre de 1973.

Sobre la refundación capitalista

La reconstrucción de la unidad de las clases dominantes bajo la hegemonía del capital financiero significaría transformaciones fundamentales al modelo económico. La apertura comercial y financiera de nuestra economía implicó fuertes reestructuraciones del aparato productivo y consecuentemente de la fuerza de trabajo. A la desarticulación siguió la rearticulación sobre nuevas bases. La propiedad se concentra fuertemente, los conglomerados o grupos económicos se despegan de la industria y surge un nuevo empresariado, no adscrito a una rama productiva sino a la valorización del capital con abstracción de su forma.

Como compañía de la concentración de la propiedad viene la desconcentración productiva. El control de la producción por propiedad que origina la integración vertical da paso al encadenamiento de extensas redes de subcontratación de procesos productivos y de servicios, de los cuales el conglomerado conserva sólo los centrales en propiedad.

A su vez, las relaciones laborales son fuertemente flexibilizadas, particularmente en sus componentes de entrada y salida, con lo cual las

identidades laborales, de forma similar a la empresarial, se despegan de la fabrica y aún del sector o rama.

La fuerza de trabajo sufre también importantes transformaciones en sus componentes: el empleo público se reduce drásticamente, surgiendo un nuevo sector paraestatal de servicios y empresas privatizadas; los trabajadores agrícolas son asalarizados casi en su totalidad; la minería del carbón desaparece totalmente¹⁴⁹; la minería de cobre reduce sus operarios ganando peso la mediana minería; el empleo industrial, no obstante recuperar altos ritmos de crecimiento estos no son suficientes para recuperar su peso en la economía nacional; por último, se estabiliza un amplio segmento de trabajadores informales y microempresarios, en la estadística trabajadores por cuenta propia.

En lo político, la refundación será más drástica e implicara romper el tradicional intercambio político, instaurando un profundo divorcio entre la

¹⁴⁹ Al 2002 quedan sólo 800 trabajadores empleados en dicha actividad. COMISIÓN CHILENA DEL COBRE. 2003. Anuario Estadístico del Cobre y otros minerales. [en línea] <http://www.cochilco.cl/productos/periodicos/anuario/Anuario1994-2003/page050.html> [consulta: 19 de enero de 2005]

sociedad civil y la sociedad política que exigirá tanto la despolitización del movimiento social como la des-socialización de los partidos.

En el nuevo cuadro, los partidos clasistas devendrán en ciudadanos y las diferencias sociales quedaran sin expresión en política, los discursos y programas tenderán a la homogeneidad y la presencia en el mundo sindical sólo servirá a su contención y dispersión. Si de la instrumentalización que los partidos hicieron del movimiento sindical bajo el estado de compromiso estos obtuvieron centrales regalías para su constitución y desarrollo, en el nuevo orden la instrumentalización será gratuita. Por ello, las grandes estructuras sindicales partidarias dejaran de existir dando más espacio al caudillismo y el clientelismo.

Como corolario del señalado divorcio, la regulación del conflicto social será dejada a la intervención directa de las partes, lo que en el contexto de fuerza sindical, no significa otra cosa que el mudo sometimiento del trabajador.

La opción que en este escenario toma la CUT, resulta similar, prescindiente, mientras que su accionar lo apunta a objetivos nacionales

bajo un esquema de concertación social, conduciendo con ello a una rápida pérdida de legitimidad, a la profundización de la dispersión del movimiento sindical y una serie de derrotas sucesivas de movilizaciones laborales que van desgastando las ya precarias fuerzas en enfrentamientos aislados.

Las nuevas formas de organización y la renovación sindical

Habiendo tomado la CUT la opción nacional concertativa, cuyo necesario correlato es el abandono de su base de sustentación, la búsqueda de alternativas a las transformaciones estructurales del modelo queda entregada a los esfuerzos locales de dichas bases.

Las experiencias analizadas en el presente trabajo tienen en común el ser intentos de responder localmente las dificultades que el nuevo orden les plantea, y aunque reconocen, de forma más o menos difusa, la raíz política de su debilidad, no logran plantearse alternativas en este plano; por ello, sus aportes a la renovación sindical no pueden más que ser de carácter parcial, y principalmente poner de manifiesto que otro sindicalismo fue posible.

En primer lugar las coordinadoras de sindicatos base, de Cerrillos, Valdivia y del grupo Luksic, relevan la centralidad de la construcción de espacios de encuentro para la fundamentación de la solidaridad sindical, que a pesar de los valores individualistas prevalecientes en la sociedad, ello es posible y que, aunque parezca de perogrullo, los resultados alcanzados por los sindicatos que cuentan con la solidaridad efectiva, y no simbólica de sus pares son claramente superiores de los obtenidos por sindicatos aislados.

La solidaridad sindical la construyen territorialmente en los dos primeros casos con lo cual ilustran un camino a generalizar particularmente atractivo en un contexto de desperfilamiento de las ramas productivas. Esta lectura parece ser la realizada por la CUT en su último Congreso al acordar impulsar el sindicalismo territorial a partir del fortalecimiento de sus Consejos Provinciales y la creación en Santiago de Zonales.

A su vez la experiencia del Sindicato Interempresa Nacional de Trabajadores del Montaje Industrial (SINAMI) pone en juego lo que pudiéramos catalogar como una estrategia corporativa confrontacional,

según la tipología de Flisfish¹⁵⁰, como resultado logra situarse en un actor relevante en el montaje industrial, alcanzando incluso incidencia en el mercado de trabajo, y por cierto, legitimándose ante sus bases, colocándose por lejos más fortalecido que las restantes organizaciones sectoriales de los trabajadores privados, a pesar de partir de similar condiciones hace ya una década y media. No obstante, el carácter corporativo de su estrategia limitó su influencia exclusivamente a su sector, a pesar del tamaño alcanzado por dicha organización, y sus recurrentes, masivas y radicalizadas movilizaciones, aunque deba reconocerse que también influya en ello lo apartado de su escenarios y procesos productivos en los que intervienen.

A la modalidad nacional confrontacional, siguiendo la señalada tipología, puede referirse el trabajo desplegado por la Coordinadora de Valdivia, aunque reconociendo naturales matices y limitantes. Los matices son dados por su vinculación paralela tanto a los temas nacionales, lucha contra el desempleo, como corporativos, negociaciones colectivas, en una dinámica de retroalimentación positiva. Sus límites vienen dados de la

¹⁵⁰ Ver capítulo 2.4 Tabla 16 Posibilidades de Estrategia para el movimiento sindical

naturaleza local de la organización y su desconexión de organizaciones de alcance nacional.

En síntesis, de las experiencias estudiadas puede concluirse:

1. que la articulación (solidaridad real) produjo resultados mejores en la gestión sindical local, vale decir, que un sindicalismo más articulado pudo contener mejor la ofensiva flexibilizadora de los noventa;
2. que la disposición de lucha de los trabajadores a principios de los noventa permitió construir referentes sindicales legitimados de grandes dimensiones por encima de las restricciones legales de articulación sectorial; y,
3. que la importancia de una organización sindical no esta referida a sus dimensiones cuantitativas sino a su densidad, y que el proceso de desarticulación-rearticulación mantiene sectores compactos, tanto de los de mayor tradición como surgidos del nuevo modelo.

Así las cosas, la crisis del movimiento sindical no resulta inevitable consecuencia del cambio de modelo económico, debiendo buscarse sus causas directas más en su exclusión política junto a la opción de insistir en el viejo intercambio político con una actitud moderada y no confrontacional, que va rompiendo las expectativas y la oportunidad que las libertades políticas abrieron al movimiento sindical.

En este contexto resuena una opinión de los ochenta, que sostuvo la importancia de fundar un sindicalismo despolitizado como estrategia de jibarización de proyectos antisistémicos¹⁵¹, sin embargo cabe resaltar que la despolitización del sindicalismo en un contexto de prescindencia estatal en materia de regulación del conflicto laboral conduce inevitablemente, y así parecen demostrarlo los indicadores de los noventa, a su desaparición.

Por ello la superación de la actual crisis, pasa necesariamente por la repolitización del movimiento sindical, desafío no menor por cuanto implica de una parte reconocer la ruptura de los viejos términos de vinculación a la

¹⁵¹ Ver BENAVENTE, ANDRES. 1985. Partido Comunista y sindicalismo politizado: una estrategia de sobrevivencia. En dicho estudio se analiza la exitosa supervivencia del PC al período de ilegalidad de 1948-1958, en vistas a la plena vigencia de la Constitución del 80.

lucha política, los partidos representativos –hoy inexistentes- y aún los partidos clasistas –dados la profunda desconstitución de la clase trabajadora- ; y de otra, fundar nuevos términos, a partir de las precarias fuerzas y de las contradicciones que la segunda ola de modernización del Estado han introducido entre las direcciones nacionales del movimiento sindical y los partidos cívicos a los cuales pertenecen, por lo que su devenir seguirá fuertemente ligado a la coyuntura política de la coalición de gobierno.

Por lo anterior, la renovación sindical –recuperar la potencia de lo nuevo- se vincula más hoy al proceso Refundacional de la Central Unitaria de Trabajadores que a las nuevas prácticas y experiencias organizacionales desarrolladas en los noventa en sus márgenes, sus aportes en este sentido no pueden ser más que parciales en función de reforzar y nutrir el proceso global.

El primer paso, parece haberse dado, al adherir a la tesis del sindicalismo sociopolítico, que no es más que reconocer la necesidad y carencia de proyectos socio-políticos alternativos. Los sucesivos, dependerán como lo señalamos, de la capacidad y determinación para articular amplias franjas de población insatisfechas en sus aspiraciones, que

den forma a un nuevo bloque político-social que haga frente a su actual exclusión.

Históricamente, el sindicalismo surge como la forma civilizada de procesar institucionalmente el conflicto estructural capital-trabajo, o en términos más generales de poseedores y desposeídos.

Desde las rebeliones de mineros y peones –tan similares a los alzamientos indígenas de lavaderos de oro y encomiendas- hasta las huelgas generales de principios del siglo pasado, la sociedad chilena se va adentrando en la disyuntiva de la integración o la desintegración social, constituyéndose en ese camino la representación política popular y la convicción en las elites de construir la gobernabilidad de la sociedad por la integración de las clases subalternas, o al menos de sus segmentos fundamentales. La promulgación de la Constitución de 1925 y de las leyes laborales y de juntas de conciliación permanente marcan el rumbo de edificación de un pacto social sobre el que se sustentará el Estado de compromiso.

La crisis de dicha república, significó no sólo graves violaciones a los derechos fundamentales del ser humano, sino además el inicio de un prolongado período de regresión en materia de derechos económicos, sociales y culturales, cuya expresión más cruda puede ser la experimentada en el derecho laboral, donde hasta hoy día continúan en agenda proyectos de flexibilización, o más propiamente de desregulación.

Esta orfandad normativa, en la que se desenvuelve la actividad laboral, ciertamente limitará las posibilidades de reconstrucción del sindicalismo en las ya reestructuradas ramas productivas; sin embargo, un obstáculo tal vez mayor, ha sido la orfandad ideológico-política en la que tales esfuerzos han intentado avanzar.

Si revisamos, las distintas experiencias compiladas en el presente trabajo, es quizás éste el elemento más relevante. Las referidas Coordinadoras y Sindicatos nacen y actúan lejos, y aún en contradicción, de la Central Unitaria de Trabajadores y de la política en general, puesto que bien sabían, o intuían, que ni la CUT estaba empeñada en fortalecer sus bases, ni el nuevo gobierno en fortalecer algo más que una superestructural Central.

El tradicional intercambio político del Estado de compromiso no se restableció y la CUT intercambió su moderación (y la legitimidad ante sus bases) por nada.

Sin embargo, las prácticas localistas de estos intentos alternativos resultaron incapaces de superar la inestabilidad de las escasas victorias que alcanzan en sus reivindicaciones. Sus empeños locales, al no lograr –ni plantearse– alterar el peso político de los sectores sociales, termina en el intento -a largo plazo estéril- de resistir, con más o menos éxito, la regresión en la distribución del ingreso y en la capacidad organizacional del sindicalismo.

Por otro lado, su relativo éxito, si se compara con el devenir del resto del movimiento sindical, demuestra que otro sindicalismo fue posible y debe asumirse en la política de la Central de los 90 gran parte de la responsabilidad en la debacle sindical, aún reconociendo lo adverso de las condiciones estructurales.

Pese a ello, la posibilidad de renovación sindical pasa hoy más por los intentos de refundación de la CUT que por las alternativas que localmente se

intenten, aún cuando dicho proceso deba nutrirse y de hecho se nutre de las experiencias que en paralelo caminaron durante los noventa; sobretodo luego que la Central adoptara las tesis del sindicalismo sociopolítico y por ende el desafío de erigir una voz política de los trabajadores.

El éxito que tales intentos alcancen, y su receptividad en el régimen político, modelarán el futuro no sólo del sindicalismo, sino del modelo de sociedad, y nos dirá si hemos avanzado en un siglo.

BIBLIOGRAFÍA

1. ABRAMO, LUIS. 1995. La sociología del trabajo en America Latina: nuevos paradigmas productivos, subjetividad obrera y relaciones de genero. En Revista de Trabajo. Buenos Aires . Ministerio del Trabajo y Seguridad Social. N° 9: 41-53.
2. AGUILÓ M., SERGIO. 2003. Chile entre las dos derechas. [En línea] http://www.ulg.ac.be/capri/CAPRI_AguiloChile_entre_dos_derechas.pdf [consulta: 26 de diciembre de 2003]
3. ALARCÓN, CECILIA y STUMPO, GIOVANNI. 2002. Las pequeñas y medianas empresas industriales en Chile. En: PERES, W. y STUMPO, G. (Eds.). Pequeñas y medianas empresas industriales en América Latina y el Caribe. Siglo XXI Editores. Ciudad de México. Pp 137-183.
4. ALLENDE, SALVADOR. 1971. Un año de gobierno popular.(discurso en el Estadio Nacional de Santiago, 4 de noviembre de 1971). [en línea] <http://www.abacq.net/imaginaria/discur4.htm> [consulta: 23 de diciembre de 2003]
5. ARANA, BARROS. Historia General de Chile. Editorial Universitaria. 2ª edición 2000. Tomo I.
6. ARRIETA, ADOLFO. 2003. Mercado de trabajo, organización, representación sindical y gremial. OIT/CUT Chile. Santiago. [en línea] www.oitchile.cl/pdf/ser004.pdf [consulta: 22 de diciembre de 2003]
7. AYLWIN, M., BASCUÑAN, C., CORREA, S., GAZMURI, C., SERRANO, S. Y TAGLE, M. 1990. Chile en el siglo XX. Editorial Planeta. 541p.
8. BARRIA S., JORGE. 1967. Breve Historia del Sindicalismo Chileno. Insoa, Instituto de Administración. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Chile. 60p.
9. BENAVENTE, ANDRES. 1985. Partido Comunista y sindicalismo politizado: una estrategia de sobrevivencia. En Estudios Públicos. CEP. Santiago. N° 20: 291-313.

10. CAMPERO, GUILLERMO. 1985. Lógicas de acción sindical en Chile. En Colección de Estudios CIEPLAN. Santiago. N° 18: 5- 37.
11. 2000. Respuestas del sindicalismo ante la mundialización: El caso de Chile. En Documentos de Trabajo. OIT, Instituto Internacional de Estudios Laborales. [en línea] <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inst/download/dp11300.pdf>. (consulta: 21 de abril de 2003]
12. CHILE. 1833. Constitución Política de la República.
13. CHILE. 1980. Constitución Política de la República.
14. CHILE. Ministerio del Trabajo. 2003. DFL N°1 Fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
15. CHILE. Senado de la República. Mensaje proyecto de ley 19.069. Diario de Sesiones del Senado. Sesión 10ª . Anexo Documentos. p636.
16. COMISIÓN CHILENA DEL COBRE. 2003. Anuario Estadístico del Cobre y otros minerales. [en línea] <http://www.cochilco.cl/productos/periodicos/anuario/Anuario1994-2003/page050.html> [consulta: 19 de enero de 2005]
17. DÍAZ ORTEGA, PILAR ANDREA Y CAMPOS ÁLVAREZ, MIGUEL ÁNGEL. 2000. Sindicalismo: desafíos y perspectivas para el siglo XXI. Memoria Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales. Santiago. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. 181p.
18. DIRECCIÓN DEL TRABAJO. 2000. Anuario Estadístico: Organizaciones sindicales, conflictividad y negociación colectiva. Mimeo. 112p.
19. ECHEVERRÍA, MAGDALENA. 1997. La subcontratación de la producción y la subcontratación del trabajo. En Temas Laborales. Dirección del Trabajo. Santiago. N° 7: 2-9.
20. ESCOBAR CARBALLO, ALEJANDRO. 1959. Memorias. En Occidente 120.
21. ESCOBAR, PATRICIO. 1999. La crisis de la economía chilena. En Revista de Economía & Trabajo. Santiago. PET. N° 9: 7-25.

22. 2001. La economía chilena: De la crisis al estancamiento. En Visiones Económicas. Santiago. Arcis. N°109. [en línea] http://cep.cl/Arcis/Visiones/Visiones0109_1/Visiones0109_1.html [consulta: 19 de marzo de 2003].
23. ESPINOZA, MALVA. 1997. Sindicalismo en la empresa moderna: ni ocaso ni crisis terminal. Cuaderno de Investigación N°4. Dirección del Trabajo. Santiago. 101p.
24. FERNANDEZ VEGA, HUMBERTO. 1997. ¿Pódrá sobrevivir el sindicalismo? En MENSAJE. Santiago. N° 456: 18- 21.
25. GAMONAL, SERGIO. 2003. La flexibilidad laboral: Apuntes críticos. [en línea] <http://www.unicz.it/lavoro/GAMONAL01.pdf> [consulta: 23 de octubre de 2004]
26. GARCIA, NORBERTO ET VALENZUELA, LUIS.. 1987. La caída del empleo manufacturero: Chile 1979-1983. En Documentos de Trabajo. Santiago. OIT. PREALC. 43p.
27. GARRETÓN, MANUEL ANTONIO. 1983. El proceso político chileno. FLACSO. 206p.
28. GAUDICHAUD, FRANCK. 2003. La Central Única de Trabajadores, las luchas obreras y los cordones Industriales en el período de la Unidad Popular en Chile (1970-1973). [en línea] <http://www.rebellion.org/chile/030804gaudichaud.pdf> [consulta:]
29. GODIO, JULIO. 1983. Historia del movimiento obrero Latinoamericano/2. Nacionalismo y Comunismo 1918-1930. Editorial nueva imagen. 309p.
30. 2003. Sindicalismo sociopolítico. Bases y estrategias para la unidad y renovación sindical. Santiago. OIT. [en línea] www.oitchile.cl/pdf/ser005.pdf [consulta: 13 de agosto de 2003]
31. GONZALEZ M., RAUL. La economía de los últimos 25 años. Documento PET. [En línea]
32. GRAHAM, I. Y BIBBY, A. 2002. Convenios colectivos mundiales: un marco de derechos. Revista TRABAJO. N° 45. [en línea]

<http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inf/magazine/45/rights.htm> [consulta: 17 de febrero de 2004]

33. GRAMSCI, ANTONIO. 1987. Antología. Espontaneidad y dirección consciente. Siglo XXI editores. México. 309-312
34. GREZ T., SERGIO. 1997. De la "Regeneración del pueblo" a la Huelga general. Genesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890). Santiago. RIL Editores. 828p. Colección Sociedad y Cultura.
35. INE. 1997. Encuesta Industrial Anual. [CD]
36. JAVILLIER, JEAN CLAUDE. Modernización de los sistemas de relaciones de trabajo y reestructuración económica. En Estudios: 63-69.
37. KATZ, JORGE. 1999. Cambios en la estructura y comportamiento del aparato productivo latinoamericano los años 1990: Después del consenso de Washington, ¿Qué? [en línea] www.eclac.cl/publicaciones/DesarrolloProductivo/0/lcl1280/lcl1280e.pdf [consulta: 9 de diciembre de 2003]
38. KLENER H., LUIS. 2003. Revista Punto Final 547. [en línea] <http://www.puntofina.cl/547/coordinadorasindicatos.htm> [consulta: 17 de febrero de 2004]
39. LOVEMAN, BRIAN. 2000. De la 'regeneración del pueblo' a la huelga general Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890) de Sergio Grez Toso. [en línea] <http://www2.udec.cl/historia/rhistoria/art26.doc> [consulta: 2 de febrero de 2003]
40. MASSARDO, JAIME. 2001a. Santiago Arcos y la Sociedad de la Igualdad. En Surda. Santiago. N° 28: 31-35.
41. 2001b. Francisco Bilbao en la memoria popular. En Surda. Santiago. N° 29: 46-49.
42. 2001c. La formación del movimiento artesanal y las cooperativas Fermín Vivaceta y Ramón Picarte. En Surda. Santiago. N° 30: 43-47.

43. 2002a. Los orígenes del Movimiento Libertario en Chile. En Surda. Santiago. N° 32: 51-55.
44. 2002b. Arturo Alessandri, la revolución preventiva y las clases subalternas. En Surda. Santiago. N° 35: 52-56.
45. MERTENS, L. Y PALOMARES, L. El movimiento sindical ante los cambios en la practica productiva. En Economía y Trabajo. PET. Santiago. N°1: 115-133.
46. MORENO, OMAR. 1995. El rol del sindicalismo frente a las transformaciones del mercado de trabajo. En Revista de Trabajo. Jun.: 93-105.
47. MORRIS KELLER, PABLO. 1998. Sindicatos en receso : la otra cara de la estabilidad sindical. En Aportes al Debate Laboral N°4. Dirección del Trabajo. Santiago. 36p.
48. OIT. 1997-1998. El trabajo en el mundo. Los sindicatos golpeados, pero decididos a afrontar los retos de la mundialización.
49. OIT. LABORSTA Labour Statistics Database. extracted on 09/12/2003.
50. ORTIZ, FERNANDO. 1985. El movimiento obrero en Chile 1891-1919. Madrid. Ed. Michay S.A. 318p.
51. PALOMARES, LAURA. 1993. El movimiento sindical ante los cambios en la práctica productiva. En Economía & Trabajo. PET. Santiago. N° 1: 115-133.
52. PASCO C., MARIO. 1997. El futuro de los sindicatos en el siglo XXI. En Estudios : 57-64.
53. PEREZ VEGA, GUILLERMO. 1997. Hacia un sindicalismo renovado. En MENSAJE. Santiago de Chile. N° 458: 44-46.
54. PET. Informe de estadísticas sindicales. Mimeo s/a.
55. PINTO VALLEJOS, JULIO. 1997. ¿Cuestión social o cuestión política? La lenta politización de la sociedad popular tarapaqueña hacia el fin de siglo (1889-1900). [En línea] HISTORIA 30: 211-261. <http://www.hist.puc.cl> [consulta: 13 de enero de 2003]

56. PINTO, JULIO Y SALAZAR, GABRIEL. Historia de Chile Contemporánea. Vol. I. Capítulo III. Sistema político, partidos, ciudadanía. [En línea] www.plataforma.uchile.cl/fg/semestre2/2002/memoria/modulo4/clase1/doc/cap3.doc. [consulta: 13 de enero de 2003]
57. RADRIGÁN A., JUAN. 1999. Movimiento Sindical en Chile: una mirada crítica. Documento de trabajo N° 46. Centro de Investigaciones Sociales. Universidad ARCIS. 97p.
58. RAMÍREZ NECOCHEA, HERNÁN. 1956. Historia del Movimiento Obrero en Chile. Antecedentes-Siglo XIX. Ediciones LAR. 1986. 332p.
59. REVISTA SINAMI. 2000. s.impr. s.l. (s.num.)
60. RIESCO, MANUEL. 1989. Desarrollo del capitalismo en Chile bajo Pinochet. Ediciones ICAL. Santiago. 364p.
61. ROJAS HERNÁNDEZ, JORGE. 1993. El movimiento sindical chileno en la transición a la democracia. En Propositiones. Santiago. N° 22: 54-78. 1995. Procesos de modernización, clase obrera y movimiento sindical en América Latina. En: BULTMANN, I., HELLMANN, M., MESCHKAT, K. Y ROJAS, J. (Eds.). ¿Democracia sin movimiento social? Sindicatos, organizaciones vecinales y movimientos de mujeres en Chile y México. Caracas. Ed. Nueva Sociedad. Pp. 53-130
62. ROMAGUERA, PILAR. 1996. Flexibilidad laboral y mercado de trabajo en Chile. En Colección de Estudios CIEPLAN. Santiago. N° 43: 5- 14.
63. ROSENBAUM, JORGE. 1995. El debate contemporáneo sobre reglamentación y desregulación del Derecho del Trabajo. En Revista de Relasur. OIT, Montevideo. N°8: 97-127.
64. RUIZ, CARLOS. 1996. Democracia y relaciones laborales. Una visión desde la transformación del mundo de la industria en Chile. Trabajo de título. Mimeo. Santiago. 121p.
65. RUIZ-TAGLE, JAIME. 1993. Desafíos del sindicalismo chileno frente a la flexibilización del mercado de trabajo. En Economía & Trabajo. PET. Santiago. N° 1: 135-153.

66. SILVA, MIGUEL. 1992. Recabarren y el Socialismo. Taller Artes Graficas APUS. 241p. 2000. El paro de junio de 1955, Clotario Blest, los partidos y los sindicatos. En Surda 25: 33-34.
67. SINAMI. 2002. Manual de Consultas Laborales de los Trabajadores Transitorios o Eventuales. s.impr. Santiago. 106p.
68. SPYROPOULOS, GEORGES. 1994. El sindicalismo frente a la crisis: situación actual y perspectivas. En Relasur. Montevideo. N° 4:
69. THAYER A., WILLIAM. 1994. Orígenes, evolución y perspectivas del derecho laboral chileno. En Estudios Públicos. CEP. Santiago. N° 54: 223-240.
70. TIE-Chile. 2003. El sindicalismo de base en tiempos neoliberales: Historia viva de la Coordinadora Nacional de Sindicatos Base del grupo Luksic. 109p.
71. TOKMAN, VICTOR. 1984. Reactivación con transformación. Colección Estudios CIEPLAN. n° 145: 105-127.
72. UNIVERSIDAD DE CHILE. FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES. Repertorio de Legislación y jurisprudencia chilena. Editorial Jurídica de Chile. p170.
73. VITALE, LUIS. 1962. Historia del Movimiento Obrero, Declaraciones de Principios. Ed. POR. Santiago. 129p.
74. 1967. Interpretación marxista de la Historia de Chile. Editorial Prensa Latinoamericana S.A. Quinta edición 1972. Santiago. Chile. Tomo I "Las culturas primitivas y la conquista española".
75. 1998. Contribución a una Historia del Anarquismo en América Latina. Ed. Instituto de Investigación de Movimientos Sociales "Pedro Vuskovic". Santiago. 39p.
76. WALKER ERRAZURIZ, FRANCISCO. 1997. La flexibilidad laboral y los principios orientadores del Derecho del Trabajo, teniendo en cuenta, en forma particular, algunos aspectos de la legislación chilena. Mimeo..
77. XX. 2002. Luksic: negocios en terreno difícil. El Diario Financiero. Santiago, Chile. 2 de Sept..

ANEXOS

A. Carta de Santiago Arcos a Francisco Bilbao

29 de octubre de 1852, Cárcel Pública de Santiago.

Es cierto que estamos regidos por una Constitución viciosa en sus bases, pero las malas leyes no son más que una parte del mal y para cambiar Chile no basta con un cambio administrativo. Georges Washington, Robert Peel o el arcángel San Miguel en el lugar de Montt, serían tan malos como Montt. Lo que mantiene al país en la triste condición que lo vemos, es la condición del pueblo, la pobreza y la degradación de las nueve décimas partes de nuestra población...

Basta salir a la calle para ver dos castas divididas por barreras difíciles de sobrepasar. Todo lo demuestra así: las vestimentas, los saludos, las miradas. El país está dividido entre ricos y pobres. En Chile, ser pobre no es un accidente, es una condición. Los pobres no son ciudadanos. Los pobres no tienen partidos. Ellos no son pipiolos o pelucones, ellos son simplemente pobres... Sin embargo, la clase pobre en Chile, degradada por la miseria, mantenida en la ignorancia y el respeto, manipulada por los capellanes, los ricos, es mucho más inteligente de lo que se quiere suponer. Los primeros tiempos de la Sociedad de la Igualdad así lo demuestran...

En Chile, la independencia de España, no ha servido sino a los ricos. Los pobres han sido soldados, han votado como sus patrones les han pedido, han trabajado la tierra, han cultivado el país, han trabajado las minas y han ganado siempre un real y medio mientras que los ricos los azotaban o los metían al cepo. Han disfrutado tanto de la gloriosa independencia como los caballos que en Chacabuco o en Maipú llevaba el ejército...

Después de la independencia, dado que todos los ricos no encontraban suficientes puestos para ellos y sus amigos, se dividieron en dos partidos. Uno se llamaba pipiolo o liberal –ni siquiera sé por qué– y el otro conservador o pelucón. Al igual que los pelucones, los liberales son ricos; son la casta propietaria de la tierra, privilegiada por la educación, acostumbrada a ser respetada y a despreciar al roto... Para los pelucones, las palabras, progreso, instituciones democráticas, emigración, libertad de comercio, libertad de cultos, bienestar del pueblo, dignidad, República, son utopías, o bien herejías. Las palabras reforma o revolución significan delincuentes que vienen a robarles... De su lado

los pipiolos son ricos, que hace veinte años fueron echados del gobierno y que se han hecho liberales por no poder volver a él...

Con todo, en el partido pipiolo se encuentra gente que se ha batido contra lo que existe ahora en Chile. Con ellos hay que dividir el Partido Liberal y construir un partido nuevo, un gran partido, un partido demócrata republicano del cuál le hablaré más tarde. Debemos luchar por la libertad de pensamiento, por la libertad individual, por la libertad política, por la separación de la iglesia y del Estado...

B. Movilizaciones laborales 1819-1880¹⁵²

Movimiento	Sector de trabajadores	Zona	Fecha
Petición	Pescadores	Bucalemu y desembocadura del río Rapel	1819
Petición	Bodegoneros	Santiago	1823
Petición antimonopolicas	Cigarreros	Santiago	1824
Movimiento	Lancheros, trabajadores portuarios y otros sectores populares	Valparaíso	sep-oct 1825
Petición proteccionista	Curtidores y zapateros	Santiago	1826
Petición antimonopolica	Cigarreros	Santiago	1827
Petición proteccionista	Ebanistas	Santiago	1829
Disturbios	Peones	San Bernardo	nov 1835
Rebelión	Mineros	Chañarillo	jul 1837
Petición proteccionista	Fabricantes de muebles y de ebanistas	Santiago-Valparaíso	jul-ago 1842
Movimiento	Herreros, caldereros, carroceros y otros gremios contra medidas de desalojo	Santiago	1846-1848
Tentativa de levantamiento	Mineros	Atacama	1847
Huelga	Obreros de sastrerías	Santiago	feb 1849
Rebelión	Mineros y peones en el contexto de la guerra civil	Chañarillo	26 y 27 oct 1851
Movimiento	Mineros, de obreros carrilanos y otros trabajadores durante la guerra civil	Norte Chico	1851
Amotinamiento	Alumnos de la Escuela de Artes y Oficios	Santiago	dic 1851
Movimiento	Cigarreros	Santiago	may 1853
Movimiento	Zapateros	Valparaíso	may 1853
Huelga	Mineros	Lota	1854

¹⁵² GREZ. Ob.cit. p446-450.

Movimiento	Sector de trabajadores	Zona	Fecha
Disturbios	Jornaleros portuarios	Valparaíso	21 jul 1858
Movimiento	Artisanos y mineros en el contexto de la guerra civil	Norte Chico	1859
Rebelión	Artisanos, jornaleros y fleteros portuarios en el contexto de la guerra civil	Valparaíso	28 sep 1859
Rebelión	Sectores populares en el contexto de la guerra civil	Talca	19 ene 1859
Rebelión	Mineros del carbón	Lota-Coronel	feb 1859
Rebelión	Mineros del carbón	Lota-Coronel	sep 1859
Amotinamiento	Alumnos de la Escuela de Artes y Oficios	Santiago	5 dic 1859
Huelga	Obreros de sastrerías	Santiago	1861
Petición salarial	Obreros de sastrerías	Valparaíso	20 mar 1861
Huelga	Peones de la construcción del túnel San Pedro (ferrocarril Santiago-Valparaíso)	San Pedro (Quillota)	1861
Petición	Fleteros y Lancheros portuarios	Valparaíso	1862
Violentos disturbios	Mineros	Lota	1863
Rebelión	Mineros	Carrizal	1864
Huelga	Lancheros portuarios	Valparaíso	1 dic 1864
Huelga	Mineros	Chañarcillo	abr 1865
Amotinamiento	Sirvientes del Hospital San Juan de Dios	Santiago	3 sep 1867
Petición	Lancheros	Valparaíso	jul 1871
Petición	Fleteros	Valparaíso	22 feb 1872
Motín	Mineros	Lota	may 1872
Huelga	Fleteros	Valparaíso	1 y 2 may 1872
Amotinamiento	Alumnos de la Escuela de Artes y Oficios	Santiago	ago 1872
Huelga	Cigarreros	Santiago	ago 1872
Huelga	Tipógrafos	Santiago	3 al 8 sep 1872
Huelga	Tipógrafos	Valparaíso	sep 1872
Huelga	Lancheros	Valparaíso	nov 1872
Huelga	Lancheros	Valparaíso	22 mar 1873

Movimiento	Sector de trabajadores	Zona	Fecha
Huelga	Cocheros del ferrocarril urbano	Santiago	abr 1873
Huelga	Lancheros	Valparaíso	6 may 1873
Huelga	Lancheros	Valparaíso	17 y 18 jul 1873
Petición	Petición salarial de porteros del Poder Judicial	Valparaíso	jul de 1873
Huelga	Jornaleros portuarios	Valparaíso	13feb a fines mar 1874
Huelga	Miñeros	Lota	jun 1875
Huelga	Cocheros de la línea del Matadero	Santiago	8 oct 1875
Huelga	Cigarreros	Valparaíso	dic 1875-ene 1876
Sublevación	Peones de la construcción de la línea férrea	Bobadilla (inmediaciones del Maule)	ago 1876
Meeting de protesta a causa de la crisis económica y peticiones proteccionistas		Santiago	21 ene 1877
Huelga	obreros cigarreros	Valparaíso	ene 1877
Meeting de protesta a causa de la crisis económica y peticiones proteccionistas		Valparaíso	4 mar 1877
Meeting de protesta a causa de la crisis económica y peticiones proteccionistas		Chillán	dic 1877
Huelga	Barredores de la Alameda	Santiago	dic 1877
Meeting de protesta a causa de la crisis económica y peticiones proteccionistas		Santiago	10 dic 1877
Manifestaciones y acciones de turbas a raíz de la ejecución de un reo		Santiago	dic 1877
Manifestaciones y disturbios	Carretoneros de aseo	Santiago	4 feb 1878
Manifestaciones populares nacionalistas y de protesta por la crisis económica		Santiago	8 oct 1878
Huelga	Tipógrafos de El Estándarte Católico	Santiago	ene 1879

C. Declaración de principios de la FOCH¹⁵³

La Federación Obrera de Chile se ha fundado para realizar los siguientes propósitos:

Defender la vida, la salud y los intereses morales y materiales de toda la clase trabajadora de ambos sexos.

Defender a los trabajadores de ambos sexos de la explotación patronal y comercial, de los abusos de jefes y autoridades y de toda forma de explotación y de opresión.

Proteger a sus afiliados en todos los actos que establezcan sus estatutos.

Fomentar el progreso de la instrucción y cultura de la clase trabajadora por medio de conferencias, escuelas, bibliotecas, prensa y toda actividad cultural, y conquistar la libertad efectiva, económica y moral, política y social de la clase trabajadora (obreros y empleados de ambos sexos) aboliendo el régimen capitalista, con su inaceptable sistema de organización industrial y comercial, que reduce a la esclavitud a la mayoría de la población.

Abolido el sistema capitalista, será reemplazado por la Federación Obrera, que se hará cargo de la administración de la producción industrial y de sus consecuencias.

Estas aspiraciones serán sustentadas en realidad cuando la Federación Obrera de Chile por intermedio de todas sus secciones tenga la potencia suficiente para realizarlas.

Para librar a los trabajadores y empleados de ambos sexos de la explotación y opresión en que viven esclavizados, a medida que el poder de la Federación lo permita se luchará:

Por el mejoramiento de los salarios, de manera que correspondan a las necesidades de la vida de constante progreso, hasta producir la transformación del

¹⁵³ Aprobada por la Convención de Concepción el 25 de diciembre de 1919.

régimen del asalariado por un mejoramiento superior, que concluya con la esclavitud del salario.

Por la disminución de las horas de trabajo, como un medio de disminuir la desocupación y la fatiga, para darse tiempo a la vida societaria.

Por la reglamentación de las condiciones de trabajo, hasta desaparecer todo vestigio de despotismo y de esclavitud.

Por el abaratamiento de la vida, ya sea por medio de agitaciones, influyendo en la legislación de los impuestos, o creando o protegiendo instituciones cooperativas que tengan por objeto abaratar la vida.

Por desterrar en forma definitiva todos los vicios de la clase trabajadores, y el del alcohol y de los juegos de azar.

Por el mejoramiento de las habitaciones y su abaratamiento por los medios que la fuerza creciente de esta Federación le sea permitida.

Esta Federación será la escuela donde se moldee el mejor pensamiento que oriente al proletariado de ambos sexos a la perfección de su organización social e industrial, hasta obtener su integral emancipación.

Todo este programa de perfección social podrá cumplirse si la clase proletaria de ambos sexos (Obreros y empleados) se apresura a construir la fuerza capaz de realizar este programa, acudiendo a incorporarse previamente a la Federación Obrera de Chile, en cualquiera de sus secciones, sindicatos o federaciones que forman parte de esta organización que es la escuela práctica que enseña y dignifica, el más amplio concepto de la verdad y justicia social.

Por lo tanto la Federación Obrera de Chile, levanta su bandera, inspirada en estas dos profundas sanciones internacionales: “la unión hace la fuerza” y “la emancipación de la clase trabajadora debe ser obra de los trabajadores mismos”.

D. Declaración de principios de la CUT (1953)¹⁵⁴

La Central Única de Trabajadores declara:

Que el régimen capitalista actual, fundado en la propiedad privada de la tierra, de los instrumentos y medios de producción y en la explotación del hombre por el hombre, que divide a la sociedad en clases antagónicas: explotados y explotadores, debe ser sustituido por un régimen económico-social que liquide la propiedad privada hasta llegar a la sociedad sin clases, en la que se aseguren al hombre y a la humanidad su pleno desarrollo.

Que el Estado Capitalista es una expresión de esta lucha de clases, y por lo tanto, mientras subsista el capitalismo en cualquiera de sus formas, éste será su instrumento de explotación.

Que la guerra es una expresión y consecuencia inherente al régimen capitalista: por lo tanto, la Central Única de Trabajadores se pronuncia enfáticamente contra ella. Proclama, en consecuencia, la lucha internacional de los trabajadores por la paz permanente dentro de la convivencia de todos los pueblos y sin anexiones territoriales apoyando, por consiguiente, todas las luchas por la liberación nacional.

Que frente al régimen capitalista, la Central Única de Trabajadores realizará una acción reivindicacionista encuadrada dentro de los principios y métodos de lucha de clases, conservando su plena independencia de todos los gobiernos y sectarismos políticos partidistas. Sin embargo, la Central Única de Trabajadores no es una Central apolítica: por el contrario, representa la conjunción de todos los sectores de la masa trabajadora, su acción emancipadora la desarrollará por sobre los partidos políticos, a fin de mantener su cohesión orgánica.

Que la Central Única de Trabajadores tiene como finalidad primordial la organización de todos los trabajadores de la ciudad y del campo, sin distinción de credos políticos o religiosos, de nacionalidad, color, sexo o edad para la lucha contra la explotación del hombre hasta llegar al socialismo integral.

¹⁵⁴ Aprobada en el Congreso Constituyente (febrero 1953)

Que frente al imperialismo, transformación del capitalismo en sistema mundial de esclavización y dominación de los pueblos, lucha por la conservación de las riquezas del país y por la liberación del yugo del capitalismo nacional y extranjero: por consiguiente, desarrollará todos los esfuerzos de que sea capaz para encauzar un vigoroso movimiento por la recuperación de las materias primas, por la Reforma Agraria y por la expropiación de las empresas en manos del imperialismo, sin indemnización.

Para el logro de este objetivo tratará de mancomunar una acción coordinada con todas las Centrales Sindicales de América Latina.

Que es deber fundamental de todos los afiliados a la Central Única de Trabajadores el acatamiento leal y disciplinado a sus principios, métodos de lucha y resoluciones; asimismo, el esfuerzo de dirigentes y bases para conservar la unidad interna, a fin de presentar un frente monolítico en todos los órdenes sindical y gremial de la Central Única de Trabajadores.

Que en defensa de estos principios, ejercitará la más democracia sindical y el respeto de los derechos de cada afiliado y organismo para opinar y tener representación proporcional en todos los organismos directivos de la Central.

Que la Central Única de Trabajadores considera que lucha sindical es parte integrante del movimiento general de clases del proletariado y de las masas explotadas, y en esta virtud no puede ni debe permanecer neutral en la lucha social y debe asumir el rol de dirección que le corresponde. En consecuencia declara que los sindicatos son organismos de defensa de los intereses y fines de los trabajadores dentro del sistema capitalista. Pero, al mismo tiempo, son organismos de lucha clasista que se señalan como meta para la emancipación económica de los mismos, o sea, la transformación socialista de la sociedad, la abolición de clases y la organización de la vida humana mediante la supresión del estado opresor.

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1 Afiliación sindical en la minería. 1956-1970.	63
Gráfico 2 Ocupación y sindicalización. Industria, Minería y Nacional. 1956, 1964 y 1970.	66
Gráfico 3 Evolución de la participación del comercio exterior en el PGB. 84	
Gráfico 4 Variación de la participación en la ocupación por CIU 1975- 2002.	102
Gráfico 5 Evolución del empleo industrial 1975-2002.	106
Gráfico 6 Variación de la participación en el empleo industrial 1969-1996.	107
Gráfico 7 Población sindicalizada y tasas de sindicalización 1936-1973. 113	
Gráfico 8 Población sindicalizada y tasas de sindicalización 1973-1990. 114	
Gráfico 9 Población afiliada a sindicatos y tasas de sindicalización. 1990- 2000.	117

Gráfico 10 Variación de los principales indicadores de sindicalización. 1990-2000.....	119
Gráfico 11 Participación de la afiliación industrial y minera sobre el total de sindicalizados 1956-2000.....	121
Gráfico 12 Composición de la ocupación industrial. Cerrillos-Maipú vs Nacional. 1996.	140
Gráfico 13 Empresas del Grupo Luksic. Cuadro simplificado.....	159

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Tamaño medio de establecimiento 1969 y 1996	96
Tabla 2 Índice de tamaño medio de establecimiento. Evolución pequeñas y medianas y grandes empresas 1979-1996.....	98
Tabla 3 Participación en el empleo por estrato de ocupación.	99
Tabla 4 Variación de la participación en el empleo industrial por estrato de ocupación.	100
Tabla 5 Ocupación por rama de actividad económica 1975-2002	103
Tabla 6 Ocupación minera 1986-1997.....	105
Tabla 7 Participación en el empleo de las principales ramas exportadoras.	109
Tabla 8 Empleo del sector público 1964-1982.	111
Tabla 9 Socios de sindicatos vigentes y activos. 1973-1977.....	115
Tabla 10 Participación en la afiliación sindical 1990-2000.....	120

Tabla 11 Fuerza de trabajo ocupada y sindicalizados industria y nacional. 1956–2000.....	123
Tabla 12 Ocupación y sindicalización minería. 1956-2000.	125
Tabla 13 Variación del tamaño medio de sindicato. 1956-2001.	127
Tabla 14 Índice de tamaño de sindicato según rama de actividad económica.	129
Tabla 15 Socios sindicatos vigentes vs socios sindicatos vigentes.	130
Tabla 16 Posibles estrategias para el Movimiento Sindical.	134
Tabla 17 Ocupación media por estratos de ocupación. Algunas comunas de la región metropolitana. 1996.	138
Tabla 18 Comparación composición de la ocupación industrial Cerrillos- Maipú vs total nacional. 1996.	141
Tabla 19 Sindicatos de la Coordinadora de Sindicatos Base de Cerrillos- Maipú.....	144
Tabla 20 Ocupación industrial en la comuna de Valdivia por estrato de ocupación.	150

Tabla 21 Ocupación industrial por rama de producción. Comuna de Valdivia. Establecimientos con más de 50 trabajadores. 1996.....	151
Tabla 22 Variación ocupación industrial 96-97. Establecimientos con más de 50 trabajadores.....	153
Tabla 23 Sindicatos de la Coordinadora de Sindicatos Base de Valdivia.	154
Tabla 24 Sindicatos de la Coordinadora Sindical del grupo Luksic.....	163